



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta  Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 4 de octubre de 2023	Sesión 16

## SUMARIO

<b>ASISTENCIA</b> .....	7
<b>ORDEN DEL DÍA</b> .....	7
<b>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b> .....	25
<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	
De la Secretaría de Bienestar, por medio de las cuales remite los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, correspondientes al tercer trimestre de 2023. <b>Se turna a la Comisión de Bienestar, para su conocimiento.</b> .....	32
De Petróleos Mexicanos, por la que remite el primer Informe semestral 2023, sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias. <b>Se turna a la Comisión de Energía, para su conocimiento.</b> .....	32
De la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los fondos de aseguramiento para la porcicultura. <b>Se turna a la Comisión de Ganadería, para su conocimiento.</b> .....	32

**INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO****SE DECLARA A 2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO**

Del titular del Poder Ejecutivo Federal, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a 2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado. **Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen. . . . .** 34

**INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES****LEY DE MIGRACIÓN**

Del Congreso de Chihuahua, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Migración. **Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen. . . . .** 34

**LEY GENERAL DE SALUD**

Del Congreso de Chihuahua, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 61 de la Ley General de Salud. **Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen. . . . .** 36

**COMUNICACIONES OFICIALES**

De la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la que remite la sentencia relativa a la controversia constitucional 151-2021. **Se remite a la Sección Instructora. . . . .** 37

**COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A FIN DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

El siguiente punto del orden del día es la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República. La Presidencia informa que la ciudadana Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación, se encuentra en el salón de protocolo de la Cámara de Diputados, por lo que se designa una comisión para recibirla y acompañarla al interior del salón de sesiones. . . . . 37

La Presidencia, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toma protesta de decir verdad a la secretaria de Gobernación, ciudadana Luisa María Alcalde Luján. . . . . 38

Para hacer su presentación, hace uso de la tribuna:

-La ciudadana Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación. . . . . 38

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, participan:

-El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD. . . . .	41
-El diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC. . . . .	42
-El diputado Francisco Javier Guerrero Varela, del PT. . . . .	43
-La diputada Sonia Mendoza Díaz, del PVEM. . . . .	45
-El diputado Roberto Carlos López García, del PRI. . . . .	46
-El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del PAN. . . . .	47
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. . . . .	48
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea. . . . .	49
Para la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, intervienen:	
- El diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD, formula su pregunta. . . . .	49
-La ciudadana Luisa María Alcalde Luján, da respuesta. . . . .	50
-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD, realiza su réplica. . . . .	51
-La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC, formula su pregunta. . . . .	52
-La ciudadana Luisa María Alcalde Luján, da respuesta. . . . .	53
-La diputada Julieta Mejía Ibáñez, de MC, realiza su réplica. . . . .	53
-La diputada María de Jesús Páez Güereca, del PT, formula su pregunta. . . . .	54
-La ciudadana Luisa María Alcalde Luján, da respuesta. . . . .	55
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, realiza su réplica. . . . .	55
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, responde alusiones personales, desde la curul. . . . .	56
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, solicita moción de orden, desde la curul. . . . .	57
La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . .	57
-La diputada Santy Montemayor Castillo, del PVEM, formula su pregunta. . . . .	57
-La ciudadana Luisa María Alcalde Luján, da respuesta. . . . .	58

-El diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández, del PVEM, realiza su réplica. . . . .	58
-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI. . . . .	59
-La ciudadana Luisa María Alcalde Luján, da respuesta. . . . .	59
-El diputado Jaime Bueno Zertuche, del PRI, realiza su réplica. . . . .	60
-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, formula su pregunta. . . . .	61
-La ciudadana Luisa María Alcalde Luján, da respuesta. . . . .	62
-La diputada Karla Verónica González Cruz, del PAN, realiza su réplica. . . . .	63
-La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena, formula su pregunta. . . . .	64
-La ciudadana Luisa María Alcalde Luján, da respuesta. . . . .	64
-El diputado Manuel Vázquez Arellano, de Morena, realiza su réplica. . . . .	65
Durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, participan:	
-La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, formula su pregunta. . . . .	66
-La ciudadana Luisa María Alcalde Luján, da respuesta. . . . .	67
-La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, realiza su réplica. . . . .	67
-La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC, formula su pregunta. . . . .	68
-La ciudadana Luisa María Alcalde Luján, da respuesta. . . . .	69
-La diputada Taygete Irisay Rodríguez González, de MC, realiza su réplica. . . . .	69
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, formula su pregunta. . . . .	70
-La ciudadana Luisa María Alcalde Luján, da respuesta. . . . .	71
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, realiza su réplica. . . . .	72
-La diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez, del PVEM, formula su pregunta. . . . .	73
-La ciudadana Luisa María Alcalde Luján, da respuesta. . . . .	74
-El diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del PVEM, realiza su réplica. . . . .	74
-La diputada Ma. Elena Serrano Maldonado, del PRI, formula su pregunta. . . . .	75
-La ciudadana Luisa María Alcalde Luján, da respuesta. . . . .	76

-El diputado Javier Casique Zárate, del PRI, realiza su réplica. . . . .	76
-El diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN, formula su pregunta. . . . .	77
-La ciudadana Luisa María Alcalde Luján, da respuesta. . . . .	78
-La diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera, del PAN, realiza su réplica. . . . .	79
-El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, de Morena, formula su pregunta. . . . .	79
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace moción de orden, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . .	80
-La ciudadana Luisa María Alcalde Luján, da respuesta. . . . .	80
-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, realiza su réplica. . . . .	81
La Presidencia dirige un mensaje a la asamblea en relación con la comparecencia que se llevó a cabo. . . . .	82
La Presidencia da por concluida la comparecencia de la secretaria de Gobernación e informa que, de conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica será remitida al presidente de la República, para su conocimiento. . . . .	82
Acto seguido, solicita a la comisión designada, acompañar a la ciudadana Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría de Gobernación, cuando desee retirarse del salón de sesiones. . . . .	82
<b>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES</b>	
SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN MATERIA DE SESIONES Y REUNIONES SEMIPRESENCIALES	
Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sesiones y reuniones semipresenciales. . . . .	82
<b>EFEMÉRIDES</b>	
DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD	
La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del Día Internacional de las Personas de Edad. . . . .	83

**MINUTO DE SILENCIO**

EN MEMORIA DEL DOCTOR HÉCTOR MAYAGOITIA DOMÍNGUEZ, EX GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, Y EX DIRECTOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A solicitud del diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del PRI, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria del doctor Héctor Mayagoitia Domínguez, ex gobernador del estado de Durango, y ex director del Instituto Politécnico Nacional, quien falleció recientemente. . . . . **83**

**INICIATIVAS Y PROPOSICIONES**

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. . . . . **84**

**CLAUSURA Y CITA** . . . . . **84**

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS** . . . . . **85**

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.** . . . . **86**

**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

---

**ASISTENCIA**

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Pido a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Señora presidenta, existen registrados previamente 296 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo** (a las 11:49 horas): Se abre la sesión ordinaria del miércoles 4 de octubre del año en curso, 2023, en modalidad presencial.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

**Orden del día****Miércoles 4 de octubre de 2023****Acta de la sesión anterior****Comunicaciones oficiales****De la Secretaría de Bienestar**

Remite los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, correspondientes al tercer trimestre de 2023.

**Petróleos Mexicanos**

Remite el primer informe semestral 2023, sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.

**De la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México**

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los fondos de aseguramiento para la porcicultura.

**Sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

Relativa a la controversia constitucional 151/2021.

**Iniciativa del titular del Ejecutivo Federal**

Con proyecto de decreto por el que se declara al 2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado.

**Iniciativas del Congreso del Estado de Chihuahua**

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Migración.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 61 de la Ley General de Salud.

**Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno**

**Comparecencia de la secretaria de Gobernación, maestra Luisa María Alcalde Luján, con motivo del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República.**

**Efeméride**

Con motivo del Día Internacional de las Personas de Edad.

**Declaratoria de publicidad de dictamen**

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sesiones y reuniones semipresenciales.

## Iniciativas

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal, suscrita por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 11 de febrero de cada año como el Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en

relación al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en materia de supletoriedad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la vida, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jauregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 20 y 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de violencia laboral, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 4o. y 22 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Penal Federal y de la Ley General de Víctimas, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sanidad Vegetal, para sustituir la denominación de días de salario mínimo por el de UMA, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 79, de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley de Autoempleo mediante el uso Plataformas Digitales, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona al artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de tasa cero de impuestos en la venta directa de objetos artísticos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de diferenciar y delimitar la cirugía plástica y reconstructiva y la cirugía estética o cosmética, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, para distribuir competencias de las autoridades federales, en su atención, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional, en materia de derechos humanos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de derechos de niñas y niños migrantes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 41 y 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior, en materia de derecho a la educación gratuita, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 16 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de la empresa productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría del Registro Agrario, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 2o., 59 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo duodécimo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o.-A y deroga la fracción III del artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 74, 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 223 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona al artículo 4o. Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Pelaéz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley para Proteger las obras Estratégicas del Estado Mexicano, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 128 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del dipu-

tado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de juicio oral, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la República Mexicana, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 55 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código de Comercio, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de testigos sociales, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 19 de julio de cada año como Día Nacional del Juego de la Pelota Mixteca, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve

Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Adela Ramos Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 10 y 85 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional en materia de lactarios, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 76 Bis 2 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Shamir Fernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 5o. y 21 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de igualdad y no discriminación, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 115 Bis al Código Penal Federal, suscrita por los diputados. Wilbert Alberto Batún Chulim y Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar, a cargo de la dipu-

tada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 78o. y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Fiscalía General de la República, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Que adiciona el artículo 444 y adiciona un artículo 444 Ter al Código Civil Federal, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Digital, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 45, y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Mariano Otero, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del

Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Paloma Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 26 y 192 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Manuel Crescencio García Rejón, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de desarrollo sostenible, mitigación de emisiones contaminantes, adaptación y reducción de riesgos ante el cambio climático, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 6o. y 7o. de la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, suscrita por los diputados Sayonara Vargas Rodríguez y Rodrigo Fuentes Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel y diversos integrantes, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 155 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 203 y 205 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 266 Bis y 400 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado

Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 281 Bis al Código Penal Federal, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el día 11 de noviembre de cada año como Día Nacional de los Hospitales y de las Instituciones de Salud, suscrita por el diputado Ector Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 170 y 171 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 336 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de Garantía y Protección a Consumidores de Vehículos Motorizados, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Competencia Económica, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita

por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 16 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia del derecho al libre desarrollo de la personalidad en relación con el derecho a contraer matrimonio, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y 16 y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 70 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, para crear el Fondo de Compensación de Re-

cursos Portuarios para la Construcción de Carreteras e Infraestructura Ferroviaria de los Estados y Municipios, suscrita por el diputado Riult Rivera Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 477 de la Ley Federal del Trabajo, y 48 y 49 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáterter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud y expide la Ley para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna, suscrita por los diputados Favio Castellanos Polanco y Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2024 como Año de Rosario Castellanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, en materia de paridad de género, a cargo de la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 24 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, a cargo del diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 13 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Rebeldías Lésbicas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Eliseo Compeán Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 419 Bis 1, 419 Bis 2 y 419 Bis 3 al Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 214 del Código Penal Federal y 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y adiciona un artículo 63 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 250, 250 Bis y 250 Bis 1 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 280 y 280 Bis del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 74 y 115 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de distribución y comercialización de productos básicos a población de escasos recursos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el día 1o. del mes de julio de cada año como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, para cobrar las multas bajo el concepto de UMAs, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trabajo de cuidado, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la paz y seguridad de las personas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De decreto por el que se declara el 4 de abril de cada año como el Día Nacional de las Deformidades Craneales, suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 685 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 66 Bis y el artículo 112 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Leticia Zepeda Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, en materia de prevención, detección y visibilización de la violencia escolar, a cargo del diputado Javier

Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 1o. de la Ley de Nacionalidad, a cargo de la diputada Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 3o., 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 69 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 278 y 279 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30o. de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 333 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o., 3o. y 6o. de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Federal de Gobernanza Digital, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 65 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y 102 Bis de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 7o. Bis, 7o. Ter y 993 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 89 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 113 y 114 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 36, 59 Quinquies y 46 Quater de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una

Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 11 Bis a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 368 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 78 y 81 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 13, 20 y 73 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 23 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 25, 39 y 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por la

diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 209 Quinquies al Código Penal Federal, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 343 Bis del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de carga tributaria en la región fronteriza norte, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación y de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, en materia de prestación de servicio social y ejercicio de las profesiones, a cargo de la diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a cargo de la diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General de Bienestar Animal, suscrita por el diputado Fausto Gallardo García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y diversos diputados de diversos grupos.

Que reforma los artículos 2o. y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara 2024 Año del Bicentenario de la Federación de Chiapas a México, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley Federal de Gobiernos de Coalición, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 15 Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el quinto párrafo del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y 58 de la Ley General

de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el numeral 6 del inciso b), fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley de Nacionalidad, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 314 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Ángel Domínguez Escobar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 199 Sextus Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 44 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 14 de diciembre como Día Nacional del Migrante en Retorno, a cargo del diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 157 Bis 1 y 157 Bis 11 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley General de Bibliotecas, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 77 Bis 30 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Fernando Marín Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 419 Bis 2 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Atención y Protección de Migrantes y sus Familias en Retorno a Territorio Nacional, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 240 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 23, 33 y 136 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 199 Septies y 202 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carrerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 13, 16 y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 10 y 16 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 50 y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 37 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 83 Bis y 84 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 14, 20 y 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda Al Servicio Exterior Mexicano, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados y expide el Reglamento de la Medalla al Mérito Marítimo Pedro Sainz de Baranda y Borreiro, suscrita por los diputados Sofía Carvajal Isunza y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara al 27 de febrero de cada año como el Día nacional de la proteína animal, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de apología del delito, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, el nombre de José de Jesús Camarena Ruiz, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de rezago legislativo, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 420 Ter al Código Penal Federal, en materia de maltrato animal, a cargo del diputado Marco

Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 15 de la Ley Federal de Defensoría Pública, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Juan González Lima, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Valeria Santiago Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 5o. y 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, para establecer un mecanismo más estricto que permita vigilar el correcto uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 30 y 70 de la Ley General de Educación y 7o. de la Ley General de Educación Superior,

a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación preventiva respecto a enfermedades crónico degenerativas con especial énfasis en el cáncer, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de regulación de peritos valuadores en fiscal, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 157 Bis 1, 157 Bis 11 y 181 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia del acceso al derecho de las niñas, niños y adolescentes al deporte de alto rendimiento, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 5o. y 19 Bis de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo

Pimentel y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Braulio López Ochoa Mijares, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 329 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

### Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS-Bienestar y al ISSSTE, a celebrar un convenio para la atención médica, sin costo de los derechohabientes de la Guardia Nacional desplegados a localidades remotas, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas en coordinación con los municipios y alcaldías, a cambiar el nombre de calles, colonias y avenidas que lleven por nombre Gustavo Díaz Ordaz, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Banxico, a analizar la viabilidad y conveniencia de repatriar a territorio nacional el 50% de los activos de reservas de oro, ubicados para su resguardo en el Banco Central de Inglaterra, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a la Secretaría del Agua del Estado de México y al SAH, a realizar las acciones necesarias tendientes a la limpieza, saneamiento y rescate de la Presa El Capulín, localizada en el municipio de Huixquilucan, Estado de México, a cargo del diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a la SRE y a la Secretaría de Cultura, a realizar las gestiones y los trámites necesarios ante el Gobierno de Francia, para la repatriación de los restos del C. José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a realizar mesas de diálogo con el presidente de los Estados Unidos de América, a fin de generar los acuerdos pertinentes de buen entendimiento en materia de seguridad y de agilización de mercancías en los cruces fronterizos en la frontera norte ante los cierres en diferentes puentes internacionales, a cargo de la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS-Bienestar, a realizar las gestiones necesarias que permitan destinar recursos suficientes provenientes del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) para la atención integral del mieloma múltiple en todas sus etapas, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo que exhorta a la Segob y al INM, respecto de la situación de las niñas, los niños y los adolescentes migrantes en nuestro país, a cargo de la diputada Margarita Esther Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal y a las entidades federativas, a realizar estrategias y políticas públicas para promover el desarrollo de infraestructura, obras y acciones destinadas a la promoción de la electromovilidad para reducir los efectos del cambio climático, a cargo del diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Michoacán de Ocampo, a alcanzar una vía pacífica de solución en el actual conflicto en el municipio de Uruapan y a respetar los derechos humanos de quienes manifiestan su oposición a la construcción del megaproyecto del teleférico en esta ciudad, a cargo de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

## ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, en términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes tres de octubre de dos mil veintitrés, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la sexagésima quinta legislatura.

### Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos quince diputadas y diputados, a las doce horas con ocho minutos del martes tres de octubre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, al ciudadano René Sánchez Martínez, hablante de la lengua sayulteca.

Desde su curul, interviene el diputado Erasmo González Robledo, de Morena, para solicitar a la Presidencia, se conceda un minuto de silencio en memoria de las víctimas del colapso de la iglesia Santa Cruz, de Ciudad Madero, estado de Tamaulipas. La Presidencia obsequia la

solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio)

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la diputada María Guadalupe Román Ávila, de Morena, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo cuarenta de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de agosto de dos mil veintitrés; asimismo, envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de agosto de dos mil veintidós; y la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de agosto de dos mil veintitrés. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Desde su curul, interviene el diputado Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena, para realizar comentarios con relación a diversos hechos ocurridos en los municipios de Ocosingo y Toniná, ambos del estado de Chiapas. La Presidencia instruye que las manifestaciones del dipu-

tado Vázquez Vázquez, queden asentadas en el Diario de los Debates y solicita que formalice su solicitud a los órganos de gobierno de esta Soberanía, para su atención.

c) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite los siguientes asuntos:

- En formato electrónico de las fichas de monitoreo y evaluación dos mil veintidós-dos mil veintitrés, correspondientes a los Programas Presupuestarios "B002", y "E005", a cargo de la Secretaría de Economía. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- Contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la emisión de un acuerdo actualizado, con base en las recomendaciones del informe de los resultados derivados de las actividades de investigaciones de los ciento ochenta días efectuadas en la sonda de Campeche de dos mil diecisiete, con el objeto de abrir la actividad pesquera en las zonas que se determinen viables dentro de las inmediaciones de las instalaciones petroleras de dicha sonda. Se turna a la Comisión de Pesca, para su conocimiento

d) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por las que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados, a saber:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y sus homólogas en las entidades federativas a reforzar las acciones para el cuidado del medio ambiente y promover que la comunidad escolar evite el uso de materiales no biodegradables para forrar libros y libretos escolares. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y sus homólogas de las treinta y dos entidades federativas a reforzar campañas de capacitación a madres y padres de familia de niñas, niños y adolescentes, así como a las personas docentes, con la finalidad de concientizar sobre lo importante de la identificación de casos en los que se pueda presentar el abuso sexual infantil. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Federal, al Poder Ejecutivo y Judicial de las treinta y dos entidades federativas, relativo a im-

plementar las acciones necesarias para que dentro de sus instalaciones se cuente con espacios destinados a la lactancia materna y el aseo de sus hijas e hijos, a fin de atender el desarrollo integral de niñas y niños, siguiendo el principio de interés superior de la niñez. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.

e) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, por la que informa que se encuentran disponibles para consulta en su página electrónica, los informes finales de la ficha de monitoreo y evaluación dos mil veintidós - dos mil veintitrés, y la información agregada en los reportes de datos generales, resultados, indicadores y cobertura. Se turna a la Comisión de Bienestar, para su conocimiento.

f) Del titular del Ejecutivo federal, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

g) Del Congreso del Estado de Chihuahua, por las que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma la fracción cuarta del artículo ciento setenta de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, de las y los embajadores que conforman la Organización para la Cooperación Islámica, encabezados por el excelentísimo señor Mohamed Saadat, embajador del estado de Palestina en México, quienes asistieron a la conmemoración del quincuagésimo cuarto aniversario de su fundación, organizado por el diputado Mauricio Prieto Gómez, presidente del Grupo de Amistad de México - Palestina.

Acto seguido, la Presidencia refiere los nombres de los embajadores presentes, a saber: por el Reino de Marruecos, el señor Abdelfattah Lebbar; por la República Árabe de Egipto, el señor Khaled Abdelrahman Shamaa; de la República Argelina Democrática

y Popular, el señor Nouredine, consejero de esta embajada; por el estado de Qatar, el señor Hamad Al-malik, por el Reino de Arabia Saudita, el señor Haytham Bin H. M. Al Malki; por la República de Turquía, el señor Ilhan Kemal Tu; por la República de Azerbaiyán, el señor Mammad Talibov; por la República Popular de Bangladesh, la señora Abida Islam, quien es consejera; por la República de Irak, el ministro plenipotenciario encargado de negocios, Ali Osam Abed Ali Abed Ali; por Malasia el señor Alexei Marti Alonso de los Reyes, oficial de información, asimismo, saluda a los diputados: Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática; Janine Patricia Quijano Tapia, del Partido Verde Ecologista de México; María del Rosario Reyes Silva, Adela Ramos Juárez, Alberto Villa Villegas, Rosalinda Domínguez Flores y Manuel Alejandro Robles Gómez, todos de Morena.

De igual forma, agradece la presencia del señor Adli Qasem Alkhaledi, embajador del Reino Hachemita de Jordania en México; del diputado Fernando Marín Díaz, presidente del Grupo de Amistad del Reino Hachemita de Jordania-México; del señor Shozab Abbas embajador de la República Islámica de Pakistán; del diputado Otoniel García Montiel; del señor Bantan Nugroho, jefe de la sección económica de la República de Indonesia; del embajador Djerou Robert, de Costa de Marfil en México y la diputada Salma Luévano Luna quien es la presidenta del grupo de amistad Reino de Marruecos-México.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del aniversario de los caídos en la lucha por la democracia en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, a cargo de los grupos parlamentarios.

Se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados:

Desde su curul, interviene la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena, para solicitar a la Presidencia, se conceda un minuto de silencio en memoria de los jóvenes veracruzanos acaecidos en el estado de Chiapas. La Presidencia obsequia la solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio)

Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática;

**Presidencia de la diputada  
Joanna Alejandra Felipe Torres**

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a la excelentísima señora Lilybeth R. Deapera, embajadora de la República de Filipinas en México, quien asistió como testigo de honor a la instalación del Grupo de Amistad México-República de Filipinas, presidido por el diputado Carol Antonio Altamirano.

Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a las participantes de la exposición pictórica plural, invitadas por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional.

María Rosete, del Partido del Trabajo; Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, de los Comités de Diversidad Sexual, de los municipios de Tultepec, y de Cuautitlán, ambos del Estado de México, invitados por la diputada Salma Luévano Luna, de Morena.

Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional;

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, a mujeres de la Oficina de la Representación del gobierno del estado de Nuevo León, invitadas por la diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano.

Javier González Zepeda, del Partido Acción Nacional; y

**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

Julio César Moreno Rivera, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Internacional de la No Violencia.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea en nombre de la Mesa Directiva.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados:

- Martha Rosa Morales Romero, de Morena, que reforma el artículo noventa de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.
- Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ciento noventa y dos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- José Antonio Gutiérrez Jardón, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética. Se turna a la Comisión de Energía, para dictamen.
- Víctor Gabriel Varela López, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo veintisiete Constitucional.

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

Se turna a la Comisión de Energía, para dictamen.

- Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo, por el que se declara al año dos mil veinticuatro como Año del Centenario del asesinato de Felipe Carrillo Puerto. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
- Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas

disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

- Brianda Aurora Vázquez Álvarez, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.
- María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, que adiciona el artículo cuarenta y cuatro de la Ley General de Turismo. Se turna a la Comisión de Turismo, para dictamen.
- Saraí Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional, que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Norma Angélica Aceves García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.
- Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo noventa y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Pedro David Ortega Fonseca, de Morena, que adiciona al artículo sesenta y ocho de la Ley General de Mo-

vilidad y Seguridad Vial. Se turna a la Comisión de Movilidad, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Pedro David Ortega Fonseca.

- Marco Antonio Almendariz Puppo, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos sesenta y seis, sesenta y ocho, y ciento treinta y dos de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada.

Desde su curul, interviene el diputado Alfredo Porras Domínguez, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Marco Antonio Almendariz Puppo.

Se turna a la Comisión de Pesca, para dictamen.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, del profesor Romualdo López Zárate, así como de los alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Azcapotzalco, invitados por el diputado Javier Huerta Jurado, de Morena.

**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

- Yessenia Leticia Olua González, de Morena, quien presenta dos iniciativas: la primera, por el que se declara el dos de noviembre de cada año como Día Nacional de la Cultura Física y el Deporte; y la segunda, que reforma el artículo siete de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y la segunda a la Comisión de Deporte, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Andrés Pintos Caballero, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia, adherirse a las iniciativas de la diputada Yessenia Leticia Olua González.

- Armando Corona Arvizu, de Morena, que reforma y adiciona el artículo tres Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada María Guadalupe Román Ávila, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Armando Corona Arvizu.

- Dulce María Corina Villegas Guarneros, de Morena, que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, del Código de Comercio, y del Código Penal Federal. Se turna a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Justicia, para opinión.
- Noemí Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos treinta y seis, y setenta de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.
- Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo dos de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik.

- Beatriz Rojas Martínez, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

Desde su curul, intervienen las diputadas: María Clemente García Moreno, de Morena; y Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo, ambas para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Beatriz Rojas Martínez.

- Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos**

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Vivienda, para opinión.

- Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano, quien presenta dos iniciativas: la primera, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y la segunda, que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscritas por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna la primera iniciativa, a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Justicia para opinión, y la segunda a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Laura Lynn Fernández Piña, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona el artículo cuarenta y siete Bis de la Ley de Aviación Civil. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.

- Otoniel García Montiel, de Morena, que reforma el artículo trescientos noventa del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Esteban Bautista Hernández, de Morena, que adiciona un artículo diez Bis a la Ley de Organizaciones Ganaderas. Se turna a la Comisión de Ganadería, para dictamen.

- Gerardo Peña Flores, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo trescientos setenta y seis Ter del Código Penal Federal, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Alan Castellanos Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona el artículo dieciséis de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

- Carlos Sánchez Barrios, de Morena, que adiciona una fracción al artículo veinte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Presidencia de la diputada  
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Lilia Caritina Olvera Coronel, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo doscientos cuarenta y dos de la Ley del Seguro Social, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

- Alma Anahí González Hernández, de Morena, que reforma el artículo seis de la Ley Federal del Mar. Se turna a la Comisión de Marina, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.

- Krishna Karina Romero Velázquez, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de acceso a financiamiento de MIPYMES a personas con discapacidad y jóvenes emprendedores, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a las Comisiones de Juventud, y de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.

- Manuel Rodríguez González, de Morena, que reforma el artículo cuarenta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

Comunicaciones de órganos de gobierno.

Se da cuenta con comunicación de la Mesa Directiva, por la que informa que se realizó modificación de turno a las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria, suscrita por el diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Partido Revolucionario Institucional, el trece de septiembre del año en curso. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno de la iniciativa, para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y

Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para opinión.

- Por el que se reforman los artículos segundo-B de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y ciento treinta y nueve de la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por las senadoras y los senadores: Sylvana Beltrones Sánchez, Manuel Añorve Baños, Claudia Edith Anaya Mota, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Jorge Carlos Ramírez Marín, Mario Zamora Gastélum, todos del Partido Revolucionario Institucional; María Lilly del Carmen Téllez García y Damián Zepeda Vidales, ambos del Partido Acción Nacional, recibida el diecinueve de septiembre del año en curso. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno de la iniciativa, para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Energía, para opinión.

Actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con treinta y nueve minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana miércoles cuatro de octubre de dos mil veintitrés, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada secretaria. Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la ne-

gativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada el acta.**

Y continúe la Secretaría.

---

**COMUNICACIONES OFICIALES**

---

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Se recibieron de la Secretaría de Bienestar los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, correspondientes al tercer trimestre de 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Bienestar.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Le saludo cordialmente, al tiempo y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito enviarle en archivo anexo los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), correspondientes al tercer trimestre de 2023. *(El documento puede consultarse en la página:* [http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/oct/Bienestar\\_Fais-20231004.xlsx](http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/oct/Bienestar_Fais-20231004.xlsx)

Dichos informes corresponden a cada uno de los componentes del FAIS: Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), mismos que son reportados a la Secretaría de Bienestar, en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) por las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, y posteriormente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2023.— Cecilia Fernández Garelli (rúbrica), directora general.»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Bienestar, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Se recibió de Petróleos Mexicanos el primer informe semestral 2023, sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias.

«Petróleos Mexicanos.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 108 de la Ley de Petróleos Mexicanos, adjunto informe semestral sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, correspondiente al primer semestre de 2023, aprobado por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en su sesión 1013 ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2023.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2023.— Ingeniero Octavio Romero Oropeza (rúbrica), director general de Petróleos Mexicanos.»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Energía, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Se recibió de la Consejería Jurídica del gobierno del Estado de México contestación al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los fondos de aseguramiento para la porcicultura.

«Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Mé-

xico y 57, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, respetuosamente remito a usted copia del oficio 20700006A/072/2023, suscrito por el licenciado José Manuel Miranda Álvarez, procurador fiscal, referente al punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a estudiar y evaluar la posibilidad de impulsar o, en su caso, fortalecer los Fondos de Aseguramiento Estatales contra enfermedades exóticas porcinas, mismo que fue notificado el 24 de marzo de 2023 a través de oficio.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Toluca de Lerdo, México, a 25 de septiembre de 2023.— Licenciado Jesús George Zamora (rúbrica), consejero Jurídico.»

«Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México.

Maestra Yaira Ramírez Burillo, subsecretaria Jurídica y Derechos Humanos.— Presente.

Por instrucciones del maestro Rodrigo Jarque Lira, secretario de Finanzas, en atención a la tarjeta de turno 0930 emitida por el licenciado Miguel Nuño Yáñez, secretario particular del secretario de Finanzas, así como su oficio número SJDH/SJyDH/087/2023 de fecha 10 de abril de 2023, en el que hace del conocimiento el acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en fecha 14 de marzo de 2023, con el objeto de “estudiar y evaluar la posibilidad de impulsar o, en su caso, fortalecer los Fondos de Aseguramiento Estatales contra enfermedades exóticas porcinas”; en este sentido, le adjunto copia simple del oficio número 20704000L/0299/2023, signado por el licenciado Roberto Inda González, subsecretario de Planeación y Presupuesto.

Sin otro particular, quedo atento a sus apreciables y distinguidas consideraciones.

Atentamente

Toluca de Lerdo, México, a 11 de septiembre de 2023.— Licenciado José Manuel Miranda Álvarez (rúbrica), procurador Fiscal.»

«Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México.

Licenciado José Manuel Miranda Álvarez, procurador Fiscal.— Presente.

Por medio del presente y en atención a su oficio 20700006A/039/2023, mediante el cual solicita se estudie y evalúe la posibilidad de impulsar o, en su caso, fortalecer los Fondos de Aseguramiento Estatales contra enfermedades exóticas porcinas.

Al respecto, le informo que el Estado de México cuenta con un **Seguro Agrícola Catastrófico**, el cual tiene como objeto establecer estrategias, procesos y mecanismos financieros que permitan a las personas productoras administrar y cubrir los riesgos con menor costo y mayor oportunidad para enfrentar los daños por fenómenos climatológicos adversos tales como: sequía, helada, lluvia excesiva, granizada y vientos huracanados; que impactan en la obtención de rendimientos o en la pérdida total de la producción.

Por otra parte, existe el **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**, que pertenece al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), el cual celebró el Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con la Secretaría del Campo del Estado de México y en cuyo anexo técnico de ejecución consideran un componente para vigilancia epidemiológica de riesgos sanitarios de las enfermedades o plagas en animales terrestres, cabe destacar que en caso de existir prevalencia de cualquier enfermedad o plaga en animales terrestres, los comités de sanidad estatales en conjunto con la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA) perteneciente al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria (Senasica) de la federación, son los encargados de detectar y atender tales contingencias.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 16 de agosto de 2023.— Roberto Inda González (rúbrica), subsecretario de Planeación y Presupuesto.»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnesse a la Comisión de Ganadería, para su conocimiento.**

## INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO

### SE DECLARA A 2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a 2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguida diputada presidenta:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 27, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir el original del comunicado signado por el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a través del cual en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 71, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a "2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado". *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de octubre de 2023.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales.

Maestro Esteban Martínez Mejía, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.

Con fundamento en el artículo 71, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, envío con firma autógrafa del presidente de la República, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado", con el fin de que con su conducto sea presentada a dicho órgano legislativo para los efectos conducentes.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2023.— Diana Tecconero Juárez (rúbrica), consejera adjunta.»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.**

## INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

### LEY DE MIGRACIÓN

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Se recibió del Congreso del Estado de Chihuahua iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Migración.

«Congreso de Chihuahua.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia de la iniciativa ante el Congreso de la Unión número LXVII/INICU/0021/2023 I P.O., por medio de la cual el honorable Congreso del estado de Chihuahua envía iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Migración, con el propósito de mejorar las condiciones de las personas migrantes, y brindar a las autoridades competentes más herramientas para su actuación.

Asimismo, me permito informarle que el dictamen que da origen a dicha resolución se encuentra para su consulta en la página oficial del honorable Congreso del estado:

<https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictámenes/archivosDictómenes/12952.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Chihuahua, Chih., a 14 de septiembre de 2023.— Diputada Adriana Terrazas Porras (rúbrica), presidenta del honorable Congreso del Estado.»

«Congreso de Chihuahua.

### Iniciativa ante el Congreso de la Unión número LXVII/INICU/0021/2023 I P.O.

**La Sexagésima Séptima Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua, reunida en su primer periodo ordinario de sesiones, dentro del tercer año de ejercicio constitucional, tiene a bien emitir la siguiente resolución con carácter de**

#### Iniciativa ante el Congreso de la Unión

**PRIMERO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua, tiene a bien enviar ante el honorable Congreso de la Unión iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Migración, para quedar de la siguiente manera:

**Artículo Único.** Se **reforman** los artículos 3, fracción XXIV; 7, párrafo segundo; 68; 99, párrafo primero; 106, párrafo primero, y 111, párrafo segundo; se **adicionan** a los artículos 3, fracciones II Bis y XXIV Bis; 7, el párrafo tercero; 99, el párrafo quinto; y 100, el párrafo segundo; y se **deroga** del artículo 99, el párrafo segundo, todos de la Ley de Migración, para quedar como sigue:

#### Artículo 3. ...

I. y II. ...

**II Bis. Acuerdo de aseguramiento: al acto por el cual el Instituto determina o no el alojamiento temporal de un extranjero, en tanto se resuelve su situación migratoria;**

III. a XXIII. ...

**XXIV. Presentación: al acto material por el cual el Instituto aloja temporalmente a un extranjero que ha sido puesto en disposición, en tanto se establece la medida bajo la cual continuará con el Procedimiento Administrativo Migratorio;**

**XXIV Bis. Puesta a disposición: al acto material mediante el cual una autoridad, en ejercicio de sus funciones, lleva a cabo la entrega física de una persona extranjera, al Instituto, para que verifique su situación migratoria;**

XXV. a XXXVI. ...

#### Artículo 7. ...

El libre tránsito es un derecho de toda persona y es deber de cualquier autoridad promoverlo y respetarlo. Ninguna persona será requerida de comprobar su nacionalidad y situación migratoria en el territorio nacional, más que por la autoridad competente en los casos y bajo las circunstancias establecidas en la presente Ley.

**Únicamente podrá restringirse la libertad personal de migrantes en estaciones o estancias migratorias que sigan un Procedimiento Administrativo Migratorio cuando se haya estudiado y evaluado el caso particular, y que no exista otra alternativa menos lesiva.**

**Artículo 68.** La presentación de **las personas** migrantes en situación migratoria irregular solo puede realizarse por el Instituto en los casos previstos en esta Ley; deberá constar en actas y no podrá exceder del término de 36 horas contadas a partir de su puesta a disposición.

Durante el procedimiento administrativo migratorio que incluye la presentación **y, en su caso,** el alojamiento en las estaciones migratorias o en los Centros de Asistencia Social para el caso de niñas, niños y adolescentes migrantes **u otras medidas cautelares que determine la autoridad, así como** el retorno asistido y la deportación, los servidores públicos del Instituto deberán **garantizar** los derechos reconocidos a los migrantes en situación migratoria irregular establecidos en el Título Sexto de la presente Ley.

**Artículo 99.** Es de orden público la presentación de los extranjeros adultos en estaciones migratorias o en lugares habilitados para ello, **así como la aplicación de la medida cautelar bajo la cual la persona migrante llevará su procedimiento** en tanto se determina su situación migratoria en territorio nacional.

**Se deroga**

...

...

**La presentación de extranjeros por no acreditar su situación migratoria para la regularización de su estancia o la asistencia para el retorno nunca deberá ser con fines punitivos. De modo tal que el acuerdo de aseguramiento u alojamiento deberá dictarse únicamente cuando fuere necesario y proporcionado al caso en concreto a los fines de asegurar la comparecencia de la persona al proceso administrativo migratorio o para garantizar el ejercicio o aplicación de orden de deportación. En caso contrario, deberá utilizarse diversa medida cautelar para continuar con el Procedimiento Administrativo Migratorio.**

**Artículo 100. ...**

**Dentro de las 36 horas siguientes a la puesta a disposición y, una vez emitido el acuerdo de presentación, la autoridad deberá emitir el acuerdo de aseguramiento o aquel en el que determine la medida cautelar bajo la cual la persona migrante continuará con el Procedimiento Administrativo Migratorio, conforme a lo señalado en el artículo 7 de esta Ley.**

**Artículo 106.** Para la presentación y, en su caso, aseguramiento de migrantes, el Instituto establecerá estaciones migratorias o habilitará estancias provisionales en los lugares de la República que estime convenientes.

...

**Artículo 111. ...**

El alojamiento en las estaciones migratorias, **derivado de un acuerdo de aseguramiento**, únicamente podrá exceder de los 15 días hábiles a que se refiere el párrafo anterior, cuando se actualicen cualquiera de los siguientes supuestos:

I. a V. ...

...

...

### Transitorios

**Artículo Primero.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Artículo Segundo.** El Poder Ejecutivo de la Federación, a 90 días hábiles de la publicación del presente decreto, deberá hacer las reformas correspondientes al Reglamento de la Ley de Migración, a efecto de que pueda cumplirse lo establecido en el presente decreto.

**SEGUNDO.** De conformidad con el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remítase copia de la presente resolución, al honorable Congreso de la Unión, para los efectos conducentes.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.— Diputada Adriana Terrazas Porras (rúbrica), presidenta; diputada Diana Ivette Pereda (rúbrica), secretaria; diputada Ana Georgina Zapata Lucero (rúbrica), secretaria.»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.**

---

### LEY GENERAL DE SALUD

---

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Se recibió del Congreso del Estado de Chihuahua iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 61 de la Ley General de Salud.

«Congreso de Chihuahua.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia de la iniciativa ante el Congreso de la Unión número LXVII/INICU/0022/2023 I P.O., por medio de la cual el honorable Congreso del estado de Chihuahua envía iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción VII, al artículo 61 de la Ley General de Salud, con el propósito de garantizar la aplicación del tamiz auditivo neonatal, para la detección temprana de algún padecimiento auditivo, antes del alta hospitalaria.

Asimismo, me permito informarle que el dictamen que da origen a dicha resolución se encuentra para su consulta en la página oficial del honorable Congreso del estado:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictámenes/archivosDictomenes/12955.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Chihuahua, Chih., a 14 de septiembre de 2023.— Diputada Adriana Terrazas Porras (rúbrica), presidenta del honorable Congreso del Estado.»

«Congreso de Chihuahua.

### **Iniciativa ante el Congreso de la Unión número LXVII/INICU/0022/2023 I P.O.**

**La Sexagésima Séptima Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua, reunida en su primer periodo ordinario de sesiones, dentro del tercer año de ejercicio constitucional, tiene a bien emitir la siguiente resolución con carácter de**

#### **Iniciativa ante el Congreso de la Unión**

**PRIMERO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua, tiene a bien enviar ante el honorable Congreso de la Unión iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar la Ley General de Salud, para quedar de la siguiente manera:

**Artículo Único.** Se **adiciona** al artículo 61 la fracción VII de la Ley General de Salud, para quedar redactado en los siguientes términos:

**Artículo 61.** ...

...

I. a VI. ...

**VII. La aplicación del tamiz auditivo neonatal, para la detección temprana de algún padecimiento auditivo, se realizará antes del alta hospitalaria.**

#### **Transitorio**

**Artículo Único.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.** De conformidad con el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remítase copia de la presente resolución, al honorable Congreso de la Unión, para los efectos conducentes.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.— Diputada Adriana Terrazas Porras (rúbrica), presidenta; diputada Diana Ivette Pereda (rúbrica), secretaria; diputada Ana Georgina Zapata Lucero (rúbrica), secretaria.»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Salud, para dictamen.**

---

### **COMUNICACIONES OFICIALES**

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Informo que se recibió sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativa a la controversia constitucional 151-2021. **Túrnese a la Sección Instructora.**

---

### **COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A FIN DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, el siguiente punto del orden del día es la comparecencia de la ciudadana Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación, quien se encuentra en el Salón de Protocolo de esta Cámara de Diputados y se presenta con objeto de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República.

Se designa en comisión, para recibirla y acompañarla a este salón de sesiones, a las siguientes diputadas y diputados. Diputado Manuel Vázquez Arellano. Diputada Rosangela Amairany Peña Escalante. Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz. Diputada Paulina Aguado Romero. Diputado Roberto Carlos López García. Diputada Sonia Mendoza Díaz. Diputado Reginaldo Sandoval Flores. Diputado Sergio Barrera Sepúlveda. Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel. Se pide a las y los diputados ya mencionados cumplan con su cometido.

(La comisión cumple su encargo)

Señores diputados, favor de tomar sus lugares y mantenerse de pie. Diputadas y diputados, favor de tomar sus curules.

Señora secretaria, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad. La invito a ponerse de pie, toda vez que ya estamos todos listos para ello. Ciudadana Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *¿protesta usted decir verdad ante esta honorable Cámara de Diputados, a la que comparece con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República?*

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** *Sí, protesto.*

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** *Ente-rada usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.*

En cumplimiento del resolutivo tercero del acuerdo para la realización de esta comparecencia, se otorga el uso de la palabra a la ciudadana Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación, hasta por quince minutos para referirse al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República.

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** Muchísimas, muchísimas gracias, diputada Marcela Guerra, presidenta de la Mesa Directiva. Diputado Jorge Romero, presidente de la Junta de Coordinación Política. Coordinadoras, coordinadores de los grupos parlamentarios, diputadas, diputados me da mucho gusto volver a esta tribuna para dar cuenta de las acciones realizadas por el gobierno de la cuarta transformación en materia de gobernabilidad y política interior.

La Secretaría de Gobernación es una institución que se ha ido transformando a lo largo del sexenio, ya no es ese aparato siniestro que en aras de la gobernabilidad reprimía a la disidencia, desarticulaba la crítica, espía a la oposición y daba línea a los demás órganos y Poderes del Estado.

Hoy, Gobernación es la instancia responsable de garantizar los derechos humanos y las libertades, de proteger a los perseguidos, de tutelar por las víctimas, promover una cultura de paz y de diálogo para encontrar soluciones.

Hoy, la gobernabilidad la logramos porque hay condiciones de bienestar social y laboral, estamos invirtiendo como nunca en Programas para el Bienestar. México se ubica en máximos históricos de empleo formal y también de salario promedio.

Tenemos la enorme satisfacción de decir que, de acuerdo con datos del Inegi, se ha reducido la pobreza y también la desigualdad. Que han aumentado los ingresos de las familias más pobres en 18 por ciento.

Ha habido muy pocos conflictos magisteriales, huelgas y paros laborales a pesar de haber transitado por un modelo de libertad y democracia sindical que muchas y muchos pronosticaron como futuro caos.

Sin duda, cuando hay gobernabilidad hay también inversión nacional y extranjera porque hay confianza en el país y también hay confianza en el gobierno.

Actualmente, el peso mexicano es la moneda que más se ha fortalecido frente al dólar, la inversión extranjera directa se ubica en máximos históricos, alcanzando los 35 mil millones de dólares en 2022, es decir, 12 por ciento más que el año anterior y con una previsión de crecimiento al alza.

Por otro lado, seguimos atendiendo de forma prioritaria el problema de la seguridad con una estrategia radicalmente opuesta a la que se tenía en el pasado. Hoy, tenemos claro que, como dice mi compañera Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad, no es un asunto de ganar la guerra, sino de conquistar la paz.

Por eso, el primer pilar de la estrategia es atender las causas que general la violencia, a través de garantizar oportunidades de empleo y de estudio para los jóvenes.

El segundo pilar consiste en que el tema de seguridad no es un asunto que se delega, como se hacía en el pasado. Todos los días a las seis de la mañana se realiza la reunión de seguridad que preside el presidente de México y ahí se le da parte de la situación que aconteció en las últimas 24 horas y se toman decisiones coordinadas entre Gobernación, entre la Secretaría de Seguridad, entre Defensa, Marina, CNI, la Guardia Nacional, instituciones que antes se dedicaban a competir entre ellas.

Y una cosa adicional, que ha sido fundamental, es que este ejercicio de coordinación se replica también en todas las entidades del país, donde asisten las gobernadoras, los gobernadores, sus equipos de trabajo, sus gabinetes y eso se hace sin distingo partidista.

Finalmente, el tercer pilar ha sido la creación de la Guardia Nacional, un cuerpo de seguridad confiable, disciplinado y capaz que en cuatro años, piénsenlo, en cuatro años cuenta

ya con 128 mil elementos desplegados por todo el territorio nacional y como un respaldo del pueblo, de la ciudadanía, del 80 por ciento.

Estos tres pilares han permitido que hoy tengamos resultados alentadores. Basta señalar que, con datos, no nuestros sino del Inegi, los delitos de incidencia delictiva en nuestro país han bajado en 24 por ciento. Y aquellos delitos más dolorosos para la gente, como, por ejemplo, el homicidio, han bajado en 17 por ciento. El robo, en 26 por ciento, y el secuestro, en 80 por ciento.

Si tomamos en cuenta que la tendencia de los últimos 3 años de la administración del presidente Enrique Peña Nieto iba al alza, hay que decirlo, esto, sin lugar a dudas es toda una hazaña.

En materia de migración estamos atendiendo directamente las causas que obligan a la gente a abandonar sus comunidades, como la pobreza, la desigualdad, la violencia, para que migrar sea una opción y no una necesidad.

Si bien, la migración mexicana a los Estados Unidos ha venido disminuyendo, gracias a la reducción de la pobreza y también a que existen mejores oportunidades de empleo y bienestar en nuestro país, seguimos siendo el mayor corredor migratorio del mundo ante el aumento del flujo migratorio de tránsito y destino.

En este contexto, la colaboración y la solidaridad regional son fundamentales, por eso es que hemos venido implementando los programas, que ya nos funcionaron en nuestro país, como Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, en El Salvador y en Honduras.

Hemos beneficiado a más de 40 mil personas, hemos generado más de 230 mil empleos y esto, ya con datos objetivos, ha permitido reducir la intención de migrar en 57.8 por ciento para el caso de Honduras y ya comprobado también en 31.8 por ciento en El Salvador.

Por eso ya estamos listos para implementar Sembrando Vida también en Guatemala, en Belice y en Cuba, pero, sobre todo y más importante, es que estos resultados, ya objetivos, son evidencia que nos ayuda a convencer a los Estados Unidos que no hay estrategia más eficaz que invertir en la gente para que tengan opciones donde están sus raíces, donde están sus familias, donde están sus costumbres. Que los bloqueos económicos acrecientan el problema y que ni los muros ni las deportaciones serán suficientes para fami-

lias que están dispuestas a arriesgarlo todo, arriesgar sus vidas para mejorarlas.

Hemos construido centros integradores para el migrante, tanto en el sureste del país como también en el norte, en Baja California, en Chihuahua, en Tamaulipas, que ofrecen una visión integral, tanto de alimentación, servicios médicos, atención psicológica y también vinculación laboral para todas aquellas y aquellos que están en tránsito.

Otro asunto que atendemos de forma prioritaria es el de la búsqueda de personas desaparecidas mediante el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Búsqueda. En este sexenio su presupuesto se ha incrementado en 134 por ciento y se prevé duplicarlo para 2024 con un monto de 2 mil 768 millones de pesos.

También se han creado 17 comisiones estatales de búsqueda, así como el Centro Nacional de Identificación Humana, para dar una respuesta mucho más efectiva, técnica y científica al número de personas no identificadas a lo largo de los años.

Se han realizado mil 143 jornadas de búsqueda en campo, entre 152 municipios del país. todo esto se hace en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y, por supuesto, con la participación de las familias de las personas desaparecidas, de los colectivos y de las organizaciones de la sociedad civil, quienes son acompañadas en todo momento por elementos de seguridad para poder salvaguardar su integridad.

Estamos trabajando en contar con un registro de desaparecidos que sea confiable, útil para la búsqueda de personas, ya que el registro actual tuvo deficiencias en el sistema, permitiendo duplicados, registros incorrectos, muchos de ellos sin un mínimo de información que permita identificar a las personas.

En los próximos meses estaremos intensificando las brigadas de búsqueda y localización de la mano de los gobiernos estatales.

También estamos garantizando el derecho a la verdad en el caso Ayotzinapa, para revelar las circunstancias, los motivos y los hechos que convirtieron la noche negra de Iguala en un crimen de Estado.

A través de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia se han fortalecido las líneas de investigación para en-

contrar a los estudiantes, castigar a los responsables y brindar justicia y consuelo a sus familias y también a la sociedad, en general.

El segundo informe, presentado la semana pasada, concluye que los estudiantes no formaban parte del crimen organizado y se reconoce la participación de agentes del Estado y de autoridades del más alto nivel en la fabricación de la verdad histórica.

Hoy tenemos detenidos a 132 personas, 41 integrantes de la delincuencia organizada, 71 policías federales, estatales y municipales, 3 altos funcionarios de la Fiscalía General de la República, incluido el ex procurador, el ex secretario de seguridad estatal de Guerrero, el ex presidente municipal de Iguala, la ex presidenta del DIF de Iguala y 14 elementos del Ejército, incluidos aquí los comandantes del 27 y el 41 Batallón de Infantería. Además, existen tres solicitudes de extradición de actores, que se encuentran en Israel y en Estados Unidos. Por cierto, entre ellos Tomás Zerón, acusado de tortura.

El reporte también señala ya la localización de los restos de 3 de los 43 estudiantes y el desarrollo de acciones de búsqueda para localizar a los 40 estudiantes que permanecen desaparecidos. Esto contempla la identificación genética de restos óseos y la búsqueda de nuevas fuentes de información y de posibles testigos.

Debo destacar que la comisión no ha torturado, no ha sembrado pruebas, no ha alterado escenas del crimen ni ha fabricado culpables, al contrario, ha actuado con ética y humanismo atendiendo con diligencia las demandas de las familias de los 43 y garantizando el derecho que tenemos como sociedad a conocer la verdad de estos hechos vergonzosos.

Este gobierno respeta y promueve el pensamiento crítico y la libertad de expresión. No se utiliza el poder del Estado para callar las voces disidentes, al contrario, se realizan esfuerzos sin precedentes para proteger a periodistas y defensores de derechos humanos cuya integridad está en riesgo por su labor profesional.

El presupuesto del mecanismo de protección a periodistas y defensores de derechos humanos se ha incrementado en 125 por ciento respecto al sexenio anterior, pasando –fíjense ustedes–, de 780 millones a mil 750 millones. Además, gracias a que se han cambiado los lineamientos y los protocolos, hoy se facilita la adhesión de mil 378 defensores y

periodistas adicionales a los 800 que ya existían en 2018. Esto significa un incremento del 173 por ciento.

Esta administración ha puesto especial atención a las mujeres que han sido víctimas de violencia y ha invertido esfuerzos y recursos inéditos para prevenir y erradicar este flagelo. En cinco años se han destinado 4 mil 209 millones de pesos en programas de atención a la violencia contra las mujeres, significa ni más ni menos que un incremento del 47 por ciento respecto a 2018.

Hemos construido 23 centros de justicia para las mujeres, 37 nuevos refugios, 16 centros de atención externa que operan con subsidio federal con una capacidad instalada de 561 unidades especializadas que hoy ya están cubriendo el 86 por ciento de los municipios del país donde se atienden, escuchen bien, más de 360 mil mujeres por año; es decir, estamos atendiendo a mil mujeres al día.

Destacamos que la cifra de feminicidios –y esto ha sido muy difícil de obtener–, los feminicidios se han reducido en 30 por ciento durante esta administración. Esto, por supuesto, que es gracias a la política de seguridad y bienestar, pero también al profesionalismo, al compromiso de las mujeres, de Inmujeres, de Conavim y a miles de mujeres que han tejido una red de sororidad a través de los refugios, de las unidades de atención a víctimas. El objetivo es lograr que todas las niñas y mujeres mexicanas podamos vivir seguras, libres y sin miedo.

La gobernabilidad republicana parte del diálogo y la coordinación entre el Ejecutivo federal con los Poderes de la Unión, un diálogo ajustado al principio de división de Poderes, donde exista respeto, existan equilibrios e independencia y ninguno, ninguno, pretenda colocarse por encima de otro, ni mucho menos sustituirlo. Este sistema que muchos ya dan por sentado han costado décadas de lucha para desterrar vicios del pasado cuando no existía ninguna separación de poderes, ninguna autonomía, todas las decisiones provenían de Los Pinos o de Bucareli.

Me he reunido por eso con todas las y los coordinadores de todos los grupos parlamentarios, legisladores de todos los partidos, gobernadores de todos los colores, ministros, consejeros y magistrados, fiscales generales e integrantes de organismos autónomos y siempre lo he hecho con respeto, animada por contrastar visiones y encontrar acuerdos que nos permitan lograr soluciones perdurables en beneficio de todas y todos, y no solo de unos cuantos.

La buena coordinación que mantiene el presidente y su gabinete con las y los gobernadores ha permitido planear, construir y rehabilitar cientos de obra de infraestructura que ustedes conocen, cientos de obras hidráulicas que detonarán bienestar, progreso a las comunidades y a las regiones del país.

Estas acciones se realizan de la mano de los gobiernos locales, pero también, y remarco sobre todo, con el respaldo de los pueblos y comunidades beneficiadas. La vocación democrática del presidente de México ha dejado claro que nada puede hacerse por la fuerza, sino a través del convencimiento, de informar y de obedecer a la colectividad.

El Estado de derecho y la consolidación de la gobernabilidad parten de cumplir con ese principio y, muestra de ello, son los espacios del diálogo y las consultas que hemos venido realizando.

Tan solo durante este año se consultó a los pueblos mayos yoreme, para decidir sobre la construcción de una planta de amoníaco en Topolobampo, Sinaloa, a través de 16 asambleas constitutivas donde han participado 3 mil 500 personas.

También se consultó 21 comunidades indígenas en 14 municipios de Yucatán y Campeche para decidir sobre la construcción del gasoducto Cuxtal fase II, con la participación de 11 mil personas. Y así se han venido consultando 7 localidades para el gasoducto de Tuxpan-Tula y ya retomamos con las tribus yaquis para el acueducto Independencia en Sonora.

Estamos convencidos, y concluyo, que hoy hay tranquilidad y gobernabilidad, porque se respeta la democracia y que solo haciéndola valer y convirtiéndola en un hábito podemos vivir en paz y podemos vivir en armonía. En ese sentido, y de cara al proceso electoral de 2024, esta administración dará todas las seguridades y garantías para que éste se desarrolle de forma libre, pacífica y ordenada.

El presidente López Obrador ha sido categórico al respecto, cero tolerancia al uso de recursos públicos con fines electorales, máximas garantías de seguridad y protección a quienes aspiren a un cargo de elección popular y, sobre todo, respeto absoluto a la voluntad del pueblo.

Tenemos la responsabilidad histórica de demostrar que hemos desterrado para siempre al autoritarismo, el fraude electoral y las prácticas antidemocráticas del pasado. Y que, con independencia de nuestros proyectos políticos, de

nuestras preferencias e intereses personales, tenemos un compromiso superior. Y ese compromiso es con el pueblo de México.

Muchísimas gracias a todas, a todos por su atención. Y vamos a seguir fortaleciendo la colaboración, el diálogo entre poderes, caminando siempre juntas y juntos por la transformación del país. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias. Gracias, señora secretaria Luisa María Alcalde.

Pasamos ahora, honorable asamblea, pasamos ahora a la ronda de posicionamientos de los grupos parlamentarios, quienes tendrán el uso de la palabra hasta por cinco minutos en orden ascendente. Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

**El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel:** Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Secretaria María Luisa Alcalde y comitiva que la acompaña, sean bienvenidos a esta soberanía y a esta Cámara de Diputados.

Señora secretaria, usted relativamente ha sido nueva en este cargo que hoy desempeña. Esto de alguna manera conflictúa el poder hacer una introspectiva profunda. Y, además, lamento decirle que el puesto que hoy ocupa ha sido en estos cinco años de gobierno uno de los más... de los menos infuncionales y ha pasado relativamente desapercibido. Prueba de ello, pues el deprimente resultado que hubo de su antecesor que... como resultado que tuvo en la amañada encuesta de Morena.

Pero bueno, en general todo el gobierno se ha caracterizado por su irrelevancia. Un presidente del pueblo, al que hay engañado con promesas vacías. Este gobierno ha sido un tanto irresponsable con el tejido social, al menos en nuestro país. Y data... los resultados que nos decía hace un rato respecto a la inversión que han hecho en otros países vecinos de México.

Y una de las decadencias más grandes en temas de migración, derechos humanos y seguridad. Han desperdiciado un

poco en el gobierno, su presidente se ha mantenido como un eterno candidato. No se supieron gobernar, y eso lo dicen las cifras en temas de derechos humanos, el trabajo, que ha sido irrelevante, las desapariciones forzadas, atentados, secuestros a lo largo y ancho del país por parte del crimen organizado. Crimen organizado que hoy es la quinta empresa empleadora en nuestro país. Eso es un dato un tanto vergonzoso que solo demuestra la incompetencia del Gobierno federal.

Y los resultados de este gobierno: 166 homicidios, 3 mil fosas clandestinas localizadas, más de 100 mil desaparecidos y 23 estados sometidos por el crimen organizado. Entre ellos Michoacán, donde el gobernador debería ser mejor un organizador y promotor de eventos sociales. Allá no hay austeridad republicana. Gasta millones de pesos en conciertos, que solo son cortinas de humo para ocultar la decadencia del estado. Es una vergüenza que hasta el propio secretario de Gobierno de ese estado evada sus responsabilidades, invitando a los productores de limón a contratar su propia seguridad privada, porque ellos no pueden contra la delincuencia en Tierra Caliente.

Si ellos no pueden, si el gobernador no puede en el poder contra el crimen organizado, pues que renuncien, así como varios gobernadores morenistas que han sido incapaces y se han dedicado, como en el caso de Veracruz, a perseguir a los opositores.

Qué lejos les ha quedado Dinamarca. Han lucrado con la paz de familias mexicanas, vivimos bajo el quebranto del Estado de derecho y resulta estremecedor el abandono de las responsabilidades institucionales. Estamos a la sombra de la buena voluntad del crimen organizado, fue por esa buena voluntad que la presidenta municipal de Cotija hoy está con su familia, porque el gobierno no hizo nada para garantizar su regreso.

Nos encontramos en un país donde las noticias hablan de cuerpos desmembrados en Nuevo León, jóvenes asesinados en Guadalajara, Zacatecas, y en Michoacán 40 cuerpos en una fosa clandestina. El gobierno actual no ha mostrado ninguna empatía de lo que viven a diario los mexicanos. Todos los días somos bombardeados de desgracias. Hoy tenemos la descomposición más grande de nuestro país, la crisis de violencia y aún falta un año.

Ya no hay que culpar al pasado, acepten que no pudieron, que la silla presidencial le quedó grande a Andrés Manuel López Obrador, tan grande que Estados Unidos tiene que

enviar a altos funcionarios a resolver problemas en nuestro país. Ha quedado claro que la popularidad no da gobernabilidad. La buena gobernanza se encuentra en la garantía de la transparencia, la legalidad y la solidez de las políticas públicas. Desde el Grupo Parlamentario del PRD mantendremos la congruencia, sin ser omisos de la realidad de nuestro país. Manifestaremos nuestra inconformidad con lo que el oficialismo prefiera callar. Apoyaremos el cambio y en 2024 será una realidad. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Francisco Javier Huacus. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Jorge Álvarez Máynez:** Muy buenas tardes, compañeras, compañeros. Quiero aprovechar la presencia en este recinto de la secretaria de Gobernación para reconocer que cumple con una obligación que su antecesor tuvo a bien no cumplir. Por alguna razón esa soberbia lo llevó a que nuestro compañero Gerardo Fernández Noroña le ganara en el proceso interno de Morena y lo mandaran al cuarto lugar. Qué bueno que hoy hay secretaria de Gobernación y hay diálogo entre poderes.

Secretaria, quiero recordar desde aquí que Movimiento Ciudadano perdió a tres candidatas, candidatos en el proceso electoral de 2021. Ha sido el proceso más violento de la historia de México. En ese proceso se asesinaron a 91 personas y a 36 candidatas y candidatos.

A nosotros nos mataron a mi amigo Abel Murrieta, en Cajeme, Sonora. A Alma Barragán, en Moroleón, Guanajuato, y a René Tovar, en Cazones, Veracruz. En los tres casos todavía no hay justicia, en los tres casos se han presentado chivos expiatorios, respuestas confusas, pero quiero que usted interceda para que en esos casos haya justicia y para que se prepare un grupo especial de trabajo en el 2024 que garantice que no se repita la violencia que vivimos en el 2021. Realmente es un tema que nos preocupa sobremanera en Movimiento Ciudadano, sobre todo, porque hay gobernadores muy descontrolados en el ejercicio, en la persecución política, en la impunidad.

Tenemos en Veracruz a Cuitláhuac García, que ha encarcelado a Angélica Sánchez, una jueza independiente adscrita a Cosamaloapan. A Yoli García, ex presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información. A Luis Gerardo Azamar, que fue candidato por el PRD a presidente municipal. A Norma Azucena Rodríguez, exdiputada federal del PRD. A

Tito Delfin, que fue aspirante a dirigente estatal del PAN en Veracruz y a José Manuel del Río Virgen, que usted conoce bien, y que fue injustamente perseguido por Cuitláhuac García por oponerse precisamente al encarcelamiento impune de jóvenes inocentes en el estado de Veracruz.

También quiero desde aquí recordar un caso que le duele mucho a Movimiento Ciudadano y que está vinculado al tema ya mencionado de Abel Murrieta, el caso de la familia LeBarón. Es un tema que tampoco se ha resuelto, que tampoco se les ha hecho justicia y que nos recuerda lo que los hermanos LeBarón nos dijeron en 2019: México no puede ser un cementerio.

Escuché con atención su exposición en varios temas, entre ellos el tema migratorio. Quiero decirle que nosotros presentamos una queja formal ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por la tragedia sucedida en Ciudad Juárez, que Francisco Garduño, que depende de usted, es otro tema del que se desentendió el pasado secretario de Gobernación, pero depende de usted el Instituto Nacional de Migración, debería estar frente a un juez, no dirigiendo una institución tan importante.

Que es una vergüenza que este gobierno haya aceptado el Título 42, ser un tercer país seguro y que nuestra frontera con Estados Unidos haya visto que se expulse a más de 3 millones de personas bajo este título.

Que los chilenos, los españoles nos guardarán siempre en sus corazones por el trato que les dimos durante el exilio, pero lamentablemente también los hondureños, los venezolanos, los haitianos, los guatemaltecos, los salvadoreños tendrán registro de este agravio histórico.

Quiero comentarle también que hemos presentado una propuesta integral de reforma judicial. Coincidimos en el diagnóstico respecto a que el Poder Judicial debe de reformarse, pero vamos a defender los derechos de los trabajadores, de las trabajadoras del Poder Judicial que no tienen por qué pagar los platos rotos de malas decisiones de jueces que se extralimitan en sus funciones.

Comentarle también, que escuché con atención su compromiso con el tema de los refugios para mujeres. Por eso es lamentable, como ha revelado la Organización Intersecta, que el gobierno le destine más dinero, más presupuesto a los viáticos de viajes para el extranjero de las Fuerzas Armadas, que tienen 459 millones de pesos, que al Programa de Apoyo pa-

ra Refugios especializados para mujeres víctimas. Violencia de género tiene 44 millones de pesos menos.

En este tema quiero aquí, se lo he planteado en las reuniones que hemos tenido de la Junta de Coordinación Política, pero pedirle su respaldo, el respaldo del gobierno al que usted representa, para que este periodo ordinario de sesiones aprobemos las licencias de maternidad y de paternidad para las trabajadoras y los trabajadores mexicanos, en condiciones de dignidad y que se discuta, como se acordó ayer en la Junta de Coordinación Política, hemos platicado con usted, de la manera más profesional, seria, plural e incluyente, la posibilidad de que este país tenga una jornada laboral digna.

Son los temas que traemos a consideración del Ejecutivo, celebrando que se reanuda el diálogo entre poderes, como usted ha afirmado. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Jorge Álvarez Máynez. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Francisco Javier Guerrero Varela, del Partido del Trabajo.

**El diputado Francisco Javier Guerrero Varela:** Con su venia, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Francisco Javier Guerrero Varela:** Muchas gracias. Compañeras y compañeros, tendré que decir hermanas y hermanos si es que nos asumimos como hijos de esta gran nación, muchas gracias por estar aquí, señora secretaria.

Mi patria está herida y sufre, y sufre porque es verdad que estamos en medio de una guerra y de una guerra muy triste porque es una guerra contra nosotros mismos, es una guerra contra nuestra población, es una guerra contra nuestros jóvenes y aquí es donde debemos de regresar los ojos al pasado porque estamos pasando situaciones muy parecidas.

En febrero de 1911, Francisco I. Madero logró con el apoyo del pueblo derrocar una dictadura que sumió durante más de tres décadas al país en una terrible situación. La respuesta de la oligarquía en aquel momento fue terrible, se le fueron encima los medios de comunicación y no nada más ellos también algunos sectores de izquierda que no estaban

de acuerdo y por si fuera poco el gobierno de Estados Unidos a través de su embajada, ¿qué fue lo que lograron?, derrocarlo en febrero de 1913 y con ello empezó la verdadera revolución y el baño de sangre.

Murieron más de un millón de personas en aquel país de 15 millones y aquí es donde quiero hacer un paréntesis para agradecerle a nuestra secretaria, que esté con nosotros, recordarle que esta es su casa, que además es la casa de todos, la casa del pueblo y decirle que hemos estado atentos a su mensaje y a su informe y no solamente decir que apoyamos todo lo hecho, que estamos con eso, pero que además reconocemos ampliamente el gran esfuerzo que están haciendo por sacar adelante este país, y sobre todo el esfuerzo sobrehumano de nuestro presidente que aún a costa de su salud está trabajando todos los días como nadie para salir adelante.

Aquí, debo aprovechar también para, aparte de apoyar lo que están haciendo, recordarle que tiene dos encomiendas, señora secretaria, y aquí es donde retomo el punto anterior, los medios de información actualmente están operando igual o con más vileza que en los tiempos del presidente Madero.

Tengo que reconocer y señalar que la democracia no es posible sin información, ¿cómo puedo escoger algo que no conozco? Entonces, aquí, señora secretaria, lo que quiero pedirle, lo que quiero pedirle, señora secretaria, es que tome en cuenta que tenemos que contrarrestar, le pido que apoye incondicionalmente a todos aquellos medios que están empeñados en difundir la verdad.

Hay estaciones de radio, estaciones de televisión locales, publicaciones que necesitan recibir información, necesitan recibir apoyo para poder difundir la verdad entre todos los mexicanos de lo que está sucediendo.

Tan solo quiero informar que según un estudio de la UNAM, en la época del covid, donde el covid no debíamos de haberlo politizado, por Dios, es un asunto de vida o muerte, el 80 por ciento que circuló en redes era información falsa, falsa con fines electorales, por favor. Y ahí es donde está el papel que está jugando irresponsablemente la derecha, porque realmente no se dan cuenta y eso es lo que es terrible, el daño que están provocando.

Va a ver usted ahorita, aparte de lo que ya dijeron, que a lo mejor por ahí sube algún gritón de la lotería, que suben

también seres afines a denostar lo que están haciendo y a decir que esto es una tragedia.

No están viendo la transición, ya saben que van a perder, pero van a tratar de sacar lo más que se pueda, y en eso lo único que pueden hacer es lograr que se alargue la agonía de este sistema económico que ya no funciona, que va a cambiar porque va a cambiar.

Y aparte de todas las cosas que le van a decir, está claramente sintetizado, en lo que propone la persona que escogieron para que los represente. Yo no tengo nada personal contra la compañera senadora, pero nada más imaginen ustedes que le encuentran el asunto de su plagio, el asunto de los negocios al cobijo del poder, claro, por supuesto, con esas mentiras ¿a dónde vamos a llegar, verdad?

Entonces, imagínense ustedes que eso no es lo relevante, lo relevante es lo que pretende hacer con el país si es que toma el poder, y lo ha dicho, además, abiertamente, va a gobernar sin ideología, háganme ese favor. Además, robó, pero poquito y dice que la pendejeó.

Y eso no es relevante tampoco, hombre, esas son cosas. Lo relevante es que, si así resuelve las crisis, ¿cómo va a resolver las crisis del país? ¿Cómo se va a presentar al Consejo de Seguridad con esa mentalidad?

Yo no tengo nada contra ella, pero no tiene perfil, lo tiene que reconocer. No sé cómo imaginan una presidenta así. Pero bueno, ahí lo quiero dejar, porque lo que le quiero pedir, señora secretaria, que tenga un poco de imaginación, voltee hacia allá y vea las butacas, dije butacas, porque parecen curules, pero son butacas, solo vienen al show...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado.

**El diputado Francisco Javier Guerrero Varela:** Bueno, nada más quiero decirle que ahí hay un pozo sin fondo, donde se están despeñando muchas armas. Pero sí hay...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, señor diputado Guerrero Varela.

**El diputado Francisco Javier Guerrero Varela:** ...gente decente, hombre. Sí hay gente decente. Los invito a todos a que lo hagan bien. Vamos a terminar. Concluyo. Concluyo.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Sí, concluya, diputado, por favor.

**El diputado Francisco Javier Guerrero Varela:** Larga vida a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Larga vida a nuestra sesión...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Francisco Javier.

**El diputado Francisco Javier Guerrero Varela:** ...el Partido del Trabajo es la caballería, que somos pocos, pero es la caballería en este momento...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado.

**El diputado Francisco Javier Guerrero Varela:** ...larga vida a sus familias. Muchas gracias, compañeros.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Francisco Javier Guerrero Varela. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Sonia Mendoza Díaz, del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Sonia Mendoza Díaz:** Gracias. Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Sonia Mendoza Díaz:** Compañeras y compañeros diputados. Buenas tardes, secretaria de Gobernación, maestra Luisa María Alcalde Luján. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, le damos la más cordial bienvenida a esta Cámara de Diputados, en este ejercicio de rendición de cuentas ante quienes representamos al pueblo de México.

Esto en cumplimiento al mandato constitucional, se han presentado los resultados de las acciones y políticas impulsadas por la actual administración en materia de política interior, que mediante el diálogo y la negociación han buscado consolidar un sistema político plural, el cual sea capaz de responder a las demandas de la ciudadanía, promoviendo espacios idóneos para la convivencia pacífica y el progreso en favor de las y los mexicanos.

Los cambios que en el ejercicio del poder se han dado en beneficio del pueblo durante el gobierno del presidente Ló-

pez Obrador, tienen como fundamento el hecho de que desde el inicio se asumió un firme compromiso por combatir frontalmente las causas y los efectos de la corrupción y la impunidad, dejando claro que el eje central que inspira a la actual administración es trabajar por mejorar las condiciones de los sectores más vulnerables históricamente excluidos de nuestro país.

Reconocemos las acciones realizadas para fortalecer la gobernabilidad democrática, la separación de los poderes político y económico, el combate a la corrupción, preservar la seguridad de las personas, reducir los costos y aumentar la eficiencia en las contrataciones públicas, adoptar una nueva ética pública e implementar la austeridad como principio rector del quehacer gubernamental.

Uno de los compromisos primordiales, establecidos por el presidente de la República desde el inicio de su gestión, fue trabajar en la construcción y mantenimiento del Estado de derecho. En ese sentido, se han fortalecido los mecanismos de cooperación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, con el propósito de contribuir a la consolidación de la gobernabilidad democrática, con la final, todo esto, de cumplir con los objetivos de la estrategia nacional de seguridad pública.

La Secretaría de Gobernación ha participado también diariamente a las reuniones de Gabinete de Seguridad, encabezadas por el presidente. Lo anterior, con el objetivo de seguir construyendo una paz duradera y mejorar la seguridad de las familias mexicanas.

De igual manera, entre los objetivos centrales de este gobierno destaca la promoción de políticas encaminadas a la prevención y erradicación de la violencia de género, la protección de personas defensoras de derechos humanos, periodistas y migrantes.

En cuanto a la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres, reconocemos la inversión hecha por el Gobierno federal para programas y subsidios dedicados a la prevención y atención especializada para mujeres que son víctimas de diversas formas de ataques en su contra.

Por su parte, se fortalece el área encargada de coordinar, orientar y dar seguimiento a los trabajos y tareas de protección y defensa de los derechos humanos y se ha dado puntual seguimiento a los compromisos internacionales

adoptados por nuestro país en la materia. Ejemplo de lo anterior es el funcionamiento del mecanismo de protección para las personas defensoras de derechos humanos, periodistas, el cual trabajó bajo un enfoque integral de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.

En otro orden de ideas, es importante reconocer que para el gobierno de México es fundamental impulsar una política en materia de refugio y migración con pleno respeto a los derechos humanos. Nuestro país se ha caracterizado por ser una nación solidaria ante el escenario de violencia y marginación que, lamentablemente, impulsa quienes migran a dejar sus lugares de origen en busca de mejores condiciones de vida.

En este contexto, el Instituto Nacional de Migración ha colaborado con los países que presentan algún tipo de conflicto económico, político o social, y se ha autorizado el ingreso al país de personas extranjeras, principalmente procedentes de Haití, Honduras, Cuba, El Salvador, Venezuela, Guatemala, Brasil y Chile.

En el marco de la transformación de la vida pública de nuestro país y la transformación hacia un régimen fundado en el humanismo y el impulso a una participación cada vez mayor de las y los ciudadanos en los asuntos públicos, las y los legisladores del Partido Verde Ecologista reafirmamos nuestro compromiso de colaboración con la Secretaría a su cargo, para construir los acuerdos necesarios en aras de seguir manteniendo la gobernabilidad, profundizar la democracia y reestablecer el orden, la paz y la seguridad que merecen las y los mexicanos. Bienvenida a este ejercicio de rendición de cuentas, secretaria. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Sonia Mendoza Díaz. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Roberto Carlos López García, del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Roberto Carlos López García:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, señor diputado.

**El diputado Roberto Carlos López García:** Secretaria, sea usted bienvenida a esta soberanía.

Hoy, como cada año, estamos en esta Cámara de Diputados, en la representación del pueblo mexicano, haciendo valer el mandato constitucional de revisar el ejercicio que el Poder Ejecutivo realiza.

Quienes integramos el Grupo Parlamentario del PRI, no dudamos de sus buenas intenciones y de, sobre todo, del empeño y voluntad que se tiene para atender y resolver los grandes problemas nacionales. En un ámbito de responsabilidad estamos seguros que quienes integramos esta Cámara siempre estaremos dispuestos a colaborar y coadyuvar en el marco de nuestras atribuciones con esa labor, porque a México le vaya mejor.

Hemos escuchado con mucha atención, señora secretaria, sabemos de las acciones que se vienen realizando en los diversos rubros que hoy nos ha detallado. Sin embargo, existe un gran problema que estamos padeciendo los mexicanos y que debemos todos juntos resolver de manera responsable. Según el Inegi, que realizó una encuesta y señala que 7 de cada 10 mexicanos expresaron que no se sienten seguros y es la percepción la que llegamos a considerar que vivimos en otra realidad.

Hoy se añora leer el periódico, a escuchar noticias, en donde la nota roja en el pasado no formaba parte frente a los hechos de violencia y a las demostraciones que el crimen organizado nos demuestra. Y nos preguntamos, entonces, ¿este espiral de violencia hasta cuándo se va a detener? Como ejemplo, en Jalisco, en Lagos de Moreno, con preocupación observamos cómo la delincuencia somete a nuestra juventud y provoca actos de verdadera barbarie. También, en Zacatecas, que los jóvenes fueron asesinados y el gobernador señala que es una herencia del pasado, olvidando que su propio hermano es parte de esa herencia.

Lo peor que podemos hacer ahora, secretaria, es politizar el tema de la seguridad, y, por el contrario, es una política en la que todos debemos de participar. Hoy los resultados de la reunión para tomar café y conocer los resultados de muertos y latrocinios, por temprano que sea, solo alimenta la numeralia estadística y ninguna política o programa es exitoso si no se cuenta con la aceptación y la confianza del pueblo. Cuando la sociedad no confía en sus instituciones, el ciudadano no denuncia para no correr el riesgo de ser delatado con los delincuentes.

La falta de seguridad es, sin duda, un síntoma grave de la descomposición social, pero no es el único, otro es el rela-

cionado con la migración. Esta inició con una invitación presidencial a venir a México, en donde se tendría trabajo y el pleno respeto a los derechos humanos. Sin embargo, la migración realmente buscaba su destino en los Estados Unidos de América.

Los exabruptos de un presidente norteamericano impusieron su lógica y se desplazó a nuestra milicia para formar un muro de contención en los límites con Guatemala. Se empezó a administrar la migración y en los Estados Unidos decidieron de facto que México fuera el país más seguro para llamar así a nuestro espacio, nuestro territorio, donde se asentarían y serían llevados quienes estén tramitando su ingreso así como a los deportados. Ahora estamos viviendo una nueva versión de los campos de refugiados que luchan y se arriesgan con la ilusión de alcanzar una vida mejor. Los refugiados huyen de la tiranía, de la inseguridad, el desempleo y la falta de su futuro.

Entre los migrantes recordemos el incendio en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración que costó 40 vidas de venezolanos y hoy el responsable lleva el juicio sin separarse de su cargo y con la tranquilidad que da la impunidad. Esas personas muertas huían del régimen de Nicolás Maduro, por eso es que nadie dice que nos faltan 40.

Secretaria, sin duda es muy alta la responsabilidad que usted ostenta. Usted, como exponente de la nueva generación y como mujer, está doblemente obligada a la eficiencia en su cargo. Estoy seguro de que realiza todo su empeño, pero ayudaría que el diálogo con todos los demás actores de la vida pública de México, le permita enriquecer propuestas y definir, además de implementar políticas que hagan una diferencia en la agenda de México.

Estamos a tiempo para revisar y diseñar acciones que nos eviten una crisis humanitaria y que ponga a nuestro país en condiciones que hoy no queremos. Invite a dialogar. Invite a construir y juntos lo lograremos.

Esta soberanía es —el depositario— el depositario de todos los mexicanos. Usted, como una mujer joven, con su desempeño, con visión de altura, libre y con un alto espíritu de patriotismo, puede lograrlo y que juntos alcancemos el anhelo de todos los mexicanos para construir un escenario más próspero para las futuras generaciones. Y es el país en el que todos seguramente hemos de vivir y morir. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Roberto Carlos López García.

Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Lilia Aguilar.

**La diputada Lilia Aguilar Gil** (desde la curul): Para una moción de orden.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** No hay mociones. El formato no lo permite, diputada. No hay desorden que se aprecie y el formato no contempla ningún tipo de intervención, diversas a lo que ya está planteado. Continuamos.

**La diputada Lilia Aguilar Gil** (desde la curul): Más allá de lo que usted va a...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Continuamos. El diputado. Tiene uso de la palabra el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional.

**El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado:** Con su permiso, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado:** Con respeto, señora secretaria, la política es una herramienta tan necesaria como ausente en este gobierno. Hace unos días en la entrega del Quinto Informe usted afirmó: este documento suma los anhelos, las acciones, los resultados, es el espíritu del humanismo mexicano del proyecto de país que estamos impulsando para transformar un ejercicio honrado, honesto, sin corrupción.

Déjeme decirle —y no es su culpa, porque usted lleva apenas meses en el encargo— que el proyecto que representa no promueve el debate, no respeta las libertades y no defiende la democracia. El espíritu del mal llamado humanismo mexicano, ese proyecto de país que prometieron impulsar para transformar con un ejercicio honesto, honrado y sin corrupción, ha demostrado que ni es honesto ni es honrado y sí es muy corrupto.

La honestidad valiente que se prometió terminó siendo corrupción familiar y de cuotas entre cuates. La honradez que

se prometió se desnudó por casos más escandalosos que la casa blanca, con la casa gris, con los sobres amarillos, con los contratos oscuros, con los cuates de Andrés y con los sobrepagos de sus obras preferidas. La transformación es lo más escandaloso en casos de corrupción, como Segalmex, Sembrando Vida y los millonarios sobrepagos en que han incurrido las obras que se contrataron.

Eso, señora secretaria, impacta en la gobernabilidad, por el mal manejo de la política interior. En casi un lustro Gobernación fue relegada a la más penosa irrelevancia. Renunciaron a fomentar el desarrollo político, dejaron de contribuir al fortalecimiento de las instituciones, dejaron de promover la participación ciudadana y no facilitaron los consensos en la búsqueda de los acuerdos políticos.

Renunciaron a mantener condiciones de unidad nacional, cohesión social, fortalecimiento de instituciones y a promover la gobernabilidad democrática. Prevalció el desprecio y el pisoteo del orden jurídico nacional. Despreciaron la negociación política y la búsqueda de consenso por la imposición, la descalificación y la persecución.

En casi cinco años no se tuvo una sola reunión de acercamiento entre dirigentes partidistas y coordinadores parlamentarios con el gobierno. Por eso reconocemos que usted tuvo esa sensibilidad para reunirse con los coordinadores, lo que abre un camino de esperanza en el trato institucional. Pero debe saber que aquí se impone la consigna de no moverle ni una sola coma a las ocurrencias que se nos mandan. Y esa mayoría indolente, sabedores de que el Poder Judicial les va a enmendar la plana, vota sin haber leído, reflexionado o debatido alguno de los dictámenes. Quienes nos opusimos como legisladores o como juzgadores se nos señaló como traidores a la patria, con la consigna irresponsable de no me vengan aquí con que la ley es la ley.

En tanto, hay cifras alarmantes de masacres, homicidios, desaparecidos, periodistas asesinados, feminicidios y la peor crisis migratoria de la que se conozca. Pero a cinco años de gobierno se sigue culpando al pasado, para sostener la perversa narrativa de los otros datos. Estamos en el desgobierno de la simulación. Creo sinceramente que se están entregando obras inconclusas y que destinan recursos para manipular artificialmente la conversación digital. Ese es el grito de ellos, no hay reflexión en este Congreso, secretaria, y por eso no se puede avanzar, porque no vienen a debatir, no vienen a reflexionar, no vienen a aportar ideas.

A su secretaría le corresponde la conducción de la política interior para generar gobernabilidad, conciliar y propiciar diálogo con los actores políticos y de la sociedad civil. Por eso nosotros no permitiremos que con descalificaciones y actitudes autoritarias se destruyan las instituciones.

Usted, siendo tan joven, tiene un pasado político importante y seguramente tendrá un mejor futuro político por la valoración de sus talentos. Con esa responsabilidad, no permito que su generación y las generaciones futuras no tengan la posibilidad de aspirar a ser mejores. México merece más de lo que han hecho. Ojalá usted sea promotora del cambio, no de la frustrada transformación. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Marco Humberto Aguilar Coronado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Señora presidenta, con su permiso.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, señor diputado.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Secretaria Luisa María Alcalde, bienvenida a su antigua casa. Hoy estamos aquí muchos que hemos recorrido un largo camino por la democracia, por las libertades, por la justicia social, por la igualdad.

En estos años vimos a un PRI de nacionalismo revolucionario. Vimos a un PAN de demócratas de derecha. Vimos a un PRD que heredó las luchas de la izquierda y que aportó muertos y sacrificios. Hoy solo hay vestigios de ese pasado de los que lucharon por la democracia en este país. No quieren ver la realidad. La secretaria ya enumeró los logros de este gobierno.

Yo solo quiero señalar brevemente que crecimos en 3 por ciento a pesar de la pandemia y de la guerra Rusia-Ucrania. Que nosotros vamos a tener una inversión extranjera de 58 mil millones de dólares, mientras que con Calderón fueron 25 y Peña Nieto 24, casi el doble de ellos.

Los salarios ni qué decir. Salario mínimo con Calderón creció 0.44, con Peña Nieto tuvo 10.26 y con nosotros tiene 90.82, más de 3 veces. Tenemos el mayor presupuesto en programas sociales. Eso aporta la paz a este país, así co-

mo el crecimiento económico, los salarios y la apreciación del dólar... depreciación del dólar ante el peso. Con Calderón disminuyó 15.22, con Peña Nieto 36.43 y con nosotros ha crecido, se ha apreciado el peso 15.27.

Dicen que somos un gobierno dictatorial. Todos los días aquí insultan, difaman al presidente. Todos los días tienen programas donde la mayoría de los participantes son del proyecto neoliberal. Nunca a nadie de ellos se les ha reprimido. Nunca. Nosotros hemos contribuido, sin ninguna duda, a que haya más libertad de expresión en este país.

Andrés Manuel presentó una propuesta de reforma político-electoral. Ahí se vislumbraba un nuevo modelo para México, menos costoso el sistema electoral, menos dinero para los partidos, nueva composición del Congreso General y de los Congresos de los estados y de los ayuntamientos. Un nuevo régimen político semi parlamentario. Así de potente era el discurso político del presidente en esa propuesta de reforma que ustedes rechazaron.

Dicen que van a ganar las elecciones, todos los días vienen aquí a decirlo. Hoy...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Un momento, diputado orador. Compañeras y compañeros, favor de atender, escuchar y tolerar al orador. Continúe el orador, por favor.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Miren las encuestas. Enkoll, el 13 de septiembre le da a Claudia 49 por ciento y a Xóchitl 26. De las Heras, el 25 de septiembre le da 68 a Claudia y 14 a Xóchitl. Covarrubias, del 3 de octubre le da 64 por ciento a Claudia y 14 por ciento a Xóchitl. La de hoy, la de hoy del periódico El Universal, que no es un periódico nuestro, dice 50 por ciento Claudia y 20 por ciento Xóchitl. ¿De dónde van a ganar las elecciones? Por favor regresen a la realidad.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado Godoy.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Les pido, les pido que sean una oposición sólida, propositiva...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputado Godoy.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** ...que argumente, que proponga y que disponga. Nosotros queremos debatir.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputado Godoy, le pido amablemente concluir su intervención.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Le pido un segundo, presidenta. Solo les decimos que quisiéramos una derecha con argumentos, no ofensiva, escandalosa y mentirosa. Por el bien de todos, primero los pobres.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado Godoy. Gracias, diputado Leonel Godoy Rangel.

Asamblea, a continuación. Asamblea, a continuación, se establecerán dos rondas de preguntas, respuestas y réplicas por parte de los grupos parlamentarios para profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno.

Informo que cada ronda se desarrollará de la siguiente manera: para realizar las preguntas por parte de los grupos parlamentarios se otorgará hasta tres minutos, repito, tres minutos, y para dar respuesta por parte de la secretaria de Gobernación, hasta por cinco minutos. Para hacer uso de la réplica de los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos. Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática. Tres minutos para establecer su pregunta.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Quiero iniciar dando la bienvenida a la secretaria de Gobernación, a la maestra Luisa María Alcalde Luján y al equipo que la acompaña a esta honorable Cámara de Diputados, pero también quiero señalar que a cinco años de este gobierno son más las dudas que genera que los logros aplaudibles.

La inseguridad que se vive actualmente da constancia de ello, 31 de las 32 entidades federativas cuentan con alerta de viaje por parte de nuestro país vecino, Estados Unidos.

La gobernabilidad del país, el día de hoy, está en riesgo. El crimen organizado ha avanzado al grado que se ha convertido en el quinto empleador del país y, lo hemos dicho hasta el cansancio, abrazos no balazos no puede ser la base de una estrategia en materia de seguridad, los cerca de 170 mil homicidios, así lo demuestran.

Ustedes lo prometieron y promovieron durante la campaña, desmilitarizar la seguridad ciudadana y a cinco años de este gobierno es una promesa que hoy no se ha cumplido, peor aún, ahora la economía, el comercio exterior, la aviación, las actividades marítimas y la infraestructura pública están en manos de los militares.

Hoy, México es más inseguro para ejercer el periodismo que diversos países en guerra. No son solo estadísticas, en cada asesinato hay una historia de familias que sufren la pérdida de seres queridos. Más de 2 mil 800 desaparecidos solo en Zacatecas. No olvidamos el secuestro de 7 jóvenes, de la muerte de 6 de ellos, entre muchos otros hechos violentos que son muestra clara de que la estrategia es un fracaso.

Además, Zacatecas es el segundo estado, mi estado, Secretaría, con más policías asesinados, en proporción con la población. Ayúdele a mi estado, secretaria. El gobernador presumió de su amistad con el presidente y los hechos demuestran lo contrario. El apellido ha tenido un costo muy alto para las y los zacatecanos.

Quiero señalar que la semana pasada se quedaron varados en mi estado cerca de 3 mil migrantes, en los vagones del tren que corre hacia el norte del país. Y hoy, esos migrantes ya se encuentran en la frontera, junto con muchos más que han logrado llegar al puente fronterizo, sorteando las intimidaciones de agentes de Migración, de la Guardia Nacional y del crimen organizado.

Le pregunto, secretaria, ¿hay por parte del Gobierno federal una estrategia para garantizar a los migrantes sus derechos durante su tránsito por el país, y ordenar la migración?

¿Han destinado presupuesto a las ciudades fronterizas para atender la crisis causada por la creciente llegada de migrantes buscando cruzar al país vecino? ¿Hay una estrategia para atender los desplazamientos internos a causa de la violencia? Una persona es desplazada por cada hora durante este gobierno y, finalmente, ¿considera eficiente la estrategia de abrazos y no balazos para combatir la delincuencia? Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Miguel Ángel Torres Rosales. Para dar su respuesta, hasta por cinco minutos, tiene el uso de la palabra la señora secretaria Luisa María Alcalde.

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** Agradezco mucho al diputado Miguel Ángel Torres, del PRD, por las preguntas. Atendiendo dos temas, que sin lugar a dudas son prioritarios para el gobierno de México: uno es el tema de seguridad, el otro es el tema de migración, que muy probablemente serán los dos temas que habremos de tratar en esta comparecencia.

Primero, señalar el tema de seguridad, no podemos dar por desapercibido todo lo que ha venido sucediendo durante 40 años. En 40 años, en el periodo neoliberal, se fue desagregando, se fue incrementando la violencia en nuestro país y llegamos a puntos donde los últimos tres años de Enrique Peña Nieto se exponenció y no podía haber una estrategia que la parara, que no fuera radicalmente opuesta de lo que se había intentado.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha tenido una estrategia, como lo decíamos, radicalmente opuesta, que con datos del Inegi podemos acreditar que está teniendo resultados.

Hoy, precisamente, apenas hace algunas semanas, el Inegi saca ahora la Encuesta de Percepción de los Delitos en México y podemos acreditar que hemos tenido buenos resultados. Por supuesto que la televisión, que los medios siempre han venido incrementando la percepción de lo que sucede en algunas regiones del país, pero hoy tenemos 17 por ciento menos de homicidios, 24 por ciento menos de incidencia delictiva. Les decía, 80 por ciento menos de secuestros.

Por supuesto que necesitamos hacer más, sí, pero lo que nos da una buena noticia, es que hoy lo que estamos haciendo, el hecho de que se atiendan las causas, de que se reduzca la pobreza, la desigualdad, de que exista la Guardia Nacional, de que el presidente todos los días atienda este tema y coordine a las instituciones, está dando resultados.

Porque no solamente es que hemos bajado 17 por ciento, con datos del secretariado nos permite acreditar que cada vez va bajando más y eso es lo que tenemos que seguir haciendo, atendiendo las causas, que haya menos desigualdad en México, que los jóvenes tengan trabajo, que los jóvenes tengan derecho al estudio.

Y después el tema migratorio, el tema migratorio sin lugar a dudas también será un tema a tratar, pero es importante señalar que hemos dejado de ser un país expulsor de mi-

grantes, que lo fuimos, precisamente, por los niveles de pobreza, por la falta de oportunidades que había en nuestro territorio. Es que las mujeres y hombres tenían que salir y buscarse la vida del otro lado de la frontera.

Hoy, en nuestro país, se encuentran oportunidades de trabajo, se encuentran mejores posibilidades salariales. Hoy, en nuestro país, hay alternativas. Pero sí, sí somos, por supuesto, que un país de flujo migratorio. Hay que atender a Centroamérica, a Sudamérica. Y estamos proponiendo algo, atendamos las causas, como lo hemos hecho en México, esa será la única estrategia en estos países, que tengan oportunidades los que migran y que quien migre lo haga porque quiere migrar, no porque está obligado por cuestiones de violencia y por falta de alternativas.

Necesitamos ser capaces, y ojalá el Congreso acompañe esto, de convencer al país vecino del norte, Estados Unidos, que si no atendemos las causas y no apoyamos con recursos a través de programas que den alternativas, no va a haber ninguna estrategia que pueda modificar el flujo migratorio, somos un país de paso y somos un país que, hasta hoy, está atendiendo a los migrantes con dignidad, a través de la construcción de centros integradores de migrantes, donde los apoyamos, no solamente con estancia, comida, atención psicológica, les estamos buscando alternativas de empleo en nuestro país. Y eso, estamos convencidos, es la única alternativa.

Juntas y juntos debemos hacer una fuerza para convencer a Estados Unidos de que esa es y debe ser la estrategia para atender el flujo migratorio. Que quien migre lo haga por gusto y no por necesidad.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, señora secretaria. Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos para establecer réplica, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Gracias, presidenta. Diputadas, diputados, al pueblo de México. Secretaria, bienvenida, hoy viene aquí a rendir cuentas. Y después de escucharla, la reflexión que me queda es, ¿cuál es su papel en este México que vivimos el día de hoy?

Y voy a resaltar dos condiciones que son, o deberían ser, importantes y relevantes en nuestro país y con las cuales yo me identifico, por cierto. Ser joven y ser mujer. Pero, usted, ser la titular del segundo puesto más importante del Gobierno federal.

Así que, después de escucharla, la verdad es que a mí me gustaría que me invitara al México que usted describe. Y entonces, no se llamaría México, seguramente se llamaría Pejelandia o algo así, pero no México. Porque parece que ustedes están aceptando y están normalizando la violencia, los crímenes, las masacres, las mentiras, las cuotas con la delincuencia organizada, espiando, amenazando e injuriando.

Parece que se conforman con las órdenes que les da un hombre, aunque sea el presidente de la República, porque yo estoy convencida que hay que respetar a la autoridad, sí, pero también hay que exigirle, también hay que pedirle, también hay que contradecirle, por el bien de México.

Por eso usted, ¿qué le va a decir a las y los jóvenes, que se tendrían que conformar con eso también, con atender a los llamados de los viejos políticos? ¿Por qué las juventudes tienen que crecer rodeados por la delincuencia? Y usted dice que hay policías, pero ¿y si los policías tienen órdenes de correr y de ser perseguidos por los delincuentes, en qué México estamos viviendo? Porque ellos parecen —estos delincuentes— que son dueños de los territorios y así se pasean por todos los municipios y Estado.

Y, secretaria, parece que estamos viviendo una de las concepciones del estado de naturaleza donde hay ausencia de gobierno, donde estamos en modo supervivencia, en modo alerta, en modo sálvese quien pueda, porque no tenemos la seguridad que nos debe proporcionar un Estado. Los grupos delincuenciales tienen un poder que no le quieren entregar al gobierno y el gobierno no hace valer el Estado de derecho que le corresponde.

Y, desde otro privilegio que usted tiene, secretaria, la maravillosa condición de que seamos mujeres, ¿qué le va a decir a todas esas mujeres, las mujeres, las 11, más de 11 mujeres que pierden la vida diariamente, las familias que se quedan sin sus hijas, sin sus hermanas, sin sus madres?, porque usted vino a entregar un presupuesto hace algunos días y el Anexo 13 trae de todo, menos presupuesto para erradicar la violencia contra las mujeres.

Junio del 2023, el mes con más feminicidios en México. Esta disminución de los recursos es muy grave y, en este Estado fallido la crisis no es focalizada, lo mismo podemos decir que sucede en Tijuana como en Chiapas, como en Zatecas, como en Veracruz, como en Michoacán...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** ...las cosas que están pasando. Aquí hemos pedido minutos de silencio, lo han pedido diputados de Morena, del Verde, del PT, del PRI, del PAN, del PRD, minutos de silencio por los muertos que tenemos en México.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Y concluyo, presidenta. Secretaria, sus respuestas no dan a las y los mexicanos la certeza de que este gobierno les ha cumplido, tristemente no han tenido y no van a tener la seguridad en sus manos.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Pronto esta indolencia e incapacidad serán corregidos por el voto de millones de mexicanas y mexicanos que ya saben...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** ...que la esperanza ya cambió de manos. Sonrían, sonrían, que ya se van. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo. Tiene el uso de la palabra la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos, para establecer una pregunta.

**La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía:** Con su venia presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada, adelante.

**La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía:** Compañeras y compañeros diputados. Bienvenida, señora secretaria, a este recinto. Debe ser un honor ser la secretaria de Gobernación más joven que hayamos tenido en el país y ser la segunda mujer en el encargo. Muchas felicidades por

eso, y usted, en otro momento, formó parte de nuestra bancada.

Secretaria, debe ser complicado ser parte de una generación que no solo ha conocido la democracia de una generación que caería en profunda contradicción si avalara la represión y estar encargada de la gobernabilidad de un país cuyos gobernadores afines al régimen que usted representa han usado la persecución política como herramienta de control. Como con José Manuel del Río, en Veracruz; Nacho Flores, en Nayarit y a Eliseo Fernández, en Campeche.

Compañeros de nuestro movimiento político comprometidos en la construcción de un México justo, de iguales y seguros. Ellos, víctimas de persecución. La justicia no puede llamarse como tal si se usa como un instrumento de coacción. Las instituciones del Estado no deben nunca de usarse en contra de particulares. Usted, secretaria, tiene una responsabilidad.

En los últimos meses hemos presenciado el uso faccioso de las instituciones para limitar los derechos político-electorales de actores políticos de oposición rumbo al proceso electoral federal en puerta. Los ejemplos sobran y ahora la Fiscalía General del Estado de Campeche solicitó a la Interpol generar una ficha roja en contra de Eliseo Fernández, por la supuesta comisión de delitos. Lo cierto es que Eliseo no cometió ninguno, pero sí representa una alternativa ante el gobierno deficiente encabezado por Layda Sansores.

Es evidente que los gobiernos estatales de Morena han utilizado a las fiscalías para intimidar, amenazar y perseguir a todo aquél que se atreva a pensar distinto. Y por eso me gustaría preguntarle, ¿qué está haciendo la Secretaría de Gobernación para garantizar el respeto a la ley como piso básico para la gobernabilidad? ¿Qué pasa para promover la participación política, la libertad de expresión y la democracia siendo que militan en nuestro mismo partido gobernadores y fiscales que persiguen y encarcelan a opositores?

¿Qué está haciendo la Secretaría de Gobernación para garantizar el acceso a la justicia, que sea un derecho plenamente efectivo y no un mecanismo de persecución política? ¿Qué está haciendo la Secretaría de Gobernación para evitar que se continúe asesinando a candidatos opositores? ¿Qué está haciendo la Secretaría de Gobernación para garantizar que este proceso 2024, que está en puerta, que será el más grande en la historia...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía:** ...se desarrolle en paz, a fin de garantizar una elección auténtica? Concluyo, presidenta. Secretaria, en la bancada naranja estamos convencidos que la democracia en el país es un instrumento...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada Teresita, favor de concluir.

**La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía:** ...por eso exhortamos a que en el próximo proceso electoral se garantice que candidatos y candidatas y sus equipos puedan caminar y sentirse seguros, libres...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada Teresita, favor de concluir.

**La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía:** ...de persecución política. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía. Para establecer respuesta, tiene cinco minutos la señora secretaria Luisa María Alcalde.

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** Muchísimas gracias. Y le agradezco a la diputada Julieta Mejía, de Movimiento Ciudadano, por sus preguntas, las respeto, pero no las comparto.

**La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía:** Corrección, secretaria, soy Teresa Ochoa.

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** Ah, discúlpame. Teresa Ochoa, de Movimiento Ciudadano. Aquí teníamos mal el dato. Le decía, Teresa, que la respeto, pero no comparto esa opinión. Nosotras y nosotros, muchos de los aquí, muchísimos de los aquí, venimos de un movimiento de muchos años, claro que muchos más, de mucho más atrás que mi propia historia, de gobiernos que reprimieron los movimientos sociales, que reprimían la participación política, que acallaban voces, que se ponían expedientes falsos sobre la mesa para que no hubiera movilizaciones.

Mi propia generación era una generación que cuando yo empecé en política decía: cómo hacer para que los jóvenes

se interesen en la política. ¿Por qué no había ese interés? Simplemente porque la política era algo ajeno, era algo que no tenía que ver con nuestra vida cotidiana. Y eso ha cambiado profundamente.

Por eso en este gobierno tenemos la enorme satisfacción de decir que es un gobierno que no reprime, que no persigue, que garantiza las libertades; al contrario, que promueve el debate abierto, cotidiano. Qué más que todos los días el presidente de México en una conferencia frente a los medios y a la población discutiendo la vida pública de México. En todos los rincones se discute lo que nos pasa todos los días. Y hoy los jóvenes están mucho más despiertos que nunca. Hay una verdadera revolución de las conciencias.

Y ese ha sido uno de los objetivos que desde el inicio el presidente Andrés Manuel López Obrador se planteó. Porque para que haya una transformación no basta con modificar leyes, con modificar circunstancias de la cotidianidad; se tienen que transformar. La revolución de las conciencias, el pensamiento crítico. Y eso ha sido lo que ha impulsado la cuarta transformación, y de lo que nos sentimos profundamente orgullosos.

Hoy, podemos garantizar que coadyuvamos con la Fiscalía, pero la Fiscalía es autónoma. Que podemos coadyuvar con los diferentes organismos autónomos, con los Poderes, pero que no hay una intención de un gobierno sobre otro, de un poder sobre otro. Se respetan las opiniones de todas y todos, y no hay perseguidos. Lo que sí, es que no hay impunidad. Todos los delitos se persiguen, se investigan. Y no podemos elegir unos sí unos no, como se hacía en el pasado. Por eso somos todos los días defensores de la justicia, de la democracia. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, señora secretaria.

Para réplica, tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

**La diputada Julieta Mejía Ibáñez:** Con el permiso de la Mesa Directiva. Secretaria, estamos ante una estrategia fallida de seguridad. Para ponerlo en perspectiva, la tasa de asesinatos en este gobierno es la más alta de los últimos 60 años. La tasa de asesinatos es 6 veces mayor a la mundial, es 75 por ciento más alta que en 2012. Todo se ha invertido en la Guardia Nacional y esto no ha dado resultados.

Secretaría, se han debilitado las policías locales, se han quitado los subsidios y con eso se ha debilitado a los estados, y con esto se vive hoy más crimen en todo el país. La seguridad de las mujeres y de las niñas y los niños no es prioridad. Cada día desaparecen 6 mujeres y mueren 7 niñas y 7 niños a causa de la violencia. En lo que va del sexenio se han asesinado a 63 periodistas. En el último proceso electoral hubo 782 personas agraviadas que fueron candidatas y candidatos. Y a pesar de estos datos, siguen sin cambiar la estrategia de seguridad.

La administración actual es cómplice, funcionarios morenistas se han dedicado a demeritar y a cuestionar a quienes piensan diferente, ocupan la ley de manera errónea. La vieja política lo hizo muy mal, pero esta no es la excepción. Hoy queremos aprovechar su presencia para hacer un llamado a la legalidad y a la buena gobernabilidad, para que se esclarezca el caso de Nacho Flores, en Nayarit. Usted, como secretaria de Gobernación, tiene la posibilidad de dejar un legado que vuelva la dignidad a esta oficina y que garantice la justicia.

Ser secretaria de Gobernación no es ser gallo de pelea del presidente de la República. No es serlo con otros Poderes. Es tejer las condiciones para que en este país se desarrolle la paz y la democracia. Parece que esta no ha quedado bien dimensionada en el rol del Estado que le ha tocado jugar. Demuestre, demuestre que nuestra generación puede hacer el cambio que México necesita. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Julieta Mejía Ibáñez. Tiene el uso de la palabra la diputada Mary Páez, para establecer una pregunta, hasta por tres minutos, y ella es del Partido del Trabajo.

**La diputada María de Jesús Páez Güereca:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada María de Jesús Páez Güereca:** Sea bienvenida, secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, a la casa del pueblo.

En el gobierno de nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, hemos cambiado la forma de gobernar. En el pasado, en los gobiernos neoliberales y corruptos del PRI y del PAN hacían de la Secretaría de Gobernación un lugar para la represión de la disidencia política. Hoy esa historia es dife-

rente. La Secretaría de Gobernación está encabezada por una gran mujer de izquierda, que bajo los valores y principios de la cuarta transformación permiten gobernar con respeto a los derechos y libertades de todos los mexicanos.

Hoy, el gobierno humano y solidario del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha disminuido la desigualdad apoyando a los grupos más marginados: las niñas, los niños, los adolescentes, las mujeres, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, los grupos indígenas y afromexicanos. Como servidores públicos no debemos olvidar lo dicho por nuestro presidente: el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás.

Desde esta tribuna reconocemos el gran amor que el presidente Andrés Manuel López Obrador le tiene al pueblo de Durango y para esto voy a señalar dos acciones muy concretas. El proyecto de agua saludable para La Laguna, que permitirá el consumo de agua sana sin arsénico, que va a beneficiar a 1.6 millones de habitantes de Durango y de Coahuila.

2. Nuestro presidente no abandonó y le tendió la mano a los duranguenses cuando vieron que el gobierno estatal se encontró sin dinero y paralizado, que no tenía ni un solo centavo para pagar a sus trabajadores. Esto ocasionado por el saqueo y la robadera del dinero del pueblo, por el gran corrupto exgobernador del PAN, José Rosas Aispuro Torres. Con recursos federales extraordinarios, los trabajadores pudieron cobrar sus quincenas y el gobierno estatal pudo activarse.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputada.

**La diputada María de Jesús Páez Güereca:** Estimada secretaria, de acuerdo al Quinto Informe de Gobierno que presentó a esta honorable Cámara de Diputados, el Programa Nacional de Protección de niñas, niños y adolescentes prevé acciones puntuales que...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada, favor de concluir.

**La diputada María de Jesús Páez Güereca:** ...que garantizan la salud física y mental, la educación, el desarrollo y una vida libre de violencias. Le pedimos con todo respeto que les explique, por favor, con manzanitas, todo...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada Mari Páez, concluya, por favor.

**La diputada María de Jesús Páez Güereca:** ... todos los beneficios que vamos a tener y que tendremos en este gobierno...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada Mari Páez, favor de concluir.

**La diputada María de Jesús Páez Güereca:** ... todos los niños. Concluyo, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Sí, tiene tres minutos y ya tiene que concluir.

**La diputada María de Jesús Páez Güereca:** Todo el poder al pueblo. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Mari Páez. Para respuesta, tiene cinco minutos la ciudadana secretaria Luisa María Alcalde.

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** Muchas gracias a Mari Páez, del Partido del Trabajo, que por cierto me tocó conocer desde hace ya varios años allá en tierras duranguenses.

Le agradezco mucho la pregunta que me permite hacer un breve recuento de cómo ha sido posible garantizar no solamente los programas de bienestar dedicados a los niños, las niñas, las becas de estudio, la atención a madres trabajadoras, todas las acciones que se han logrado hacer a través de los programas del Bienestar, y en eso incluyo también a los programas de infraestructura, se pregunta, se preguntan muchos cómo, de dónde salen los recursos, por qué antes no alcanzaba y hoy alcanza no solamente para los programas del Bienestar, sino para todos, esas obras que estamos realizando.

La respuesta es sencilla y es metodológica, el presidente Andrés Manuel López Obrador lo decía, lo decía desde hace mucho tiempo desde que inició su lucha, que la estrategia consistía quizá en una sola cosa: acabar con la corrupción. La cantidad de miles de millones de pesos que se iban por el caño de la corrupción no permitió que se atendiera ni las necesidades básicas, ni que hubiese infraestructura necesaria para desarrollar regiones enteras de México.

Hoy, hemos hecho dos cosas que han sido fundamentales no solamente acabar con la corrupción, sino acabar con los privilegios. Parece ahora ya muy lejano cómo secretarios de Estado, por supuesto que presidentes de la República, sus familias, familias cercanas y lejanas utilizaban el recurso público para un montón no solo de negocios, sino también de excentricidades, vidas de lujo, todo eso se terminó y gracias a que hemos logrado un Presupuesto eficiente es que hoy podemos asegurar los programas del Bienestar.

Aquí se hablaba de la niñez, no solamente hemos logrado garantizar las becas para niñas y niños, hemos fortalecido los programas para madres trabajadoras, sino también algo fundamental hemos cambiado el método de estudio a través de los libros de texto, la escuela mexicana que tiene pilares fundamentales, pero quizá el más importante es construir un pensamiento crítico que la escuela no sea y no te diga lo que tienes que pensar, sino que aprendas a pensar.

Por cierto, aprovecho esta tribuna, precisamente hablando de libros de texto, para decirles una buena noticia: al parecer la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia desechó ya la controversia constitucional que se había aceptado sobre los libros de texto.

Entonces, hoy las niñas y los niños de Chihuahua van a poder tener acceso a los libros gratuitos de texto después de un mes casi de haber iniciado las clases, nos da muchísimo gusto porque atendiendo a la pregunta de la diputada Mari Páez, precisamente eso es garantizar los derechos de la niñez. El derecho a la educación de las niñas y los niños de México. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra, para emitir réplica, hasta por tres minutos, la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** Muchas gracias, presidenta, y con la venia de la asamblea. Hemos presenciado una serie de debates que parecen venir de una serie de desmemoriados. A mí me da mucho gusto que esté con nosotros quien fue mi compañera de bancada, Luisa Alcalde, hoy secretaria de Gobernación y la que representa el relevo generacional, cien por ciento, de este movimiento.

Con ética, con formación, con capacidad y hasta con elegancia para contestarles a sus debates tan vacíos. ¿Qué es

lo que hemos escuchado en este debate de desmemoriados? Primero, insistir, ustedes extrañan los narco-gobiernos, eso es lo que les pasa. Vienen acá a quejarse a que no hay negociación, dijo un diputado del PAN. No, no hay negociación con los narcotraficantes, no hay negociación con los crímenes de los cárteles de este país, ¿y saben qué más no hay? No hay concertación.

La secretaria ha tenido el tacto de reunirse con todos los grupos parlamentarios porque estamos conscientes de que el diálogo es indispensable, pero no habrá más concertación ni habrá cesiones a los grupos de poder.

Vienen aquí, y moches, y moches. Vienen aquí a decir que este gobierno no promueve el debate, el debate se promueve todos los días desde la mañana. Vienen a decir que este es un gobierno producto de los sobrepagos y los sobres amarillos.

¿De verdad vienen a decir esto ustedes, herederos de Odebrecht, compadres de Margarita Zavala y de Mariana Gómez del Campo? ¿Los que encabezaron toalla gate de Fox? ¿De verdad vienen a decir esto los protectores de Ricardo Anaya? Que está fuera del país porque recibía sus sobres amarillos, como dije, no hay desprecio a la negociación, hay desprecio a la concertación.

Se ha dicho también aquí, que hoy los policías corren. Por cierto, una diputada que se volvió famosa por recibir malefines de dinero. No, no, diputada, los diputados, los... Perdón, los policías corrían en su estado, por cierto, a órdenes de su amigo gobernador Silvano Aureoles.

Este gobierno no es irrelevante, compañeras y compañeros diputados, tan es así que no lo es, que ustedes se levantan pensando en Andrés Manuel López Obrador, se acuestan pensando en Andrés Manuel López Obrador, y vino a cambiar la forma de hacer política, de concebir la sociedad, de concebir la forma en la que se revolucionan las conciencias, les duela a quien les duela.

Ustedes, finalmente lo digo, han venido a cargarle a nuestra querida amiga secretaria varios temas, que creo, que requieren que esta Presidencia tome cartas en el asunto. Primero, un diputado del PRI dijo, y por eso pedí la palabra, para hacer una moción de orden, que como mujer la secretaria estaba doblemente obligada a cumplir. Disculpenme, las mujeres no estamos obligadas a doblemente cumplir nada. Nosotros somos lo mismo que ustedes y la secretaria no tiene una doble responsabilidad, para eso están luchando

en contra sus diputadas, diputados, si ustedes no se han enterado...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada Lilia, favor de concluir.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** Voy a terminar. También se ha dicho que la secretaria es un gallo de pelea. Disculpenme, refléjense con sus propios objetivos calificativos. Y le pediría a la Presidenta, por favor...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** ...que haya una revaloración del acuerdo, las mociones de orden se pueden en cualquier momento del debate, el Reglamento es el Reglamento...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** ...y si los acuerdos los quieren hacer ustedes, para que ustedes acaben con el debate. Entonces, cambien la ley. Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada.

Y recuerdo que el acuerdo que regula esta comparecencia es observado por todas y todos los aquí presentes, incluyendo a la de la voz.

Diputada Margarita Zavala, ¿con qué objeto?

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** (desde la curul): Para alusiones personales.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Se concede, por un minuto, por alusiones, toda vez que no podemos dejar en estado de indefensión a los aludidos. Adelante, diputada.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** (desde la curul): Sí, en efecto, indebidamente se me aludió, pero además la diputada... ¿No sé si se oye bien? Sí. Además, la diputada viene a faltarle respeto a la secretaria de Gobernación, porque quien comparece es la secretaria de Gobernación, no la propia diputada, a la que oímos una y otra vez, porque ha vivido del presupuesto público una y otra vez y de las cuotas y de las concesiones y de las pre-

cisamente, de todas esas concertaciones de las que tanto critica, ha sido ella una de las beneficiarias. Y no me parece que utilice la comparecencia de una secretaria de Gobernación para venir aquí a insultar, como siempre lo hace, para eso tiene el resto de los días. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada. Tenemos ahora en el uso de la palabra a la diputada Santy Montemayor Castillo, del Partido Verde Ecologista de México.

Lilia Aguilar, por favor, diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto?

**La diputada Lilia Aguilar Gil** (desde la curul): Presidenta, primero decirle, la conducción que está usted teniendo en esta sesión es un poco lamentable. No me dio, primero, el uso de la palabra por moción de orden, que sí está contemplada en el Reglamento, en el artículo 114. Pero dio una moción por alusiones personales, que está en el 120, que solamente se da en discusiones.

Entonces, yo le pido que se apegue al acuerdo que usted misma ha hecho mención y que no, usted ya ha aceptado con estas preguntas, mociones, que solamente acepta a la gente que es afín ideológicamente a usted y que no está llevando con ecuanimidad este debate.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada. Usted sabe perfectamente y ya lo dije y lo volveré a repetir, el acuerdo no permite ningún tipo de moción. Sin embargo, las alusiones personales sí les damos y les otorgamos el uso de la voz, toda vez que esta Presidencia considera que no puede quedar nadie en estado de indefensión, así que le pido, por favor, y es para todos los partidos, para todos los grupos parlamentarios.

Y también le pido, por favor, observar el artículo 80. del Reglamento, donde dice que estamos obligadas y obligados a acatar los acuerdos del pleno en los órganos directivos, comisiones y comités.

Continúe por favor. Y continuamos con la pregunta con la diputada Santy Montemayor Castillo, del Partido Verde Ecologista de México. Y pido orden en la sala, por favor y tolerancia para escuchar a nuestras oradoras y oradores en esta glosa del informe, que es un ejercicio republicano de rendición de cuentas y que merece el más alto de los respetos. Adelante, diputada oradora.

**La diputada Santy Montemayor Castillo:** Muchísimas gracias. Gracias, presidenta, con su permiso. Ojalá pueda haber calma, compañeras y compañeros, para poder seguir con este procedimiento.

Con el permiso de la presidenta. Bienvenida secretaria, a este recinto legislativo. La pregunta va en tema de migración. La migración es un fenómeno social que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. Lamentablemente en las últimas décadas dicho fenómeno ha crecido como consecuencia de los múltiples conflictos internos que padecen diversas naciones y que impulsan a los ciudadanos a salir en busca de mejores condiciones de vida para sí mismos y para sus familias.

En este sentido, nuestro país se ha caracterizado por ser una nación generosa, somos muy solidarios. México, si algo nos caracteriza, es ese sentido de solidaridad, y hemos acogido a personas de distintas nacionalidades que por diferentes motivos son perseguidos en sus países de origen o que simplemente salen de ellos a causa de las dificultades sociales, económicas o políticas que viven.

Las condiciones mundiales actuales han incidido en el incremento de flujos migratorios hacia nuestro país y a través de él —yo vivo en Quintana Roo—, es Quintana Roo el ejemplo por donde miles de migrantes intentan cruzar el país para llegar a los Estados Unidos.

Para atender este fenómeno social, en nuestro país existe desde 1980 la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la cual es la instancia encargada de estudiar las necesidades y los problemas de la población refugiada así como proporcionar protección y ayuda a la personas migrantes a buscar soluciones de carácter temporal o permanente en lo relativo al empleo, autosuficiencia económica y, de igual manera, busca establecer convenios de colaboración en materia con los organismos internacionales correspondientes.

Una de las prioridades para este gobierno ha sido brindar atención a quienes buscan refugio en nuestro país. Para tal efecto, todas las acciones impulsadas en materia de asilo han sido encaminadas a garantizar las condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad en el territorio nacional.

Es una realidad que nuestro país ha enfrentado, en aumento exponencial, el flujo de personas en busca de refugio. Hoy, más que nunca necesitamos ser sensibles ante este dicho fenómeno y no perder la empatía, jamás la solidaridad

que como nación –dije hace un momento, nos caracteriza a los mexicanos–, con quienes han sido desplazados de sus lugares de origen ante escenarios de violencia, marginación y persecución.

En ese sentido, mi pregunta es la siguiente, señora secretaria, ¿a cuánto asciende la cantidad de personas extranjeras que han solicitado refugio en nuestro país durante el último año? ¿Cuáles han sido las estrategias que ha implementado la Comar para dar atención a dichas solicitudes y eficientar los procesos de determinación de la condición de refugiados? Por su respuesta, muchas gracias, es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias diputada Santy Montemayor Castillo. Y para emitir respuesta, hasta por cinco minutos, tiene el uso de la palabra la señora secretaria de Gobernación.

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** Muchísimas, muchísimas gracias a Santy Montemayor, del Partido Verde, por la pregunta. Precisamente, México tiene una larga tradición en materia de refugio, de asilo, lo decía aquí el diputado Jorge Álvarez Máynez, nuestra visión se ha orientado siempre en proteger a quienes son perseguidos por su religión, por sus ideas, pues son desplazados por crisis económicas, humanitarias, violencia en sus países.

Y, si bien un porcentaje no cumple la condición de refugiados, se intenta dar una atención a todas y a todos. Como consecuencia de los flujos migratorios y para que nos demos una idea de lo que está sucediendo, hace apenas unos meses los flujos migratorios que venían de la frontera sur eran aproximadamente como mil 500 diarios.

Hoy, están entrando por la frontera sur cerca de 6 mil migrantes al día. Muchos de ellos atendidos precisamente por la Comar. El número de solicitados de refugio en México en el periodo de enero a septiembre de este año ha sido 112 mil 960 personas, lo que está representando 31 por ciento más que el mismo periodo, pero del año pasado.

México se convirtió ya, en el tercer país a nivel mundial con el mayor número de solicitantes de la condición de refugiados solamente detrás de Estados Unidos y de Alemania. Así que para hacer frente a este reto gigantesco, la Comar ha triplicado el número de oficinas de atención, pasando de tres a nueve proyectadas para este año, que va a dar ya una cobertura del 95 por ciento de la población en necesidad de protección internacional.

Y el dato que preguntaba la diputada. El gobierno de México ha otorgado la condición de refugiados a 38 mil 289 personas, es decir, 250 por ciento más que la administración anterior. Esto reivindica precisamente nuestra tradición en materia de refugio y de asilo. Vamos a continuar reforzando la atención de la Comar.

En las últimas semanas, por ejemplo, en Tapachula, ampliamos las oficinas, reforzamos el personal y estamos logrando atender ya a todas y a todos con esta visión que nos ha instruido el presidente, una visión integral, una visión de derechos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra para emitir réplica hasta por tres minutos el diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández, del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández:** Muchas gracias por sus respuestas, señora secretaria. Nuestro país por su ubicación geográfica es un lugar de tránsito y destino de migrantes. Esta situación ha rebasado la capacidad de nuestras instituciones por las complicaciones políticas y sociales que existen en naciones cercanas. Y como resultado se ha incrementado la concentración de migrantes en México.

Por ello, el gobierno de México ha fortalecido la política migratoria con diversas estrategias para el fortalecimiento de las instituciones y la implementación de políticas públicas en materia de movilidad humana.

Como lo hemos señalado desde aquí, este gobierno ha puesto énfasis en materia de migración y atención a personas en condición de refugiadas y refugiados. En este sentido, reconocemos que se implementan acciones estratégicas para fortalecer las políticas y brindarles apoyo, además ha establecido mecanismos para mantener la movilidad regulada y ordenada.

No podemos dejar de lado que también se ha dado un fortalecimiento del marco normativo, pues se realizaron reformas a la Ley de Migración y su reglamento en materia de protección de la niñez. También se ha fortalecido la tra-

dición de continuar como un país de asilo y de refugio, por eso reconocemos que el Programa de Atención a Refugiados haya sido incorporado a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Nuestro país se ha desempeñado, ha desempeñado un papel destacado en la promoción de la paz, la cooperación regional y la participación activa en organismos como el Foro sobre la Migración Internacional de las Naciones Unidas, apoyando en la solución de conflictos y la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas.

A pesar de esto aún enfrentamos desafíos para atender el número de personas que solicitan asilo en nuestro país y se tiene que mejorar la coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno, con el objetivo de que las y los migrantes se integren lo más pronto posible a nuestra sociedad.

Debemos trabajar en conjunto y asumir el compromiso que desde este poder legislativo tenemos para contribuir a hacer frente a esta situación compleja, como es la migración, y poder construir leyes y políticas públicas en beneficio de las y los migrantes. Es cuanto. Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández. Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, para emitir una pregunta, la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Cynthia Iliana López Castro:** Gracias, presidenta. Secretaria, me da mucho gusto verla aquí, compareciendo en la Cámara de Diputados. Y, asimismo, vuelvo a hacer el exhorto para que la secretaria de Educación también tenga el valor que usted tiene, de presentarse aquí ante la representación del pueblo de México para rendir cuentas.

Quiero reconocerla, secretaria, porque llegar al cargo que usted tiene en este relevo generacional no es cosa menor. Quiero felicitarla. Independientemente de los partidos y de las trincheras en donde estemos, sí se requiere un relevo generacional en los gobiernos. Y me da mucho gusto que usted sea la segunda mujer al frente y la primera mujer más joven, porque somos generación. Enhorabuena, secretaria. Y saludo con mucho cariño al subsecretario Encinas.

¿Qué me preocupa? Y aprovecho su estancia aquí. Primero, los feminicidios, secretaria. Usted habla que se han combatido el 30 por ciento de los feminicidios en los últi-

mos años. Yo sé que usted acaba de llegar y no estuvo los años anteriores. Pero sí le queremos pedir, de manera muy puntual, que por favor hagan una estrategia, porque a las mujeres en este país nos están matando por el simple hecho de ser mujer. Le queremos pedir esa tarea. Sé que no es fácil, que debe haber coordinación con los estados. Pero sí necesitamos que nos garanticen esa seguridad.

El segundo tema, las muertes a periodistas, secretaria. Cincuenta periodistas en lo que va del año, y muchos están allá, que hacen su trabajo todos los días. Están muriendo periodistas en México, principalmente mujeres activistas, simplemente por hacer su trabajo. Le quiero pedir, secretaria, una especial atención a nombre del grupo parlamentario en los periodistas en este país. Debe de haber un sistema de protección.

La comisión... Alta Comisión de Derechos Humanos en Naciones Unidas emitió 164 recomendaciones a México en 2019. Le toca a México hacer la evaluación en enero del 2024. Ojalá pueda haber una revisión exhaustiva de lo que se hizo, y que puedan por favor en este último año garantizar la protección a periodistas.

Y tres. Le quiero preguntar, secretaria, ¿cuál es el argumento para que Francisco Garduño, comisionado del Instituto Nacional de Migración siga en el cargo? A ver, yo la escuché muy atentamente en la mañana que tuvo ayer y me gustó mucho cómo usted desglosó lo que hizo el fiscal de Morelos porque, a pesar de que es su gobierno, a mí me da mucho gusto ver que evidencien cuando hay una persona como el fiscal de Morelos, que no cumplió con los requisitos, que no hizo sus exámenes a tiempo, y usted propia lo comentó. Le pedimos que lo mismo haga en el Instituto Nacional de Migración y se destituya a Francisco Garduño.

Por último, le digo: ayúdenos a garantizar, como usted lo dijo, la seguridad para los que vamos a competir a cargos de elección popular. Gracias, secretaria.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Cynthia Iliana López Castro. Tiene el uso de la palabra la secretaria de Gobernación para emitir respuesta, hasta por cinco minutos.

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** Agradezco la pregunta de Cynthia, del Partido Revolucionario Institucional, de diferentes preocupaciones.

La primera tiene que ver con los feminicidios en nuestro país. Sin lugar a dudas, ha sido uno de los temas más importantes que se ha llevado una estrategia prioritaria, no solamente a nivel federal sino en todas las mesas de paz estatales que coordinan las gobernadoras y gobernadores de todos los colores.

Este ha sido un tema prioritario y gracias a la coordinación que hemos mantenido en los tres órdenes de gobierno. Gracias, sí, a la existencia y consolidación de la Guardia Nacional, y gracias a todos los programas que comentaba hace unos minutos, de atención a través de refugios y de centros de justicia, de atención para las mujeres, hoy podemos decir, afirmar, constatar que hemos logrado bajar el 30 por ciento de los feminicidios en México.

Vamos por la ruta correcta y no vamos a descansar hasta que todas las mujeres y las niñas podamos vivir en paz y con libertad. En ese sentido, también podemos afirmar que en esta administración se ha destinado un presupuesto de 4 mil 289 mil millones de pesos en cinco años para prevenir y atender la violencia.

Les comentaba, al inicio, que contamos con 23 nuevos centros de justicia, con 39 nuevos refugios y con 16 centros de atención externa. Todo ello está atendiendo hoy a mil mujeres que enfrentan violencia y que pueden acudir a estos centros seguros para poder tener atención integral.

Por el otro lado, se comentaba también el tema de periodistas. El mecanismo de periodistas que hoy contamos busca salvaguardar la vida, la integridad, la libertad, la seguridad de las personas defensoras de los derechos humanos, pero hoy no son periodistas, como sucedía en el pasado, que son perseguidos por el gobierno. Que, si publicaban, hablaban, decían, opinaban, eran reprimidos por las autoridades. No, hoy la autoridad protege a los periodistas para que puedan desempeñar su profesión con libertad.

El presupuesto que se ha asignado en esta administración es más del doble del presupuesto asignado en el sexenio anterior. Estamos pasando de 780 millones a mil 750. Hoy cambiamos los protocolos y los mecanismos de ingreso para que sea más fácil poder contar con esta protección y han ingresado más de mil 500 nuevos periodistas que realmente pueden obtener esta garantía. Por eso consideramos que hemos avanzado en la protección de esta digna profesión.

Por el otro lado, se hablaba del titular del Inami. Hemos dicho y el presidente ha sido claro respecto a estos lamenta-

bles hechos sucedidos en Ciudad Juárez. Lo primero es que no hay impunidad, no se protege a nadie, al contrario, hay toda la apertura para que haya una investigación transparente. La indicación del presidente es que se cuente con toda la investigación para que haya un proceso abierto y haya justicia en el caso no solamente del titular, sino de 10 personas, entre funcionarios y los propios vigilantes que se encontraban en el lugar están siendo procesados, pero en este país, ahí se es inocente hasta que se demuestre lo contrario. Se está llevando el procedimiento y lo que les podemos asegurar es que no habrá impunidad.

Y, finalmente, decir que estamos trabajando con el Instituto Nacional Electoral en una estrategia también con la Secretaría de Seguridad para garantizar la protección, la seguridad de todas aquellas y aquellos que participen en el proceso electoral. Ese es un compromiso y hemos venido trabajando muy de cerca para que podamos, a través de la coordinación de los diferentes órdenes de gobierno, asegurar una participación libre y pacífica en el próximo periodo electoral. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra para emitir réplica hasta por tres minutos, el diputado Jaime Bueno Zertuche, del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Jaime Bueno Zertuche:** Muy buenas tardes, compañeras, compañeros. Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Jaime Bueno Zertuche:** Damos la bienvenida a la secretaria a este ejercicio de suma importancia y más porque preside la dependencia encargada de fortalecer el diálogo político y de garantizar la gobernabilidad de nuestro país.

Es cierto que el Quinto Informe de Gobierno da testimonio de algunos avances en la atención de las caravanas migrantes, así como de una coordinación importante de esfuerzos con la Sedena, para garantizar la paz y la seguridad. Sin embargo, las unidades de migrantes durante los últimos meses han sobrepasado por mucho las estrategias puesta en marcha hace un año con la llegada masiva de ciudadanos de otros países.

Uno de los municipios fronterizos de mi estado, Piedras Negras, Coahuila, ha recibido por lo menos 12 mil migrantes ve-

nezolanos en las últimas semanas. Si la capacidad del Instituto Nacional de Migración se ha visto rebasada, imagínese la de los municipios, la de los organismos de la sociedad civil. El gobierno del estado le ha entrado con todo, pero tomemos en cuenta, primero, que no son sus atribuciones, y segundo, que con el presupuesto cada vez más disminuido para los estados las acciones pueden ser limitadas.

La misión del Gobierno federal a través del Instituto Nacional de Migración es garantizar los procedimientos migratorios legales, ordenados y seguros. ¿No le parece que le estamos quedando a deber no solamente a la población migrante, sino también a las y los mexicanos que se ven afectados económicamente y en su seguridad?

Urge, urge una política migratoria bien articulada, con soluciones reales, que sea pareja para todos los estados involucrados, que brinde apoyo a la frontera sur, sí, pero de igual manera a la frontera norte de México, donde permanecen miles de seres humanos en espera de ayuda, de certeza legal, de compasión.

También urge un mayor esfuerzo por alcanzar un entendimiento con las autoridades migratorias de los Estados Unidos. Nos estamos enfrentando a la lucha contra el fentanilo, pero nos estamos olvidando de los miles de seres humanos, incluidas niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores varados en la frontera en condiciones más que lamentables.

Estamos indignados por la posibilidad de que Estados Unidos recorte 60 millones de dólares en fondos destinados a nuestro país por no combatir el fentanilo, cuando ya estamos perdiendo millones en comercio por el cierre de puentes internacionales y revisiones exageradas a camiones de carga en las fronteras. Dónde va a poner la atención el Gobierno federal, en discusiones mediáticas o en los problemas reales que aquejan a nuestro país. Ahora, para solucionar los problemas hay que reconocerlos.

No podemos hablar de estrategia exitosa en materia de seguridad cuando tenemos una cifra sin precedentes en los homicidios de nuestro país, cuando no podemos transitar en ninguna carretera con tranquilidad, cuando han desaparecido todos los fondos de apoyo a los estados y municipios en combate a la inseguridad.

No podemos hablar de estrategias efectivas al combate de la inseguridad cuando siete, sí, siete de las diez ciudades más violentas del mundo son ciudades de nuestro querido

país. En el Grupo Parlamentario del PRI hacemos voto porque su capacidad de interlocución con el presidente de la República...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado.

**El diputado Jaime Bueno Zertuche:** ... ayude a poner estos temas en la agenda prioritaria del Gobierno federal. Confiamos en que lo que aquí hemos vertido forme parte de la estrategia de la Secretaría. Estamos en el mismo barco, secretaria, trabajemos juntos de manera respetuosa y con voluntad política para llegar a un mejor puerto. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Jaime Bueno Zertuche. Tiene el uso de la palabra para emitir pregunta, hasta por tres minutos, la diputada Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional.

**La diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, presidenta, con su venia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Paulina Rubio Fernández:** Secretaria, por desgracia hoy festejamos que esté aquí y digo por desgracia porque este ejercicio de rendición de cuentas debió haberse hecho también con su antecesor, pero estaba más ocupado en otras cosas que en lugar de estar poniendo atención de lo que verdaderamente sucedía en el país. Por eso, hoy de verdad le reconocemos que esté aquí con nosotros.

Secretaria, si yo pusiera un audio el día de hoy que hiciera un pequeño resumen de las noticias que escuchan todos los mexicanos y mexicanas a diario diría que hubo un incendio en el que lamentablemente murieron 40 hermanos centroamericanos en una estación migrante, también diría que fue acribillado en Michoacán el líder de las autodefensas, Hipólito Mora.

Diría también que la alcaldesa de Tijuana se tuvo que ir a un cuartel militar para resguardarse, porque recibió amenazas. Por desgracia, también darían cuenta de que el día de ayer fueron encontrados los cuerpos de dos jóvenes que eran encuestadores, justamente de su partido, secretaria, de Morena.

Así que, secretaria, esa es la voz del México real. Esto no lo invento yo, secretaria, esto no lo inventa la oposición, esto es lo que verdaderamente les está sucediendo a las y los mexicanos. Y la verdad es que cuando uno escucha las noticias se da cuenta que la gobernabilidad de este país, por desgracia, no está en manos de la autoridad y eso nos preocupa. Usted, secretaria, habla de un gobierno que escucha, sin embargo, las mujeres encontramos un Palacio Nacional amurallado en cada manifestación.

Pregúntele usted, secretaria, a sus diputados, si no tienen miedo de transitar por las noches para regresar a sus estados. Y el miedo, secretaria, nuestro miedo, el miedo de todas y todos los mexicanos es convertirnos en parte de la estadística.

Porque, de acuerdo con la propia Comisión Nacional de Búsqueda, esa que justamente quedó acéfala en medio de un gran escándalo por la renuncia de su titular, en donde se acusaba que fue forzada a maquillar las cifras, bueno, esa misma comisión que depende de la Secretaría de Gobernación es la que arroja datos espeluznantes, donde se da cuenta que las desapariciones de este país han aumentado 64 por ciento, en comparación del sexenio pasado.

Secretaria, en el Informe del 2021 se daba cuenta de la incorporación de 680 personas al mecanismo de la protección de personas defensoras de derechos humanos de periodistas. Hoy solo se reporta la instalación de un grupo de trabajo en la materia.

Y, de verdad, no podemos hablar de un logro cuando se habla de aumentar el presupuesto para la búsqueda de personas desaparecidas, secretaria, porque en México la gente no debiera desaparecer.

Así que, secretaria Luisa María Alcalde, yo le pregunto, ¿qué acciones diferentes a las que hoy se han realizado, hoy que usted es la nueva titular, qué acciones van a ocurrir para que las y los mexicanos nos sintamos seguros para hacer lo que queramos en la hora en la que queramos?

Secretaria, de verdad, sé que su tarea no es fácil...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Paulina Rubio Fernández:** Su tiempo no es fácil, pero hoy tiene tan solo un año, un año para hacer todo...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Emita su pregunta, diputada, concluya.

**La diputada Paulina Rubio Fernández:** ...todo lo que usted un día, misma, exigió desde esta tribuna. Es cuanto. Ya la hice, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Paulina Rubio Fernández. Para emitir una respuesta, hasta por cinco minutos, tiene el uso de la palabra la señora secretaria de Gobernación.

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** Le agradezco mucho a Paulina Rubio, diputada del PAN, por sus preguntas, sus preocupaciones, en qué hacer distinto. Yo haría una pregunta honesta, ¿quién cambiaría la estrategia de seguridad cuando los resultados, no de datos nuestros, sino de datos del Inegi, arrojan que hemos logrado reducir la delincuencia, los homicidios, los robos, los secuestros, la incidencia delictiva en general en 24 por ciento?

¿Por qué cambiar la estrategia cuando un cuerpo nuevo de seguridad, que es la Guardia Nacional, que tiene apenas cuatro años de existencia, hoy tiene el 80 por ciento de aprobación del pueblo de México?

¿Cómo cambiar la estrategia de seguridad, si según datos, también del Inegi muy recientes, estamos en percepción en los niveles más bajos de los que se tenga registro?

El pueblo de México reconoce el esfuerzo diario del presidente, de los gabinetes de seguridad, de la Guardia Nacional, de la atención a las causas a la violencia, porque lo percibe, lo ve, lo siente. Eso es lo que está diciendo el pueblo de México. Claro que la televisión, la radio y los medios de comunicación se han dedicado y empeñado a exhibir realidades distintas, pero lo cierto es que vamos avanzando. ¿Fue sencillo? No.

Ya decía yo hace algunos minutos que no podemos pasar desapercibido que la tendencia a la violencia venía incrementándose de forma exponencial. Simplemente el lograr estabilizar fue sumamente difícil, pero no nos hemos equivocado en una cosa, si los jóvenes y las mujeres, si los adultos mayores, si las familias tienen bienestar, si los programas del Bienestar nos ayudan a atender las causas de la violencia, es que les estamos quitando a los jóvenes a la delincuencia organizada. Ese ha sido el reto y esos han sido los resultados.

Por eso insistimos en la estrategia de seguridad, porque hoy tenemos pruebas de que dan resultados y por eso tenemos que seguir por esa misma ruta, porque ya hay una luz al fondo del túnel, que no hubo durante los sexenios pasados.

Hoy por fin estamos viendo que bajan los homicidios, que bajan los feminicidios, que bajan todos los delitos en todo el territorio nacional.

Hay que insistir bajo esa lógica, sobre todo con una idea clara, si nosotros no avanzamos en la reducción de la pobreza y de la desigualdad, será muy difícil realmente que podamos atender el problema de la violencia.

¿Cómo lo íbamos a atender, si el secretario de Seguridad estaba involucrado con el crimen organizado, si eran parte de las mismas bandas? Hoy hay una diferencia, una línea bien clara entre las autoridades y los grupos de la delincuencia. Y esa autoridad moral nos ha permitido combatir a través de una estrategia distinta, que hoy está dando resultados objetivos. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, señora secretaria. Tiene el uso de la palabra la diputada Karla Verónica González Cruz, del Partido Acción Nacional, para emitir una réplica hasta por tres minutos.

Diputadas, favor de guardar la compostura y vamos a escuchar respetuosamente a los oradores. No diputada, diputada, yo le voy a pedir escuchar a los oradores con respeto.

**La diputada Karla Verónica González Cruz:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Karla Verónica González Cruz:** Señora secretaria de Gobernación, agradecemos su presencia en esta Cámara para dar cumplimiento a su obligación constitucional de rendición de cuentas, que además de eso debiera ser visto como un espacio permanente de intercambio de ideas y de planeación de acciones que incidan efectivamente en la mejor de las condiciones de vida de cada una de las personas que se encuentran en el territorio nacional y la cual representamos.

Lamentamos que el secretario que la antecedió en su cargo no entendió su obligación legal de dialogar con los grupos

políticos, con los otros Poderes de la Unión y con los organismos autónomos. Tal ha sido la inobservancia de esta observación legal que, más que dialogar, se actuó con toda la premeditación posible para intentar imponer en este Congreso la aprobación de reformas, ordenando a sus legisladores, compañeros de partido, su aprobación inconsciente sin estudio y sin debate. Pero afortunadamente, aún contamos con un Poder Judicial que con responsabilidad constitucional ha enmendado tal intromisión.

Y justamente, si se tratara de informar las acciones de gobierno, con total transparencia se hubiera incluido un capítulo en este Quinto Informe, dando cuenta de todas las reformas iniciadas por diputados oficialistas, acatando la instrucción del Ejecutivo federal y que fueron declaradas inconstitucionales por la Corte, ante la omisión de escuchar y debatir con todos los grupos parlamentarios.

Ante ello, esperamos que con la experiencia que usted posee y dado que acaba de asumir su cargo, se enfoque en cumplir una de sus principales funciones, facilitar acuerdos políticos y consensos sociales para que, en los términos de la Constitución y las leyes, se mantengan las condiciones de unidad nacional, cohesión social y fortalecimiento de las instituciones de gobierno, temas que se han ido debilitando en el transcurso del mandato del Ejecutivo federal.

Hoy en día, la sociedad sigue estando polarizada ante las constantes manifestaciones de desprecio y desprestigio del presidente contra diversos sectores de la sociedad y del Poder Judicial.

Por ello, le exhortamos a que utilice los medios de los que dispone para garantizar el respeto a las instituciones y el apego a la ley. Le exhortamos a que, bajo su dirección, la Secretaría de Gobernación deje ser omisa en asesorar al presidente de la República sobre la importancia de contar con instituciones democráticas, sólidas, en beneficio de la sociedad, así como al daño que genera a nuestra democracia la falta de acercamiento y diálogo del gobierno con los sectores académicos, políticos y organizaciones de la sociedad civil.

Que sirva su presencia en esta Cámara para que cambie su postura y dedique esfuerzos en construir y contribuir...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada, favor de concluir.

**La diputada Karla Verónica González Cruz:** ...al fortalecimiento del ejercicio de rendición de cuentas de las dependencias de la Administración Pública Federal...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputada.

**La diputada Karla Verónica González Cruz:** ...y asumir el principio de transparencia en beneficio de la sociedad a la cual representamos. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias diputada Karla Verónica González Cruz. Tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena, hasta por tres minutos, para emitir una pregunta.

**La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** Bienvenida a su casa, secretaria. Debo decir que su nombramiento resultó muy incómodo para los machistas y conservadores de este país, pero resultó todo un orgullo para las mujeres y para los jóvenes y simpatizantes de este movimiento.

Y con la novedad, de que la Suprema Corte ayer declaró inocente a Genaro García Luna de los cargos de enriquecimiento ilícito. Háganme el favor. Y qué decir de los magistrados de injusticia que por cuarta vez liberaron al exfiscal de Morelos, Uriel Carmona acusado de tortura y encubrir un feminicidio, cosa que usted también ha señalado, secretaria. Y ya, no nos preguntamos para quién trabaja ese Poder. Nos queda claro que para el pueblo, no, para delincuentes sí.

Mi duda en realidad es, ¿qué tan podrido está el Poder Judicial? Mi duda es, ¿hasta dónde llegan los vínculos con narcotraficantes y con políticos corruptos?

Desde el 2018 cambió el régimen y se sacudió al Poder Ejecutivo, se sacudió al Poder Legislativo. El único Poder que permanece intacto, inalterado y que se rehusa a la austeridad y que sigue viviendo en su olimpo de privilegios y respondiendo a los intereses del viejo régimen es el Poder Judicial.

Y al igual que al prián, pues les gusta el dinero. Ganan más de 300 mil pesos, aguinaldos de 600 mil, suburbans renovables cada año, pensión vitalicia, seguros de vida, fondos de retiro, fideicomisos. No hombre. Urge una reforma al Poder Judicial.

Necesitamos mejorar el sistema de justicia en México. Necesitamos que la justicia llegue al pueblo, al campesino, al obrero, a las mujeres. Una justicia que llegue rápido a los niños cuando los jueces les quitan sus libros de texto, que no haya impunidad para los corruptos y narcotraficantes vestidos de presidentes de la República, como Felipe Calderón, esos deberían estar refundidos en la cárcel.

Lamentablemente la cárcel es solo para aquel que no puede pagar por su libertad. Basta de una justicia privatizada. Institución que no se reforma, se deforma. Y ya el Poder Judicial está bastante deformado con la liberación de Rosario Robles, la liberación de El Güero Palma. El Poder Judicial es la actual trinchera de la derecha.

Y, como están nerviosos de perder sus privilegios, yo le pregunto, secretaria: ¿qué piensa usted de las palabras de la ministra Norma Piña, que asegura que, sin el presupuesto, sin el aumento al presupuesto del Poder Judicial, las elecciones de 2024 no van a ser pacíficas, olvidando también que la Cámara de Diputados —es— tiene la facultad exclusiva de aprobar el Presupuesto y que ahora sí escuchamos al pueblo, quien incluso exige un recorte al presupuesto del Poder Judicial. Berrinche...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputada.

**La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla:** ...Me pregunto, secretaria: ¿Es este un berrinche o una amenaza de la ministra presidenta del Poder Judicial, Norma Piña? Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla. Para emitir respuesta hasta por cinco minutos tiene el uso de la palabra la secretaria de Gobernación.

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** Le agradezco mucho a la diputada Julieta, del Partido Morena, sus preguntas. Mi respuesta en este caso es que precisamente por la división de Poderes que debe existir en este país pues le toca a este recinto evaluar esa circunstancia. Aquí las diputadas y los diputados son los que habrán de discutir y decidir sobre el Presupuesto de nuestro país. Y también decidir evaluar, discutir en dónde ha habido abusos, en dónde es prioritario depositar los recursos de todas y de todos los mexicanos.

Nosotros hemos venido reivindicando una circunstancia, y es que esa división de Poderes debe ser respetada por todas y por todos. Pero nos queda claro que también la vida pública debe ser cada vez más pública.

Que cuando se cometen excesos, o cuando hay jueces o magistrados que no están actuando con la imparcialidad debida, debe transparentarse. Y por eso, como ustedes saben, desde las conferencias mañaneras se ha establecido un espacio de, cero impunidad.

Porque vemos, y sí vemos, tanto ministros como jueces y magistrados que no están tomando decisiones con apego a principios jurídicos, sino con apego a principios ideológicos. Y eso no puede dejarse pasar.

Es importante destacar, porque también ha sido pública la intención del Ejecutivo federal de, en su momento, presentar una iniciativa de reforma constitucional, porque sin lugar a dudas consideramos que se necesita una reforma profunda también para el Poder Judicial.

Se han cambiado muchísimas cosas en estos ya cinco años de gobierno y hemos logrado implementar una política de austeridad, hemos reformado las leyes, pero también es evidente para nuestro pueblo que no todos han cumplido con esas nuevas normas.

Lo sabemos porque, como ustedes saben, el propio artículo 127 de la Constitución ha señalado que ningún servidor público podrá recibir remuneraciones por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor a la establecida por el presidente de la República. Pero hoy ese artículo constitucional no se cumple, y no se cumple por aquellos que debían estar vigilando la Constitución.

Esta circunstancia tiene que abrirse, tiene que decirse. Y no tiene que ver con ni golpear ni violentar a una institución como el Poder Judicial. Al contrario, esto significa que se cumpla y que un poder le exija a otro que se cumpla también con la Constitución. En ese sentido, seguiremos insistiendo en que el Poder Judicial sea un poder autónomo que respete al pueblo de México. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, señora secretaria. Tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Vázquez Arellano, de Morena, para emitir réplica, hasta por tres minutos.

**El diputado Manuel Vázquez Arellano:** Con su venia, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Manuel Vázquez Arellano:** Un gusto saludar a la secretaria de Gobernación, un orgullo también por ser una joven emblemática de nuestra cuarta transformación y que representa el relevo generacional, precisamente de toda una población que ha luchado durante tanto tiempo para hacerse con cargos y para tomar decisiones importantes de nuestro país.

Debo comentar diciendo algo, porque hace rato decían que no había un incremento al presupuesto en materia de apoyo a la población femenina de nuestro país, a las mujeres. A diferencia del sexenio pasado, que era muy raquítico, en este sexenio se ha aumentado un 47 por ciento el presupuesto de apoyo a las políticas encaminadas a brindar atención y seguridad a las mujeres. Eso debe quedar muy claro. No sabemos de dónde saquen las cifras ellos, pero las nuestras son estas.

Secretaria, hace una semana en este recinto se conmemoraba el noveno aniversario de Ayotzinapa. Vimos a muchas voces de los grupos parlamentarios, vimos la sensibilidad de nuestra gran coalición de Morena, PT y del Partido Verde y sabemos la sensibilidad que ha tenido este gobierno frente al caso. Esa sensibilidad que hace la diferencia y que permite una gobernabilidad precisamente frente a estas grandes causas que diversos grupos en nuestro país, grupos sociales organizados, reclaman desde hace mucho tiempo.

El caso Ayotzinapa, los maestros, los sindicatos, los campesinos, los pueblos originarios a los cuales hoy se les consulta. Por cierto, más de 300 consultas que ha implementado este gobierno para llevar a cabo proyectos en sus territorios. Contrario a como se hacía antes que, en lugar de consultarlos, se les mandaba a la policía, al Ejército y a otras fuerzas a reprimirlos.

Hoy es muy distinto y yo, de verdad, agradezco mucho la sensibilidad que se tiene para el caso Ayotzinapa. Falta mucho por hacer, yo lo sé. Aquí está el subsecretario Encinas, no sabemos todos, pero también sabemos toda la cochina que hicieron con la investigación los del pasado.

Por eso entendemos que el esfuerzo que se está haciendo tal vez no baste, pero vamos a tener una segunda oportuni-

dad, una tercera, una cuarta oportunidad. El segundo piso de la cuarta transformación, que viene a partir de 2024, seguramente continuará haciendo una verdadera labor por los que menos tienen, por los que menos han tenido durante tanto tiempo. Siéntanse abrazados, siéntase abrazada, secretaria, por ese 70 por ciento de la población que respalda al presidente, a sus políticas, a diferencia de las políticas neoliberales. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Manuel Vázquez Arellano.

Honorable asamblea, continuamos con la segunda ronda de preguntas y respuestas, así como la réplica y siguiendo el formato de la ronda anterior.

Y para ello tiene el uso de la palabra la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, para emitir pregunta, hasta por tres minutos.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Secretaria, sea usted de nueva cuenta muy bienvenida con todo su equipo a este recinto parlamentario. Si bien es cierto que hoy estoy frente a la secretaria de Gobernación, quisiera que me escuchara aquella diputada aguerrida que alzaba la voz para las y los desaparecidos de este país.

Hoy, no es mi deseo que me escuche la funcionaria que minimiza los atentados en contra de las madres buscadoras, al decir que son simples balazos al aire. No quiero que me escuche la funcionaria de ese hombre que es capaz de saludar a la mamá del Chapo, ah, no, perdón, el señor Guzmán Loera, antes que recibir a las madres víctimas de feminicidio, que de paso está decirlo, en este sexenio se ha cubierto con el manto de la impunidad.

Aprovecho su presencia también para enviar un mensaje, enviarle un mensaje a Nacho Ovalle. Nacho Ovalle está becado en su secretaría, pero, Nacho, te queda un solo año para gozar de la impunidad por el saqueo de Segalmex, porque Nacho Ovalle sí sabía y el presidente también.

Entrando en materia, el vendedor de esperanzas no cumplidas efecto 100 promesas de campaña, entre ellas está el

compromiso número 55, en el que nos prometió que había Estado de derecho y a 5 años de su gobierno solo tenemos un desgobierno, no tenemos gobernabilidad ni mucho menos paz social.

Esto se refleja con los números. Ustedes, ustedes, sí ustedes, son los dueños, señores y amos de que este sexenio sea el más violento de la historia. En su cabeza y en su responsabilidad está que este país se ha cubierto de sangre con 167 mil 458 homicidios. Ya ni siquiera hablar de los desaparecidos de este país, que la ONU, la misma ONU les dijo que en este país reina la impunidad.

Déjeme hablarle rápidamente de Chiapas. Chiapas está como el rancho del presidente, huele a miedo, suena a llantos, a balazos, a amenazas. Sí, en ese Chiapas que quiere vivir el presidente, pero no es lo mismo vivir como ciudadano de a pie que estar amurallado en un rancho.

Chiapas siente en su corazón la tristeza y el abandono de sus autoridades. Chiapas se ha convertido en lo más importante del gobierno es en darnos el clima, pero no resolver la inseguridad. Trinitaria, Frontera, Comalapa, Amatenango, Cintepec, Motozintla y Chicomuselo están de luto. Es más, ayer guardamos un minuto de silencio por los tres encuestadores de su partido, de Morena, pero se les olvidó decir que, en Chiapas, Chiapas lo desgobierna Morena.

Secretaria, yo le tengo dos preguntas por respeto al tiempo. La primera, a cuatro años, a tres años ¿dónde están los 21 desaparecidos de Pantelhó? Aún no están aparecidos y no han regresado con sus familiares, lo único que esas familias necesitan son los abrazos de sus familiares. La siguiente pregunta, secretaria, ¿por qué han abandonado la frontera sur? Lo que nos dice de Tapachula no es cierto. Y, la tercera es más una invitación, la invito a recorrer, pero como ciudadana de a pie, yo la llevo, vamos a la frontera sur, vamos a frontera con Comalapa, vamos a Motozintla, vamos a Tuxtla...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada Olga, favor de concluir.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Concluyo. Vamos simplemente a la zona centro, en Coita, donde desaparecieron 14 funcionarios de mínimo nivel de la Secretaría de Seguridad Pública y un día aparecieron y nunca tuvimos respuestas. La estrategia de abrazos y no balazos...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada Olga.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** ...las chiapanecas y los chiapanecos no la queremos.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada Olga, por favor.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Sí.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Olga Luz Espinosa Morales. Tiene cinco minutos para emitir respuesta la señora secretaria de Gobernación.

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** Muchísimas gracias. Y le agradezco a la diputada Olga por sus preguntas, por sus comentarios, porque nos permite, nos abre la puerta para hablar del sureste de Chiapas, qué ha venido pasando con esa región del país olvidada.

No podemos olvidar que hace apenas unos años había dos Méxicos: el olvidado, el dejado en la absoluta marginación y la pobreza, el que nadie volteaba a ver, esa región del país donde no había inversión, no había infraestructura, no había interés, se dejó a su suerte, había indicadores como la generación de empleos donde simplemente no se veía movimiento, al contrario, decrecía, no había crecimiento había decrecimiento. Los empleos registrados en el Seguro Social a la baja.

Hoy se está viendo una realidad distinta en el sureste de México, no solamente en términos de crecimiento, sino en términos de reducción de la pobreza. Precisamente, los datos que hablábamos del Coneval respecto a la reducción de la pobreza nos dan una noticia que quizá es de lo más satisfactorio que es en los lugares donde más se ha reducido la pobreza es precisamente en Chiapas, es precisamente en las regiones del país donde habían sido olvidados. Y eso lo siente la población, eso lo saben los chiapanecos y las chiapanecas.

¿Por qué los niveles de aceptación del gobierno y del presidente Andrés Manuel López Obrador en este estado y en esta región del país? Porque lo sienten, lo viven, lo constatan.

Y claro que hay que seguir adelante y claro que tenemos que reforzar la estrategia de seguridad, claro que sí, pero lo

vamos a seguir haciendo atendiendo las causas, con los programas del bienestar que hoy estamos implementando en esta región del sureste de México.

Es ahí, precisamente en Chiapas, donde se demuestra que nuestra estrategia funciona. Es ahí donde estamos viendo que la enorme y monstruosa desigualdad que existe en nuestro país se va reduciendo.

Y es lo que nos alienta, precisamente, y con eso concluyo, a seguir adelante, luchando por las mismas causas que hace muchos años me trajeron aquí, a esta tribuna a exigir mejores salarios, mejores condiciones de vida, voltear a ver al sureste de México y que hoy reivindica el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, señora secretaria. Para emitir réplica tiene el uso de la palabra, la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Con su permiso, presidenta. Secretaria, me da pena decirle, pero no me contestó usted ni dónde están los desaparecidos de Pantelhó ni qué van a hacer con la seguridad en Chiapas. Me apena mucho decirle que ese Chiapas que usted nos está presentando, ese Chiapas no existe. Ese Chiapas solo está en la imaginación del presidente y de su séquito presidencial.

En Chiapas la percepción es otra, ahora ya no solo hay pobreza, antes nos quejábamos los chiapanecos y las chiapanecas de la pobreza, hoy nos quejamos de la inseguridad. Le voy a poner un caso para que los desmemoriados de mis compañeros de Morena sepan. ¿Sabe usted que allá en Chiapas a Jesús y a Justin, que fueron a vender un perrito por un simple bote de leche por la pobreza, los levantaron, los torturaron y los asesinaron?

Su familia no pudo recuperar los cuerpos, ¿por qué? Porque el narcotráfico sí, el crimen organizado estaba bloqueando esos lugares. Ese realmente es el Chiapas.

Y ojalá me hubiera contestado lo que a mí me interesaba. Vamos, secretaria, pero vamos sin la Guardia Nacional, que por cierto les pagan 11 mil pesos mensuales, eso es denigrar el trabajo y la profesión de ello. Vamos sin el Ejército, vamos, usted, yo la llevo en mi coche, vayamos a cada lugar donde está la violencia, démosles la cara a las

madres de los desaparecidos. A los jóvenes se los está llevando el crimen organizado, eso de los programas del Bienestar es una falacia, secretaria. Eso, eso es un México el cual no existe.

Lamento mucho que esas respuestas tan al aire me las haya dado usted, secretaria, porque yo la había visto más aguerri-da cuando era usted diputada de Movimiento Ciudadano.

Lamento mucho que una posición tan importante, el día de hoy nos dé respuestas tan vagas. Le voy a decir que las familias de Pantelhó, que seguramente el subsecretario Encinas conoce perfectamente bien, aún no saben nada de sus desaparecidos. Y al igual están miles de familias.

Y ya ni hablar de la migración y de la forma en que han abandonado la frontera sur. La frontera sur está abandonada. En Chiapas, la frontera sur está abandonada. Ojalá acepte mi invitación, se lo digo de buena lid. Se lo digo, porque las ciudadanas y los ciudadanos de Chiapas nos están viendo. Antes no era ese estado con delincuencia que está el día de hoy, definitivamente no. Hemos sufrido grandes problemáticas, pero menos, menos la inseguridad que hoy se vive.

Lamento de nueva cuenta mucho sus respuestas, secretaria. Y de nueva cuenta queda la invitación para que recorramos tramo a tramo el estado de Chiapas. Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Olga Luz Espinosa Morales. Tiene el uso de la palabra la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano, para emitir pregunta, hasta por tres minutos.

**La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío:** Compañeros y compañeras diputados. Bienvenida, secretaria. La historia de nuestro país no se entiende sin la historia de las y los migrantes nacionales que salen del mismo, así como los que cruzan, o los que lo eligen como destino.

Ese gobierno ha presumido las remesas como un logro propio, desconociendo que detrás de ella hay historias de destierro, de dolor, de distancia y de vínculo. Las remesas

son el símbolo de la unidad familiar, separada por la carestía económica de la inseguridad. No es y no debe ser ambición de ningún gobierno recibir más remesas.

El fenómeno migratorio se ha incrementado más que nunca y también, como nunca, hemos sido testigos de la falta de sensibilidad de los migrantes por parte del Gobierno federal. Hemos visto violaciones graves a los derechos humanos de las personas migrantes. Hemos visto a la Guardia Nacional persiguiéndolos y golpeándolos. Hemos visto cómo el titular del Inami se mantiene en su cargo sin rendir cuentas ni siquiera mostrar preocupación por la muerte de 40 migrantes, que perdieron la vida en una estación del gobierno mexicano. No ha habido consecuencias, no hay castigo, no hay garantía de no repetición. No hay ni siquiera dolor por la tragedia.

El grave problema es que desde su antecesor decidieron ser omisos. Basta recordar la ominosa declaración de Adán Augusto, de que la responsabilidad no era suya, sino de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a pesar de que el Instituto Nacional de Migración depende de la Secretaría de Gobernación.

La pregunta, secretaria, es, si usted también ignorará la responsabilidad. El país ante este fenómeno migratorio está en un estado crítico y exige su atención, secretaria. Existen 118 expedientes de quejas contra servidores públicos de migración y el 70 por ciento de estas no han sido sancionados. Le recuerdo que en cada una de esas denuncias estamos hablando de vidas, familias agraviadas e historias ininterrumpidas.

¿Por qué este gobierno sigue protegiendo autoridades migratorias y a Francisco Garduño, responsable del incendio del Centro de Migrantes de Ciudad Juárez, y otros cientos de atropellos contra migrantes? ¿Cuáles son las medidas que llevará a cabo para garantizar la integridad y seguridad de todas las personas migrantes?

La indolencia no puede seguir. Es lamentable que no cuenten con un plan emergente para solucionar la crisis migratoria distinta a la política que han adoptado mediante la presencia de la Guardia Nacional en las fronteras de nuestro país. Le recuerdo, secretaria, que cuando usted ocupó esta tribuna denunció la inacción del gobierno en turno. Hoy, en su momento, ¿qué va a hacer? Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío. Para emitir

respuesta, hasta por cinco minutos, tiene el uso de la palabra la señora secretaria de Gobernación.

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** Le agradezco a la diputada Elvia, de Movimiento Ciudadano, sus preguntas. Y, aprovecho también, para dar una cifra, solo retomando el tema de Chiapas, que es interesante, porque aquí se trata, pues precisamente de dar información, de debatir, de conocer, frente al pueblo de México.

En el caso de Chiapas, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo, es el lugar 31 de 32 en total de delitos de alto impacto y tiene que ver porque Chiapas es uno de los estados donde se ha privilegiado más la cultura, las raíces y eso ha logrado, ha logrado estos niveles.

Ahora bien, regresando a los cuestionamientos de Elvia, de Movimiento Ciudadano, informar respecto al caso de Ciudad Juárez. Como aquí se conoce, el 27 de marzo de 2023 fallecieron 40 migrantes y 27 resultaron lesionados en una estación migratoria de Ciudad Juárez.

En ese sentido, informar que desde el primer momento que se supo del incendio, el gobierno de México actuó de manera inmediata. Hoy existe una investigación en curso a cargo de la Fiscalía General de la República y le estamos dando seguimiento al caso, atendiendo todos los requerimientos. El presidente ha dado la instrucción para que exista la máxima transparencia y, por supuesto, como decía anteriormente, que no haya impunidad.

Se han vinculado ya a proceso a diez personas, entre funcionarios y trabajadores de la empresa de seguridad, y se está haciendo una revisión exhaustiva de las medidas de seguridad de todas estaciones migratorias.

La Secretaría de Gobernación, a través de la CEAV, ha dado atención a las víctimas y a sus familias, a quienes no nada más les estamos dando atención médica y psicológica, sino ahora el viernes próximo, 6 de octubre, se llevará a cabo una reunión en la embajada de México en Guatemala, para notificarlas, también, de medidas de reparación integral a todo el núcleo familiar.

Y vamos a seguir trabajando con la cancillería, dando seguimiento con el resto de los países de origen de los afectados para poder dar con sus familias y poder entregar esta atención y reparación integral. También decir en esta visión que tiene el presidente de México, es que antes la migración la atendía el Inami, antes era el Estado de fuerza. Hoy

no. Hoy la visión es integral. Hoy, desde hace más de cuatro años y medio se constituyó un grupo de trabajo intersecretarial que lo conforman la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación, también el Inami, pero está la Semar, Sedena, IMSS, está la Secretaría de Bienestar, está el DIF, está la Secretaría del Trabajo, está la Secretaría de Seguridad Pública, precisamente porque la visión es integral.

Nos hemos ocupado, no solamente de instalar los centros integradores del migrante, sino que también ahí podamos dar una atención de poder incorporar a todos estos migrantes que vienen de paso en oportunidades laborales. También tenemos regiones del país, muchos de ustedes conocen esta circunstancia en el norte, en El Bajío, donde hay vacantes, donde estas personas que aunque vienen de paso podrían encontrar una opción digna para emplearse, y es precisamente esta intermediación laboral la que ha sido nuestra gran apuesta.

Por eso vamos a continuar con esta atención de derechos, entendiendo, y aquí vuelvo a decir una cosa: entendiendo que no va a haber, ni muros suficientes, ni retenes suficientes, ni elementos del Inami, ni de la Guardia Nacional, ni ninguna estrategia de retención que funcione, que sea efectiva. Necesitamos, en conjunto los países, México, Estados Unidos, junto con los países de Centro y Sudamérica, entender que lo que hay que hacer es invertir en estos países para que haya oportunidades de empleo y que la gente no tenga que emigrar. Esa es la alternativa que está planteando el gobierno de México y que como ustedes saben habrá una reunión precisamente el día de mañana donde se va a tocar este tema y estamos seguros que vamos a lograr convencerlos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, señora secretaria. Tiene el uso de la palabra la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, de Movimiento Ciudadano, para emitir una réplica hasta por tres minutos.

**La diputada Taygete Irisay Rodríguez González:** Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros diputados.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Taygete Irisay Rodríguez González:** Secretaria, sea usted bienvenida. A nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano quiero hacer hincapié en

que hemos de acompañar las buenas políticas del gobierno en el que trabaja, pero que también vamos a denunciar y a hacer valer nuestro derecho para reclamar todo aquello que este mismo gobierno ha dejado de hacer o que simplemente no ha hecho bien.

Desde Movimiento Ciudadano percibimos que el país vive hoy una profunda crisis de inseguridad. De acuerdo con el secretario ejecutivo de Seguridad Pública, de enero a agosto de este año se reportaron 572 feminicidios con un acumulado del actual gobierno de 4 mil 397 mujeres víctimas de feminicidio. Asimismo, la Red Nacional de Refugios reportó, el primer semestre de 2023, 5 mil 568 mujeres, niñas y niños que ingresaron a refugios, lo que representa un incremento del 4 por ciento en comparación del periodo anterior.

Pese a estas cifras, la Conavim al mes de mayo informó que el 64 por ciento de los refugios contaban con la primera ministración del Presupuesto de 2023. Y que, es decir. ¿Y qué es decir del trabajo de las miles de madres buscadoras que realizan a lo largo y ancho de nuestro país? Es una catástrofe que de 2019 al 2023 se hayan registrado 111 mil 833 personas desaparecidas en México.

El acoso sexual, la violencia doméstica, la trata de personas y demás formas de violencias existentes en contra de las mujeres no ha dejado de subir en los cinco años que lleva este gobierno frente al país. El diagnóstico es claro, cuando las mujeres no tenemos los mismos derechos y oportunidades que los hombres, somos más vulnerables a padecer violencia. Necesitamos frenar esta crisis de violencia de género ya.

Secretaria, cada día le ceden más funciones civiles a las Fuerzas Armadas, ya construyen trenes, ya construyen aeropuertos, administran aduanas y recientemente trascendió que entregarán uniformes escolares también. ¿A dónde se está llevando al país?

La estrategia de seguridad del gobierno actual es incapaz de detener la escalada de violencia generalizada en todo el territorio nacional. Y no se atreven a dar la cara por una estrategia de justicia ni por la impunidad que se desprende de las violencias en contra de las mujeres. Tal vez es momento de concluir que no se tiene una estrategia.

Como miembros del Estado mexicano debemos priorizar nuestra atención en fortalecer la capacidad de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley para investigar...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Taygete Irisay Rodríguez González:** Concluyo. Y procesar los casos de violencia. Necesitamos que existan más centros de justicia para las mujeres y fiscalías especializadas para atender los delitos de violencia contra las mujeres y la trata de personas. Necesitamos...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Taygete Irisay Rodríguez González:** ... para las mujeres con presupuesto suficiente. Y necesitamos que quienes laboran en instituciones públicas estén debidamente capacitados para brindar y garantizar una atención digna. El día de hoy elevo un exhorto...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada, concluya, por favor.

**La diputada Taygete Irisay Rodríguez González:** Claro que concluyo. El día de hoy elevo un exhorto como titular... Le elevo un exhorto, como titular de la Secretaría de Gobernación, para que se impulsen y se generen más y mejores políticas públicas que permitan cimentar el... institucional para que las mujeres...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada, favor de concluir, por favor.

**La diputada Taygete Irisay Rodríguez González:** Claro que sí. Con esto podemos... una asociación libre... Y para que las mujeres podamos vivir libres, seguras y sin miedo. Concluyo, presidenta diputada.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias. Tiene el uso de la palabra, para emitir una pregunta, hasta por tres minutos, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Primero queremos darle, a nombre del grupo parlamentario y de la coalición Juntos Hacemos Historia, a nuestra secretaria de Go-

bernación, María Luisa Alcalde, y le damos la más cordial de las bienvenidas aquí, a esta Cámara, la Casa del Pueblo.

Decir también que no hay duda, secretaria, que estamos en dos visiones de país, en dos visiones de nación. Una que es la que quiere que todo siga igual como estaba antes del 18. Y miren nada más las cifras que les vamos a dar, para ver si logramos hacer que la oposición sea más responsable y mejore, difícil, pero vamos a intentarlo.

Miren nada más, en 2018 el PRI tenía 14 gubernaturas. ¿Saben cuántas tiene hoy, 2023? Dos. El PAN tenía 12. ¿Saben cuántas tiene ahora? Cinco. ¿Saben cuántas tenía el PRD? Cuatro. ¿Saben cuántas tiene ahora? Cero. ¿Saben cuántas gubernaturas en 2018 tenía Morena-PT? Cero. ¿Saben cuántas tiene ahora? Veintitrés. ¿Y ni así logran comprender que están equivocados? ¿Ni así logran comprender que la 4T es una transformación?

Miren, ustedes siguen pensando que estamos en una alternancia, como la que fue de Zedillo a Fox y de Calderón a Peña. No, no estamos hablando de alternancia. Sus asesores mercadólogos están equivocados. Estamos en una ruptura del sistema político. Estamos en una transformación profunda y vamos muy bien, vamos bien y por eso coincidimos con nuestro presidente en que la mejor política exterior es la interior. Y ahora en manos de nuestra secretaria va bien y va a ir mucho mejor, sin ninguna.

Por eso les decimos con toda franqueza y con toda honestidad a la oposición que cambien de actitud, que no luchen por el tema de disputar percepción acá diciendo mentiras y queriendo engañar. Eso ya no funciona.

Miren, el porcentaje que tiene nuestro presidente en este momento, que es el reconocimiento a su ejercicio, a su gobierno: 78 por ciento. ¿No lo ven? ¿Qué no escucharon aquí la encuesta de que Claudia trae el 58 por ciento y Xóchitl el 14? ¿No lo alcanzaron a escuchar aquí? No hay duda de que la 4T llegó para quedarse y en esa dirección, amiga secretaria, para que comprendan algo más de lo que se está haciendo, quisiera que respondiera la diferencia estratégica...

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** ...de la actual estrategia de seguridad, comparada con lo que vienen siendo los gobiernos neoliberales, sobre todo la estrategia que emplearon Calderón y Peña Nieto. Por su respuesta, muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Sandoval Flores. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la maestra Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, para dar una respuesta.

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** Le agradezco mucho al diputado Reginaldo, del Partido del Trabajo, esta pregunta que nos da la oportunidad de tener un poquito más de tiempo, precisamente, para poder informar cuáles son estas diferencias, porque decíamos al inicio, las diferencias son radicales, son profundas. La estrategia en la que se insistió en los gobiernos pasados nada tiene que ver con la estrategia del gobierno de la cuarta transformación y ¿por qué lo decimos?

Cuando informábamos al inicio de esta comparecencia de en qué consiste la estrategia de seguridad, hablábamos de tres pilares. El primer pilar fundamental de la estrategia de seguridad es atender las causas. Atender las causas que genera la violencia, que es principalmente la falta de oportunidades sobre todo de jóvenes.

¿Cuál ha sido la gran diferencia entre el antes y ahora? Se los podemos dar en números. A mí al frente de la Secretaría del Trabajo, antes de estar en Gobernación, me tocó impulsar, implementar uno de los programas más importantes del gobierno de México, que es Jóvenes Construyendo el Futuro. Pero también cuando estuve en esta dependencia existía ya un programa de atención a los jóvenes para darles capacitación.

La enorme diferencia es que en el programa que existía había mil 500 jóvenes que se atendían al año. Hoy, en el Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, se ha implementado un programa que alcanza a 2 millones 600 mil jóvenes. Antes no se les daba seguimiento a esos programas. Hoy sabemos que el 60 por ciento de los aprendices que están en este programa logran tener un trabajo, un empleo en donde se están capacitando.

Antes no se daban becas a los estudiantes, no había un programa universal y saben qué pasaba, que muchos de los jóvenes tenían que, por apoyar a sus familias, salirse de estudiar. Hoy las becas son un derecho...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Permítame, permítame, secretaria. Pido a las diputadas y diputados guarden respeto. En todas las participaciones se ha tratado de hacer lo mismo, así que les pido, por favor, que podamos dejar que continúe la secretaria. Adelante, por favor.

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** Muchísimas gracias, presidenta. Retomo, hoy gracias precisamente a ustedes y a la reforma que se logró, reforma constitucional, es un derecho de todas y todos los jóvenes que estudian en bachillerato el poder tener una beca y gracias a eso no tiene que salir de la escuela, y gracias a eso estamos bajando los índices de la delincuencia.

Atender las causas y atender las causas también significa tener mejores salarios, tener mejores empleos, que la gente no viva en la absoluta precariedad y entonces elija el camino de la delincuencia organizada. Y por eso hemos mejorado el salario. Tenemos máximos históricos de salario promedio y en 90 por ciento el salario mínimo. Ese es uno, el primer pilar.

El segundo pilar, hablábamos y decíamos que tiene que ver con que el asunto de seguridad no es un asunto que se delega, sino que el presidente todos los días lo atiende y coordina a las instituciones. ¿Cuál es la diferencia con el pasado? Que antes le pasaban un parte al presidente cada 15 días, cada mes, de lo que estaba sucediendo solamente cuando había una cosa que se consideraba relevante, pero no era un tema que se atendía al más alto nivel. No era una prioridad, y no solo eso, sino que lo atendían funcionarios que después resultaron estar con la delincuencia organizada. O existía una línea clara entre la delincuencia y la autoridad.

¿Cómo poder avanzar si eso, ese mínimo requisito no estaba delimitado? Esa es otra de las grandes diferencias, y la tercera, la Guardia Nacional. ¿Cómo poder comparar una institución como la Policía Federal, que se corrompió hasta los máximos niveles, y donde en realidad había hasta 20 mil elementos? 20 mil elementos que aparte no tenían ni siquiera dónde llegar, los tenían en hoteles y había un total descuido, no solamente de un organismo profesional con capacitación y con disciplina.

Por eso se creó la Guardia Nacional y nos da mucho orgullo, sí, muchísimo orgullo haber construido una institución en corto plazo con disciplina y con capacidad, que hoy esté en todo el territorio de México.

Por eso los resultados son distintos, por eso hoy no se incrementan los delitos, por eso podemos asegurar que estamos obteniendo buenos resultados y reduciendo todos los delitos, incluidos los que aquí se han mencionado, como el caso del feminicidio. Muchas gracias.

### **Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo**

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra para emitir réplica hasta por tres minutos, la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** Muchas gracias, con la venia de la asamblea, me decían los compañeros –que me tranquilizara, que si no me daba miedo que me había amenazado la representante del narcogobierno de Felipe Calderón–, no, no me da miedo. Esta es una nueva República, es un nuevo Estado, es lo que estamos diciendo aquí la cuarta transformación llegó para darnos seguridad a todos y que se queden con su resentimiento.

Celebramos, hoy, secretaria que usted nos acompañe y como bien ha dicho que se acabó el secuestro de los libros en el gobierno de Chihuahua y de Coahuila, y que finalmente los niños de estos estados podrán acceder a la educación como marca la Constitución, pero me gustaría cerrar diciendo y haciendo este comparativo:

La Secretaría de Gobernación que hoy usted encabeza era antes, en el gobierno del PAN y del PRI, la secretaria de la censura, de la persecución, de la amenaza, de la tortura, de las concertaciones, donde se compraban las voluntades, de la operación electoral.

Fue la casa de la policía federal de García Luna, que no se les olvide. Hoy vienen a criticar aquí la Guardia Nacional, pero como la comparan con esa policía que servía al narcotráfico.

La Secretaría de Gobernación fue también la casa de la policía política, la dirección general de seguridad era quien perseguía a los políticos y a aquellos que se atrevían a disentir, por eso cuando vienen a hablar de represión de verdad no saben lo que hacen y lo que dicen.

Hoy, la Secretaría de Gobernación es donde despacha una joven mujer, que a nosotros las feministas nos hace muy feliz, preparada, progresista, congruente que da la cara a los

desaparecidos de Ayotzinapa, que reconoce que fue un crimen de Estado como lo gritamos ella y yo en esta tribuna frente a los oídos sordos del PAN y del PRI que decían que no, que no existía la desaparición forzada.

Esta Secretaría de Gobernación da respuesta a las personas defensoras de derechos humanos y a periodistas. Esta Secretaría de Gobernación que coordina una política de migración que ataca las causas de la pobreza. Esta Secretaría de Gobernación que en lugar de desaparecer personas asume la desaparición de las mismas y realiza jornadas de búsqueda, mil 134 para ser exactas.

Una Secretaría de Gobernación que respeta la libertad de expresión y lleva la estrategia para erradicar la violencia contra las mujeres.

Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, esa es la diferencia de miras del presidente Andrés Manuel López Obrador y que hoy representa dignamente, aquí, la secretaria Luisa Alcalde.

Sin embargo, el gritarle a la secretaria que miente muestra la ceguera que ustedes tienen, porque no aceptan la realidad, porque aun con los números no quieren entender que este país cambió. Y es por eso que la gente no les va a dar el voto, porque no aceptan la transformación y lo que esto trae con ello.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** Se acabó la corrupción y les quiero decir, repetir las encuestas. Vamos a ganar la elección del 2024 porque nuestra compañera, la doctora Claudia Sheinbaum está 69-14 en las encuestas de las... en Covarrubias 64-14.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** En *El Universal* 50-20. Y, además, les digo, la ignorancia les da un valor que a veces no se entiende, pero también les vamos a ganar Guanajuato, Yucatán y Jalisco. Aquí nos vemos después de las elecciones. Muchas gracias, señora secretaria.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias. Gracias, diputada Aguilar Gil. Tiene el uso de la pala-

bra, hasta por tres minutos, para emitir una pregunta, la diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez:** Con el permiso de la Presidencia. A la Secretaría de Gobernación le corresponde la reglamentación, autorización, control y vigilancia de los juegos, cuando en ello medien apuestas de cualquier clase, así como sorteos, con excepción de la Lotería Nacional.

El 31 de diciembre de 1947 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Juegos y Sorteos, y fue hasta septiembre del 2004 cuando se creó el reglamento de la misma, con la finalidad de reglamentar sus disposiciones y dar competencia a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación para autorizar, controlar, vigilar, tramitar y resolver los asuntos relacionados con el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Resalta el hecho de que, desde su publicación, la Ley Federal de Juegos y Sorteos no ha sufrido ningún tipo de reforma, es decir, dicho marco jurídico lleva 76 años sin actualizarse ni adaptarse a las circunstancias surgidas de las nuevas realidades en el ámbito de la regulación del juego y las apuestas.

Asimismo, la última reforma efectuada al reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos vigente, fue en el año 2013, por lo que, a 10 años de esta, la realidad social se ha transformado y los esquemas de regulación establecidos anteriormente pueden resultar obsoletos o no ser del todo eficientes, situación que ha derivado en una falta de ordenamiento en la industria, generando incertidumbre jurídica en las y los actores que intervienen en ella.

Actualmente, existen 36 permisionarios que cuentan con 45 permisos para instalar centros de apuestas remotas y salas de sorteos. Los permisos se fueron otorgando por parte de la Secretaría de Gobernación desde 1973 hasta el 2021. En dichos permisos se establece la cantidad de establecimientos o centros de apuestas remotas y salas de sorteos que cada permisionaria tiene derecho a instalar, así como la vigencia del propio permiso.

Ante la falta de certeza jurídica en la materia en los permisos previamente otorgados existen en condiciones de discrecionalidad, que han generado incertidumbre para la sociedad mexicana y una desventaja entre los permisionarios.

En este contexto, señora secretaria, quisiera preguntarle lo siguiente: ¿qué acciones está realizando la Secretaría de Gobernación para brindar certeza jurídica a los usuarios y a la ciudadanía en general respecto a los juegos, donde median apuestas y sorteos, y para proteger por esa vía los derechos de las personas que participan en estos? Por su atención y su respuesta, muchas gracias. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez. Para emitir una respuesta, hasta por cinco minutos, tiene el uso de la palabra la señora secretaria de Gobernación.

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** Le agradezco mucho a la diputada Jasmine, del Partido Verde, sus preguntas, sus comentarios. En efecto, aquí plantea la diputada que la Ley Federal de Juegos y Sorteos es una ley de 1947, que no ha sufrido ninguna modificación y que en realidad todo lo que ha venido sucediendo es a través de regulaciones que ha emitido la Secretaría de Gobernación y esto al margen de la propia ley.

Es decir, que la regulación emitida por la Secretaría ha abierto las puertas a que todos los permisos se den de manera discrecional, algunos por cierto tiempo, otros por tiempos menores, porque no se sabe, unos pagan más, unos pagan menos, a unos se les den, a otros no se les dan, y la verdad es que todo a través de nudos de corrupción.

Solamente decirles que, en 2004, durante la gestión de Santiago Creel en la Segob, se publicó el Reglamento que fue muy cuestionado, porque abrió las puertas a la operación de casinos, sin que hubiese cambiado a ley, a través de una regulación emitida por Gobernación. En 2012, 42 días antes de finalizar el sexenio de Felipe Calderón, se fueron generando nuevas reglas que lo que provocaron fueron oligopolios.

¿Qué es lo que nosotros planteamos? Que se requiere modificar la ley y si no es el caso, entonces, emitir un reglamento que sea acorde a la ley. Y por eso es que estamos y esperamos emitir un decreto que permita regresar a lo que establece la ley y que, en todo caso, sean los legisladores y las legisladoras los que definan las condiciones en que pudiesen operar este tipo de juegos y sorteos, porque es facultad del Legislativo, no así del Ejecutivo.

Tenemos que evitar que existan esos caminos de corrupción y por eso es que se ha determinado de emitir un nuevo reglamento para dar cumplimiento a la Ley Federal de

Juegos y Sorteos, el cual consiste, principalmente, en no otorgar nuevos permisos para abrir casinos, no permitir ninguna prórroga para casinos que operan actualmente, eliminar las figuras de operadoras para no permitir intermediarios. No permitir cambios de domicilio, que abren las puertas para nuevos casinos, con el fin realmente de eliminar la discrecionalidad en el pago de participaciones. Y por eso es que estamos esperando emitir esos nuevos lineamientos.

Ya corresponderá al Congreso de la Unión si determinan algo distinto. Por lo pronto, no es la Secretaría de Gobernación la que debe, de manera discrecional, decidir sobre estos asuntos, sino lo que le toca es apegarse a la ley. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra para emitir réplica, hasta por tres minutos, el diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Jorge Luis Llaven Abarca:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Jorge Luis Llaven Abarca:** Secretaria, bienvenida a la casa del pueblo. Hoy ha escuchado muchos gritos, muchos reclamos porque tenemos claro que las diversas fuerzas políticas estamos trabajando en sentido distinto. Hoy más que nunca sabemos que hay dos proyectos de nación, uno que todavía no termina de consolidarse y otro que todavía no termina de enterrarse.

Usted ha escuchado reclamos y gritos de los privilegios, reclamos y gritos de la corrupción, reclamos y gritos de quienes acumularon la riqueza en unas cuantas manos, reclamos y gritos de desesperación porque ven que este movimiento que nuestro presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha iniciado, cada vez está más fuerte que nunca, porque este humanismo mexicano cada vez somos más mujeres, hombres, adultos mayores, jóvenes –como usted, secretaria–, que participan en este gran movimiento que se llama cuarta transformación.

Hoy, ya no hay acumulación de riqueza. Hoy hay una distribución equitativa de la riqueza, tan es así, que como ya lo ha narrado usted misma, en el estado de Chiapas, después de muchas décadas que no teníamos crecimiento eco-

nómico, hoy, este año, anunciamos el 10.6 por ciento de crecimiento económico. Eso es beneficio para miles de familias chiapanecas que antes solamente éramos tratados como mexicanos de segunda, que, por cierto, el próximo año Chiapas cumplirá 200 años de su anexión a este gran país que es México, y Chiapas también es México, aunque por décadas se les olvidó.

Hoy, más que nunca, la democracia participativa que nos ha enseñado nuestro presidente de la República cobra vigencia en todos los sectores, ya quedó atrás esos lemas de que la política solamente es asunto de los políticos. Hoy, la política también es asunto del pueblo. Hoy, la política también es asunto de los campesinos. Hoy, la política también es asunto de los jóvenes. Hoy, la política también es asunto de los discapacitados. La política es asunto de todas y de todos, señora secretaria. Estamos convencidos que la mejor política que ha implementado nuestro presidente de la República es el combate a la corrupción. Chiapas solamente era visto como una caja para poder crear o hacer obras para la corrupción. Recuerdo que, en la época de Felipe Calderón, la obra más importante para Chiapas fue construirnos un penal federal, que no queríamos.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, por favor.

**El diputado Jorge Luis Llaven Abarca:** Un penal en Villa Comaltitlán, que fue valuado en 20 mil millones de pesos y que solamente en la mente de la gente que en ese entonces gobernaban, no voltearon a ver la pobreza que había en Chiapas.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputado Llaven, favor de concluir.

**El diputado Jorge Luis Llaven Abarca:** Gracias. –Concluyo, presidenta. Secretaria, no tenemos duda que este gran proyecto de nación va a seguir adelante. No tenemos duda que el humanismo mexicano va a ser ratificado en el 2024 y que la compañera Claudia Sheinbaum será la próxima presidenta de la República. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada María Elena Serrano Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional para emitir una pregunta hasta tres minutos.

**La diputada María Elena Serrano Maldonado:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante diputada María Elena.

**La diputada María Elena Serrano Maldonado:** Celebro la presencia de la maestra Luisa María Alcalde Luján, en esta Cámara de Diputados, por la oportunidad de plantearle un tema de la mayor relevancia para nuestro país y que corresponde al ámbito de su competencia.

Se trata de una deuda histórica del Estado mexicano con miles de connacionales que de 1942 a 1964 trabajaron en los Estados Unidos de América dentro del Programa Braceros y que con gran esfuerzo constituyeron un fondo de ahorro con aportaciones del 10 por ciento de sus ingresos con el objetivo de contar con recursos de apoyo a la economía de sus familias y a su retorno a México.

Seguramente usted sabe que por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 6 de noviembre de 2020 se reformaron y derogaron diversas leyes que implicaron la extinción de 44 fideicomisos públicos y la continuidad de 4 fondos, además de la abrogación de la ley que crea el fideicomiso que administrara el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, creado por un decreto del 25 de mayo de 2005, aun cuando al momento de su extinción solo se había cubierto poco más del 10 por ciento del total de los connacionales exbraceros con este legítimo derecho.

Debo decirle, secretaria, que el artículo decimosegundo transitorio del propio decreto, que deroga el fideicomiso, puntualmente señala que la Secretaría de Gobernación con cargo a su presupuesto autorizado asumirá las obligaciones pendientes de cumplimiento con el Fondo de Apoyo Social para los Ex Trabajadores Migratorios hasta su total cumplimiento.

A más de 18 años de distancia de su creación, casi 3 de la extinción del referido fideicomiso y último de esta administración del gobierno de la República, respetuosamente le pregunto cómo y cuándo se dará la respuesta que sin duda merecen nuestros trabajadores exbraceros para reintegrarles los recursos económicos que resultaron de su ahorro y remanentes bancarios, que seguramente generaron estos fondos, que, reitero, representa una deuda histórica del Estado mexicano.

Desde luego que hay otros temas igual de importantes para la comunidad mexicana migrante que quisiéramos plantearle. Ojalá sea posible nos conceda un espacio en su agenda para

reunirse con un grupo de líderes de diversas asociaciones de mexicanos residentes en el extranjero, a fin de atender asuntos que tienen que ver con nosotros, con nuestros derechos plenos como mexicanos de origen, que seguramente será provechoso para ambas partes y por el bien de la nación. Por su respuesta y atención, muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada María Elena Serrano Maldonado. Tiene el uso de la palabra la secretaria de Gobernación para emitir respuesta hasta por cinco minutos.

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** Le agradezco mucho a la diputada María Elena, del Partido Revolucionario Institucional, el plantear este tema que nos permite también difundir. En efecto, existía un fideicomiso que, como aquí la diputada señalaba, fue creado en 2005 para apoyar a migrantes mexicanos que habían trabajado en Estados Unidos durante 1942 y 1964. Y era un fideicomiso que establecía la entrega de apoyos de aproximadamente 38 mil pesos, precisamente derivados de su trabajo.

En el momento en el que, por decisión del Congreso se eliminan los fideicomisos, la Secretaría de Gobernación entrega estos fondos, que ascendían para entonces a 139 millones de pesos, a la Tesofe. Hay que decir que en su momento se pagó a cerca de 2 mil 500, un poquito menos, 2 mil 400 braceros 93 millones. Pero el fondo tenía 139 millones.

Aquí lo importante a destacar es que este derecho no se extingue. Los recursos fueron restituidos a Tesofe, pero el derecho persiste. Y tenemos el mecanismo para poder solicitarlo, por supuesto, como existía en las reglas anteriores, pues se tiene que acreditar la calidad de ex trabajadores migrantes, se tiene que acreditar que no se les ha pagado anteriormente, de acuerdo con la propia ley del fideicomiso, y precisamente que se encontraban en esto que se llamó la Lista 48.

Tengo la confianza de que podemos construir este espacio que la diputada pide, que nos parece adecuado, para poder difundir cada vez más, y que se sepa, todas aquellas y aquellos que tienen derecho, que lo pueden solicitar directamente y que esos recursos están garantizados.

Así que sí, diputada, con muchísimo gusto la vamos a buscar para que podamos reforzar la estrategia y que pueda haber una campaña de difusión. Que se sepa que todos los

que cumplan con este requisito pueden acceder a este beneficio, que es un derecho vigente. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, señora secretaria. Tiene el uso de la palabra el diputado Javier Casique Zárate, del Partido Revolucionario Institucional, para emitir una réplica, hasta por tres minutos.

**El diputado Javier Casique Zárate:** Gracias. Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Javier Casique Zárate:** Compañeras y compañeros diputados... Maestra Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación, sea usted bienvenida a la Cámara de Diputados, la casa de los mexicanos y las mexicanas, para cumplir con la responsabilidad constitucional de comparecer y rendir cuentas ante la nación por las decisiones a su cargo.

Hemos escuchado con atención sus argumentos y explicaciones sobre las dudas y cuestionamientos que aquí se han planteado con mucha puntualidad, pero considero que hay asuntos de gobierno que no pueden quedar solo en intenciones, por muy buenas que estas sean.

Sabemos que le antecede su labor y compromiso por impulsar el sistema de justicia laboral que defiende los derechos de la clase trabajadora. Quiero citar textualmente sus palabras: "No es correcto abandonar a su suerte a miles de personas que entregan parte de su vida a empresas y negocios". Y ante esto quiero agregar: no es justo tampoco que se les abandone aquí, en el suelo nacional ni en las tierras extranjeras. Es una deuda histórica, como lo ha dicho mi compañera la diputada María Elena Serrano.

Por eso es muy importante no olvidar a los miles de braceros mexicanos que, ante una extinción de los fideicomisos perdieron un dinero muy valioso, producto de su trabajo y reconocimiento a los años de esfuerzo y sacrificio realizados fuera de nuestro país.

Por eso, en el Grupo Parlamentario del PRI nos pronunciamos a favor de que la Secretaría de Gobernación restituya sus derechos y que se cumpla con transparentar el destino del Fondo de Apoyo Social para los Ex Trabajadores Migratorios, de 1942 a 1964.

Que esto sea una muestra de que la política migratoria también es política de Estado, es lo justo. Y con mayor razón en estos momentos en que nuestros connacionales atraviesan una de las mayores crisis en la frontera. Me pregunto: entonces, ¿dónde están puestas las prioridades de la Secretaría de Gobernación? ¿Por qué, a pesar de que en el Presupuesto 2024 se tiene proyectado para la dependencia un incremento real de casi 32 por ciento de sus recursos, únicamente el servicio de migración y política migratoria tendrá un incremento de 2.5?

¿Cómo se resolverá esta crisis humanitaria en la frontera sur, si en términos reales solamente se incrementó el 1.8 por ciento del presupuesto a la coordinación para la atención integral de la migración? ¿Cómo atender a los miles de migrantes en la frontera norte, si la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados solo tendrá el 1 por ciento de incremento? Las y los mexicanos esperamos respuestas y, sobre todo, resultados. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Javier Casique Zárate. Para emitir una pregunta, hasta por tres minutos, tiene el uso de la palabra el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional.

**El diputado Mario Gerardo Riestra Piña:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Mario Gerardo Riestra Piña:** Distinguida secretaria, bienvenida a este recinto. Este acto es una oportunidad inmejorable para desarrollar un verdadero diálogo democrático en favor de nuestro país.

Es digno reconocer su presencia, más aún cuando el año pasado, como ya se ha mencionado, su antecesor nos canceló de manera injustificada el acudir a esta comparecencia. Hoy vemos que es posible escucharnos, contrastar, diferir y construir con respeto y es precisamente quien hoy vela por el respeto a su investidura, quien fue relegada por el Gobierno federal del festejo del grito del 15 de septiembre. El Poder Ejecutivo marginó a las titulares de los Poderes Legislativo y Judicial de un festejo de nuestra mexicanidad. Nosotros, en cambio, la recibimos hoy en este recinto de San Lázaro en un ejercicio de republicanismo con mucho respeto.

La dependencia que usted encabeza lleva la relación con esta soberanía y, por ello, no puedo dejar de subrayar que durante este sexenio numerosos secretarios de Estado han sido sumamente omisos y opacos al negarse a comparecer ante este Poder Legislativo.

En lo que va del sexenio, los secretarios de Energía, Relaciones Exteriores, Marina y Defensa Nacional y muchas otras dependencias nunca han comparecido en el pleno o en sus respectivas comisiones. Muchas comparecencias son canceladas sin ofrecer justificación alguna.

Cuando usted fue legisladora, secretaria, siempre se manifestó en favor de la rendición de cuentas, por eso quisiera preguntarle puntualmente, ¿qué opina usted de reformar el marco legislativo para que las inasistencias injustificadas a las comparecencias pactadas puedan considerarse faltas administrativas graves?

En materia migratoria, el país vive una profunda crisis. Su antecesor, Adán Augusto López, dijo que él no era responsable de lo sucedido en Ciudad Juárez, puesto que la materia migratoria había sido transferida a la Secretaría de Relaciones Exteriores por un acuerdo del Ejecutivo. Usted sabe que ningún acuerdo puede estar por encima de la ley y si bien ha mencionado que hay una comisión interinstitucional, mi pregunta es si ya recuperó su Secretaría las facultades en materia de migración que este Congreso le concedió o seguimos en un régimen de ilegalidad que parece más bien un juego de elusión de responsabilidades.

Vivimos también cifras récord de desapariciones y según el informe de la Comisión contra la Desaparición Forzada, de la ONU, el registro de desapariciones del gobierno mexicano no se ajusta a los estándares internacionales ni cumple con el protocolo homologado de búsqueda.

Mi pregunta es, ¿qué se encuentra haciendo su dependencia para solventar estas irregularidades?

Y, por último. Según la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una de sus obligaciones como secretaria el contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas. La elección de 21, según el propio INE, nos dejó como lección que uno de los principales desafíos que enfrenta nuestra democracia es el involucramiento del crimen organizado.

Su dependencia es la encargada de llevar la relación con el INE y los partidos políticos, ¿podría usted compartírnos en

qué regiones de este país se tiene detectado un mayor riesgo de intromisión del crimen...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado.

**El diputado Mario Gerardo Riestra Piña:** ...en los procesos electorales, así como qué acciones están llevando a cabo? Por sus puntuales respuestas, de antemano, muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Gerardo Riestra Piña. Para emitir una respuesta hasta por cinco minutos, tiene el uso de la palabra la secretaria de Gobernación.

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** Le agradezco mucho, diputado Mario, del Partido Acción Nacional, las preguntas que aquí presentas. Primero decir, como lo hemos venido señalando en el transcurso de esta comparecencia, que no es un asunto de me toca o no me toca. La migración es un asunto de Estado, es un asunto que se coordina desde el presidente de la República. Es uno de los temas que vemos cada semana y que coordinamos diferentes dependencias.

Antes, en efecto, era solamente la Secretaría de Gobernación a través del Inami, porque solamente se trataba de esa visión sobre la migración, de cómo detener a los migrantes. Hoy es totalmente distinto, hoy por eso participa la Secretaría del Trabajo, por eso está la Secretaría de Bienestar, por eso está Relaciones Exteriores. Por eso somos varias las dependencias que conformamos una estrategia integral de atención a los migrantes.

Una atención también distinta, porque como decía hace algunos minutos, hoy ya no es esa migración de mexicanos que se van al otro lado de la frontera, eso ha disminuido. Hoy tenemos que atender otra realidad, se trata de miles de centroamericanos y sudamericanos que, expulsados por la violencia y la falta de oportunidades, quieren llegar a los Estados Unidos y en México es ese paso.

¿Qué hemos hecho y qué estamos convencidos que se debe de hacer? De entrada, que haya mecanismos de migración ordenada y regular, y que por ejemplo en el caso de Estados Unidos se puedan establecer estas oficinas de registro y trámite desde los países que quieran registrarse y que, si lo pueden hacer todo el trámite, en todo caso se pueda viajar desde ese país de origen hasta Estados Unidos.

Pero, nuevamente, la mejor estrategia es dar oportunidades en los lugares de origen. Son muchos los riesgos que los migrantes toman a la hora de venir y de hacer todo este camino desde donde vienen, desde Haití, desde Venezuela, desde Ecuador, desde Cuba son muchos los riesgos que se toman. Por eso, estamos convencidos que esa debe ser la estrategia de migración.

También se ha hablado del tema de búsqueda, y aquí aprovecho, se decía desde el inicio de la presentación, pero creo que es importante reiterar, antes y aquí también se dijo por algún, por alguna compañera, me parece que la diputada Lilia Aguilar decía –ni en efecto, eso sucedía– antes los desaparecidos venían del propio gobierno, venían de Bucareli, venían de la Secretaría de Gobernación.

Hoy, la Secretaría de Gobernación de lo que se encarga a través de la comisión de búsqueda es de buscar a los desaparecidos. Hoy se han constituido comisiones de búsqueda estatales, se ha aumentado el Presupuesto como nunca y hay toda una subsecretaría que se dedica todos los días a ver cómo se coordina con los colectivos, con las familias para ir a buscar a las personas desaparecidas, 2 mil 768 millones de pesos.

Y, hoy también estamos empeñados en tener un registro eficaz de personas desaparecidas, un registro que funcione precisamente para encontrarlas, que no sea un registro donde haya cifras simuladas o duplicadas o que no tengan elementos suficientes para identificar a las personas.

Necesitamos abrir estos temas para decir –hubo problemas en ese registro y necesitamos avanzar–. ¿Qué vamos a hacer y qué estamos trabajando con los gobiernos de los estados? Intensificar la búsqueda a través de brigadas, ir a tocar puerta por puerta y encontrar a los que estén y a los que existan y a los otros a hacer una estrategia intensificada porque hay recursos porque no existe límite presupuestal cuando se trata de buscar a desaparecidos.

Y, finalmente, en el tema de seguridad, insistir en que es el tema que más apremia al presidente y a este gobierno, y que vamos a continuar con la estrategia que hemos establecido para garantizar la paz, convencidos de que esta estrategia está funcionando y que vamos a hacer todo para que el proceso electoral se construya a través de procesos democráticos donde haya paz y seguridad para todas y todos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra, para emitir réplica, hasta por tres minutos, la diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera, del Partido Acción Nacional.

**La diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera:** Con su venia, diputada presidenta. Ciudadana secretaria de Gobernación, dando cumplimiento a nuestra obligación para requerirle y evaluar los resultados al frente de la instancia que representa, resulta imprescindible solicitarle que cumpla con su ineludible compromiso de apegar su trabajo, su conducta y su discurso a la Constitución y a las leyes que de ella emanan, porque por supuesto que la ley sí es la ley.

Quedan pendientes de responder varias interrogantes que le formuló mi compañero, el diputado Mario Riestra, quedamos pendientes. El tiempo para cumplir las promesas, recuperar la paz y el Estado de derecho cada día se va agotando. Es urgente que se reactiven los mecanismos de diálogo y la concertación que en otros momentos ha tenido nuestra nación.

Es preciso que se busquen acuerdos para resolver los problemas que nos aquejan, como el enquistamiento del crimen organizado, la violencia, feminicidios, la corrupción, el despido, el desempleo, la pobreza imperante, entre muchos otros. Sabemos y se nota que no han disminuido, por el contrario, van en acelerado crecimiento.

México y los mexicanos no merecemos seguir teniendo un gobierno con vocación de tiranía retórica. Cuando se trate de gestionar y generar el bien común cuente con las diputadas y diputados de Acción Nacional, que estaremos siempre en la primera línea de batalla para impulsar las políticas públicas, la seguridad y bienestar de las mexicanas y mexicanos, no de unas cuantas familias en el poder.

Seguiremos denunciando las acciones ilegales y seguiremos siendo la voz de millones de mexicanas y mexicanos que no estamos de acuerdo en que se siga utilizando al gobierno como una agencia partidista, con cortinas de humo para cubrir la gran descomposición social que vivimos.

Ciudadana secretaria, nunca es tarde para hacer lo correcto y lo correcto, sin duda, es abonar a la gobernabilidad, evitando la confrontación, promoviendo el respeto y el diálogo entre las fuerzas políticas, pero sabemos que es mucho pedir.

La sumisión al 90 por ciento entorpece la capacidad y adormece la voluntad, y es esa lealtad mal entendida, la falta de diálogo y la cerrazón lo que ha obstaculizado la búsqueda y la gestión de soluciones para nuestro querido país. El partido hoy en el poder sigue y está desperdiciando su oportunidad. La esperanza ya cambió de manos. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, de Morena, para emitir pregunta, hasta por tres minutos.

**El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval:** Es lamentable ver cómo la oposición se la pasa denigrando la estrategia de pacificación que ha implementado el presidente López Obrador desde el inicio de su primer año de mandato. Pero resulta más lamentable ver cómo aún y con el apoyo completo de las Fuerzas Armadas, la Guardia Nacional y del Gobierno federal, a través de los programas sociales, la oposición no ha podido reducir los altos índices de violencia en los estados donde ellos gobiernan.

No hablan de la violencia en Guanajuato, que desde 2018 concentra el mayor número de homicidios dolosos en todo el país. Tampoco hablan de Jalisco, que de acuerdo al Inegi es la segunda entidad con mayor riesgo de niñas, jóvenes y adolescentes sean violentados o reclutados por grupos delictivos ni tampoco de la red de corrupción que existe en el Poder Judicial que permite que el fiscal de Morelos hoy se encuentre en libertad.

Los de la derecha no reconocen que por la corrupción de sus gobiernos sumieron a este país en la pobreza y en la inseguridad, muestra es de lo que están haciendo hoy en día, tomándose una fotografía en vez de estar pendientes y presentes de este debate importante.

Y es gracias a la confianza del pueblo que, con el presidente Andrés Manuel López Obrador, estamos sanando a nuestra patria, estamos en franca recuperación. Gracias a que hoy existe una política diferente, que se enfoca en atender las causas que genera la violencia.

Hoy combatimos, como nunca antes, la inseguridad, mediante una estrategia de abrazos y no balazos. Abrazos para los jóvenes que no tenían oportunidades gracias a ustedes. Abrazos para los adultos mayores, que no vivían con dignidad gracias a ustedes. Así como abrazos para las madres trabajadoras y sus hijas e hijos. Abrazamos el dolor y la injusticia que provocaron lo que hoy critican.

Hoy sí sembramos esperanza y el pueblo lo reconoce. Estamos viviendo nuestros nuevos tiempos para México, los tiempos de la cuarta transformación.

Por eso no quisiera ni pensar lo que sería de nuestro país, si la oposición siguiera gobernando, si se mantuviera en el gobierno. Impulsarían políticas improvisadas, como la de su candidata Xóchitl Gálvez, la cual dice que va a atacar la inseguridad cerrando los puestos que venden micheladas. Es una vergüenza y es un ridículo de parte de la oposición.

Nosotros sí estamos construyendo una patria apegada a la realidad, bajo una visión humanitaria y consciente. Por ello, la transformación sigue avanzando, pero no por eso dejaremos de trabajar en fortalecer a la Guardia Nacional y a sus policías locales, mediante una estrategia integral de seguridad; combatir la corrupción que existe en el Poder Judicial, para que no sigan los delincuentes en libertad, como el fiscal de Morelos; contar con tecnología para la seguridad, tal como lo hizo la doctora Claudia Sheinbaum, durante su mandato en la Ciudad de México. Gracias a eso y a las tareas de investigación e inteligencia se logró reducir hasta en un 58 por ciento los delitos de alto impacto y en un 51 por ciento los homicidios.

Nuestro presidente López Obrador ha fincado las bases para dar inicio a esta transformación...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado.

**El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval:** ...de la vida pública. No obstante, vamos a dar continuidad e importancia a los temas que están pendientes. Confiamos en que la próxima presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum, así como las gobernadoras y gobernadores de nuestro movimiento, asuman la responsabilidad para continuar con el legado que nuestro presidente ha dejado.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputado.

**El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval:** Concluyo, presidenta. Solamente una pregunta a la secretaria... —Cállese usted, tenga respeto—.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputado, le pido por favor no establecer ningún diálogo, diríjase al pleno, por favor.

**El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval:** Usted como encargada de la política interior, ¿cuáles considera que deben...? Presidenta. Secretaria, hago la pregunta. Usted como encargada de la política interior, ¿cuáles considera que deben ser las políticas en materia de prevención de la violencia y reconstrucción del tejido social, que se le debe dar continuidad en el siguiente sexenio?

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado, concluya.

**El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval:** Y, ¿cuáles deberían reforzarse e innovarse? Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Sí, diputado Godoy, ¿con qué objeto? Un momento, señora secretaria. ¿Con qué objeto?

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Presidenta, evidentemente hay desorden por parte de los panistas, le pido una moción de orden por lo que están haciendo y no dejaron escuchar al orador.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado. Continúe, señora secretaria, para emitir respuesta, hasta por cinco minutos. Y, pido, por favor, a la asamblea, a los diputados y las diputadas, escuchar la respuesta de la secretaria de Gobernación.

**La secretaria Luisa María Alcalde Luján:** Muchísimas gracias, Juan, por la pregunta, diputado de Morena. Yo creo que la respuesta es sencilla, yo creo que lo más importante es no perder la brújula, el objetivo, que todo lo que hagamos, todas las políticas y las acciones que emprendamos tienen que estar dirigidas a reducir la desigualdad y la pobreza.

Y si eso sigue siendo nuestra brújula, vamos a garantizar la paz y la seguridad, y eso solo se puede hacer si insistimos en eliminar la corrupción, que es lo que más daño a nuestro país y, acabar con los privilegios, que es lo que hemos venido haciendo y es lo que nos ha dado resultados y lo que finalmente hoy, el pueblo de México reconoce.

Quiero aprovechar, porque es mi última intervención, agradecerles a las legisladoras, a los legisladores, consideramos que este ejercicio republicano democrático es importante, el estar aquí enfrente y el poder tener este diálogo constructivo y respetuoso.

Y reiterar que, desde la Secretaría de Gobernación, habremos de entablar un diálogo abierto, por diferentes que sean las visiones, tenemos que todos construir por un país más justo y más duradero.

Antes, cuando se decía que las negociaciones, en eso no le entramos. Nosotros tenemos claro que podemos compartir, pero que siempre vamos a escuchar a todas, vamos a escuchar a todos, pero vamos a darle preferencia a los que menos tienen y vamos siempre, siempre, a privilegiar la voluntad de la gente.

Por eso estamos aquí y por eso nos sentimos profundamente orgullosos de pertenecer al gobierno de la cuarta transformación y profundamente orgullosos del liderazgo de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Muchas gracias diputadas, diputados, coordinadores, gracias a todos.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, señora secretaria de Gobernación. Para emitir la última réplica, hasta por tres minutos, tiene el uso de la palabra la diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** Con su venia, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, señora diputada.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** Distinguida secretaria de Gobernación, bienvenida a la casa del pueblo. Ha sido exhaustiva su comparecencia y creo que el día de hoy le hemos dado una probadita de la que nos aventamos en todas las sesiones los compañeros de Morena, del PT y del Verde Ecologista.

Esta máxima tribuna no se usa por la oposición sino para mentir. Yo no puedo aportar en esta tarde ningún hecho novedoso, ningún número, ninguna estadística que conozca más usted y su equipo de trabajo, que conozcan más los compañeros que forman parte de comisiones específicas en materia de seguridad en esta Cámara de Diputados. He es-

cuchado sandeces tales, como pedirle que sea usted una promotora del cambio y no de la cuarta transformación.

Manténgase por el camino que lleva, señora secretaria de Gobernación, sea promotora de la cuarta transformación, porque el cambio nos trajo el narco Estado de Felipe Calderón. Ese narco Estado que estaba aliado con el ingeniero García Luna, que ha sido declarado culpable de delitos como participar en la dirección de una empresa criminal que continúa su actividad, conspiración para la distribución internacional de cocaína, conspiración para la distribución y posesión de cocaína con intención de distribuirla, conspiración para la importación de cocaína.

¿Y qué cree, señora secretaria? Que, en esos vientos del cambio, Felipe Calderón sí sabía, porque así lo declaró Roberta Jacobson, exembajadora de Estados Unidos en México, en una entrevista que le dio a *Proceso*.

¿Sabe usted una cosa? Todos estamos preocupados por los desaparecidos del país, máxime por que hay unas diputadas de acá que escuchan unas noticias muy diferentes a las que escucho yo, como que, en terrenos de La Retama de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ex gobernador de Tamaulipas, se encontraron fosas clandestinas, huesos humanos, cocinas para desintegrar personas. Esas noticias no las oye el Partido Acción Nacional, pero las escucha México, la escucha ese pueblo que nos está viendo en este momento por el Canal del Congreso, porque esas otras noticias que a usted le platicaron nada más son las que ellos pagan, porque, fijese usted, es muy importante que no solo estemos hablando de esto, sino de las pederastías de los panistas.

Me duele el corazón sacar declaraciones de Lydia Cacho, en las que involucra a Nicolás Madahuar Cámara, exlíder de Concanaco en Yucatán, como un miembro que participó en encuentros sexuales que tuvo Succar con menores de edad en Cancún, Quintana Roo, y lo revelaron ayer. Eso fue ayer.

También, compañeros, la regidora de Reynosa, Tamaulipas, del PAN, que fue declarada, se declaró culpable...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** ...Se declaró culpable de la venta de cocaína. Es muy importante que todos sepamos que para venir aquí...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada, favor de concluir.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** ...hay que tener el honor suficiente de no mentir. Manténganse en la cuarta transformación. El cambio que prometieron los panistas los tiene a punto de perder...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** ...los pocos estados que les quedan por gobernar. Gracias por su visita.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Susana Prieto Terrazas. Honorable asamblea, con esta segunda ronda se ha concluido el ejercicio de rendición de cuentas.

Esta soberanía, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales de control parlamentario, ha recibido la comparecencia de la señora secretaria de Gobernación, en la que ha referido al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República.

Este ejercicio de rendición de cuentas, propio de un sistema constitucional democrático, tiene como una de sus cualidades más importantes la corresponsabilidad. Al titular del Ejecutivo y los integrantes de su gabinete les corresponde, por un lado, informar a la nación aquí representada de manera completa y veraz en el estado del ejercicio de sus despachos.

Mientras a esta Cámara del Poder Legislativo nos corresponde el análisis exhaustivo de la labor gubernamental, para demandar lo que requieran el bienestar general y el fortalecimiento de la República. Dentro de la pluralidad, que fortalece y caracteriza esta soberanía, ese día ese será y seguirá siendo el sendero de la fiscalización parlamentaria que realicemos sobre la gestión pública del Gobierno federal. Muchas gracias a la señora secretaria de Gobernación, maestra Luisa María Alcalde Luján.

Esta Presidencia da por concluida la comparecencia de la secretaria de Gobernación ante esta soberanía. De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de la comparecencia será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

Se pide a la comisión encargada de acompañar a la ciudadana Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación, lo haga cuando ella decida abandonar este recinto.

(La comisión cumple el encargo)

Esta Presidencia saluda a estudiantes de la carrera en administración y políticas públicas de la Universidad Autónoma del estado de Morelos, quienes son invitados por el diputado Klaus Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena. Sean siempre ustedes bienvenidos a la casa del pueblo y también a este recinto.

---

## DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

### SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN MATERIA DE SESIONES Y REUNIONES SEMIPRESENCIALES

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad del dictamen.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sesiones y reuniones semipresenciales. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

**Presidencia de la diputada  
Joanna Alejandra Felipe Torres**

---

**EFEMÉRIDES**

**DÍA INTERNACIONAL DE  
LAS PERSONAS DE EDAD**

---

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Con motivo del Día Internacional de las Personas de Edad, esta Mesa Directiva realiza el siguiente pronunciamiento.

El primero de octubre de cada año se conmemora el Día Internacional de las Personas de Edad, celebración que reconoce la contribución de los adultos mayores al desarrollo económico y social, así como para resaltar las oportunidades y los desafíos asociados al envejecimiento demográfico a nivel mundial.

En México, según el último censo del Inegi, hay más de 15 millones de personas de 60 años y más, lo que representa el 12.3 por ciento de la población total. Se estima que para el año 2050 esta proporción se incrementará al 21.5 por ciento, es decir, habrá más de 32 millones de personas mayores.

Es esencial que nuestra sociedad se adapte a esta realidad, asegurando que las personas mayores puedan vivir de manera plena, saludables y activas, promoviendo acciones para que el Estado implemente políticas públicas, servicios e infraestructura a su favor.

Debemos prepararnos para afrontar los retos que plantea el envejecimiento poblacional, tales como la marginalidad, la soledad, la salud, la seguridad social, la educación, la cultura, el empleo, la participación ciudadana y el respeto a sus derechos humanos.

De conformidad con las Naciones Unidas, el tema de este año es cumplir las promesas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos para las Personas Mayores entre todas las generaciones, con el objetivo de promover estos derechos y fomentar la solidaridad intergeneracional para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por lo anterior, los invitamos a reflexionar sobre el papel que juegan las personas mayores en nuestra sociedad y so-

bre las acciones que podemos realizar desde el ámbito legislativo para mejorar su calidad de vida.

Las personas mayores son un tesoro invaluable para nuestra nación, son portadores de sabiduría, experiencia, valores y tradiciones, son fuente de inspiración, apoyo y amor para sus familias y comunidades, las cuales merecen nuestro respeto y reconocimiento.

Esta fecha no solo es una celebración, sino un llamado a la acción y una oportunidad para promover el entendimiento y conexión entre las generaciones más jóvenes y los adultos mayores. Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada.

---

**MINUTO DE SILENCIO**

EN MEMORIA DEL DOCTOR HÉCTOR MAYAGOITIA DOMÍNGUEZ, EX GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, Y EX DIRECTOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputado Ismael Hernández Deras. Sonido a la curul del diputado Hernández Deras. Es la 181. ¿Con qué objeto, diputado?

**El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras** (desde la curul): Presidenta, con la finalidad de pedir un minuto de silencio de esta asamblea, por el sensible fallecimiento del doctor Héctor Mayagoitia Domínguez, extraordinario exgobernador del estado de Durango. Deseo, presidenta, compañeras y compañeros, mencionar algunos datos del doctor Héctor Mayagoitia de manera muy breve.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Un momento, diputado. Vamos a pedir silencio para atender la solicitud del señor diputado. Adelante, señor diputado.

**El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras** (desde la curul): Gracias. el doctor Héctor Mayagoitia Domínguez nace el 7 de enero de 1923. Un duranguense de talla na-

cional e internacional. Químico, bacteriólogo y parasitólogo, posgraduado en la Universidad de Rutgers, en Estados Unidos en química de suelos.

Director general de Educación Tecnológica en nuestro país. Gobernador del estado de Durango. Director del Instituto Politécnico Nacional. Siempre fue un apasionado hombre de la conservación del entorno natural. Él fue el promotor e iniciador de las dos primeras reservas de México y de Latinoamérica, que se ubican en el municipio de Súchil, Durango, y en la región lagunera, que se denomina la Michilía y el Bolsón de Mapimí.

Él fue el director también después del Instituto Politécnico, promotor de la primera Ley Orgánica del Instituto Politécnico. Impulsó la primera Feria del Libro de nuestro país. Fue un promotor y creador del Sistema Nacional de Investigadores Mexicanos Director general también del Conacyt, de 82 a 88.

Él fue electo después de ser director de Conacyt, senador de la República en 88 a 91. Fue asesor científico de la revista internacional *National Geographic*. Socio honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Un gran mexicano que deseo aquí en esta asamblea, don Augusto Gómez Villanueva, el Grupo Parlamentario del PRI, que le podamos rendir un sensible homenaje a este personaje que hasta hace 20 días, a sus 100 años con 6 meses de edad todavía asistía a dar y a atender las actividades formales en el Instituto Politécnico en el área de conservación natural. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Ismael Hernández Deras. Se concede un minuto de silencio por el fallecimiento, el deceso del doctor Héctor Mayagoitia Domínguez, ex gobernador del estado de Durango y director del Instituto Politécnico Nacional.

(Minuto de silencio)

Diputadas y diputados pueden tomar asiento.

---

## INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

---

## CLAUSURA Y CITA

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo** (a las 16:38 horas): Se levanta la sesión. Y, cito para la próxima que tendrá lugar el martes 10 de octubre del año en curso, a las 11 horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados. Se levanta la sesión.

————— O —————

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 4 horas 49 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 296 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 4.
- Iniciativas del Poder Ejecutivo: 1.
- Iniciativas de los congresos estatales: 2.
- Comparecencia de la titular de la secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 1.
- Efemérides: 1.
- Minuto de silencio: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 36.

5-Morena, 6-PAN, 7-PRI, 5-PVEM, 4-PT, 5-MC, 4-PRD

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
( en orden alfabético )

- Aguilar Coronado, Marco Humberto (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, al dar inicio la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 47
- Aguilar Gil, Lilia (PT) . . . . . Para realizar su respuesta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 55
- Aguilar Gil, Lilia (PT) . . . . . Desde la curul, para solicitar moción de orden, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación: 57
- Aguilar Gil, Lilia (PT) . . . . . Para expresar su respuesta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 72
- Álvarez Máynez, Jorge (MC) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, al dar inicio la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 42
- Bertín Sandoval, Juan Isaías (Morena) . . . . . Para hacer su pregunta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 79
- Bueno Zertuche, Jaime (PRI) . . . . . Para realizar su respuesta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 60
- Bugarín Rodríguez, Jasmine María (PVEM) . . . . . Para hacer su pregunta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 73
- Casique Zárate, Javier (PRI) . . . . . Para expresar su respuesta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 76

- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) . . . . . Para realizar su respuesta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 51
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) . . . . . Para hacer su pregunta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 66
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) . . . . . Para expresar su respuesta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 67
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, al dar inicio la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 48
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) . . . . . Desde la curul, para solicitar moción de orden, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación: 80
- González Cruz, Karla Verónica (PAN) . . . . . Para realizar su respuesta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 63
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) . . . . . En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la asamblea en relación con la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 82
- Guerrero Varela, Francisco Javier (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, al dar inicio la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 43
- Hernández Deras, Ismael Alfredo (PRI) . . . . . Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria del doctor Héctor Mayagoitia Domínguez, ex gobernador del estado de Durango, y ex director del Instituto Politécnico Nacional, quien falleció recientemente: 83
- Huacus Esquivel, Francisco Javier (PRD) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, al dar inicio la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 41

- Llaven Abarca, Jorge Luis (PVEM) . . . . . Para expresar su respuesta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 74
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI). . . . . Para formular su pregunta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 59
- López García, Roberto Carlos (PRI). . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, al dar inicio la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 46
- Martínez Cosío, Elvia Yolanda (MC) . . . . . Para hacer su pregunta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 68
- Mejía Ibáñez, Julieta (MC). . . . . Para realizar su respuesta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 53
- Mendoza Díaz, Sonia (PVEM) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, al dar inicio la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 45
- Montemayor Castillo, Santy (PVEM). . . . . Para formular su pregunta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 57
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC). . . . . Para formular su pregunta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 52
- Olvera Higuera, Claudia Gabriela (PAN) . . . . . Para expresar su respuesta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 79
- Páez Güereca, María de Jesús (PT). . . . . Para formular su pregunta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 54

- Prieto Terrazas, Susana (Morena) . . . . . Para expresar su respuesta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 81
- Ramírez Padilla, Julieta Andrea (Morena). . . . . Para formular su pregunta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 64
- Riestra Piña, Mario Gerardo (PAN) . . . . . Para hacer su pregunta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 77
- Rodríguez González, Taygete Irisay (MC) . . . . . Para expresar su respuesta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 69
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) . . . . . Para formular su pregunta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 61
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) . . . . . Para hacer su pregunta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 70
- Segovia Hernández, Roberto Alejandro (PVEM) . . . . . Para realizar su respuesta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 58
- Serrano Maldonado, Ma. Elena (PRI). . . . . Para hacer su pregunta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 75
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) . . . . . Para formular su pregunta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 49
- Vázquez Arellano, Manuel (Morena) . . . . . Para realizar su respuesta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República: 65

- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación: 56